

**“EL DESCONTENTO DE LOS Y LAS ESTUDIANTES
SECUNDARIAS/OS DEL LICEO BICENTENARIO SAN
PEDRO FRENTE A LA EDUCACIÓN SEXUAL
TRADICIONAL HETERONORMADA”**

TRABAJO FINAL DE GRADUACIÓN PARA OPTAR AL GRADO DE
LICENCIADO EN TRABAJO SOCIAL

Autores: Felipe Gutiérrez Machuca.
Daniela Molina Silva.
Alfredo Peña Farías.
Anny Tapia Cárcamo.
Danae Vera Reyes.

DOCENTE GUIA: Catalina Ruz Escobar.

**Santiago - Chile
2022**

Agradecimientos

En primer lugar, nos gustaría agradecer a nuestra profesora guía Catalina Ruz, por ser nuestra guía académica y por entregarnos todo su conocimiento, paciencia y ganas para confeccionar nuestro Trabajo Final de Graduación.

También darle las gracias al Liceo Bicentenario San Pedro, principalmente a las profesoras que accedieron a participar de las entrevistas, al Consejo de Delegados de Curso y las/os estudiantes del 1° medio B por darnos el espacio y la posibilidad de realizar esta investigación.

Además, agradecer a la Universidad Católica Silva Henríquez y a todas/os sus profesores y profesoras por el gran trabajo que hacen a la hora de formar futuros profesionales.

-Alfredo, Anny, Danae, Daniela y Felipe.

Quiero agradecer a mis vecinos, familiares y amigos por darme el apoyo emocional que necesite en los momentos más difíciles de este viaje. Por último, quiero agradecer a Felipe Gutiérrez, Daniela Molina, Anny Tapia y Danae Vera, quienes fueron mis compañeros con los que confeccionamos el Trabajo Final de Grado, por su esfuerzo, dedicación, alegría y apoyo que entregaron desde el inicio de este recorrido, las cuales estoy completamente agradecido.

-Alfredo Peña Farías.

Agradezco y dedico este trabajo a mi padre, que ha sido mi guía y una luz en el camino. A mi familia, por estar conmigo, siempre apoyarme y ser la base que me permitió llegar hasta acá. A mi pareja, por ser mi contención cuando más lo he necesitado. Y por supuesto a mi Igor, quien es mi soporte y mayor motivación. Los amo infinitamente a cada uno de ustedes.

Por último, le agradezco a mi grupo de tesis, por su compromiso y compañerismo en todo el proceso, no cabe duda de que sin ustedes lograr esto no habría sido posible, les deseo siempre todo el éxito.

-Danae Vera Reyes.

En primer lugar, toda mi gratitud y reconocimiento para quien ha sido mi mayor fuente de sustento y fortaleza en cada una de las temporadas: Dios. En segundo lugar, a mi familia y amigos/as, quienes, aun a la distancia, siempre me han impulsado a dar lo mejor y han levantado mis brazos cada vez que ha sido necesario, y quienes, con su amor, risas y paciencia han sido mi soporte; ¡su permanencia lo es todo!

Finalmente, mis más sinceros agradecimientos a mis compañeros/as de tesis; ¡fue un privilegio haber trabajado con ustedes, les deseo lo mejor hoy y siempre!

-Anny Tapia Cárcamo.

Este proceso ha sido un largo y complejo proceso el cual fue posible gracias a mis compañeras y compañero de grupo, a quienes les agradezco por el constante trabajo que han realizado y por su compañerismo, que fue clave para poder llegar a este punto, estoy seguro de que serán excelentes profesionales.

También agradezco a mis amistades, por siempre estar presentes cuando necesitaba distraerme y por el tiempo de calidad que me han entregado, siendo un gran apoyo para continuar este trabajo. Asimismo, agradezco a mi pareja por su compañía, por la disposición a prestarme atención al contar mis frustraciones y por su constante cariño.

Agradezco especialmente a mi hermana, que día tras día me acompañó emocionalmente, orientándome con su conocimiento y estando presente con su afecto. De la misma manera agradezco a mi madre, quien me escuchó atentamente, prestando atención a mis desahogos y que con sus palabras de aliento en los momentos de mayor estrés y dificultad me motivó a continuar por este camino.

-Felipe Gutiérrez Machuca.

Primeramente, doy las gracias a Dios por darme la seguridad y tranquilidad en todo este proceso. Agradezco y dedico este trabajo a mis padres quienes me han acompañado y alentando con sus consejos y ser mi motor para llegar a este momento. Así también a mi esposo, por ser mi compañero, quien me anima a ser mejor persona y profesional, al igual que mi hermano, cuñada y abuelos. Y no puedo dejar de lado, a mi Noa y Linda quienes son mis fieles compañeras y mi gran contención emocional.

- Daniela Molina Silva.

Índice

Introducción general al Trabajo Final de Graduación	6
Capítulo I: Formulación del problema	9
1. Indagaciones preliminares/antecedentes del problema	10
2. Justificación	19
3. Objetivos generales y específicos	22
4. Supuestos	23
5. Preguntas de investigación	25
Capítulo II: Marco Teórico	26
1. Aspectos históricos, normativos y jurídicos de la Educación Sexual en Chile	27
1.1 Historia de los movimientos estudiantiles en Chile	28
1.2 Política pública actual de la Educación Sexual en Chile	30
1.2.1 Ley 20.418.....	32
1.2.2 Portafolio de 7 Programas de Educación Sexual y Afectividad	33
2. Aspectos estructurales que inciden en la Educación Sexual	42
2.1 Condicionamiento de la heteronorma, el capitalismo y el patriarcado.....	42
2.2 Adultocentrismo	47
2.3 Neoliberalismo	49
3. Sexualidad integral y afectiva	51
3.1 Afectividad, erotismo y amor	51
3.2 Género, cuerpo y diversidad sexual	54
4. Trabajo Social crítico y micropolítica	57
4.1 Trabajo Social anti patriarcal	59
Capítulo 3: Marco metodológico	62
1. Metodología de la investigación	62
2. Muestra	63
3. Criterios de la muestra	64
4. Técnicas de recolección de información.....	65
5. Análisis de información	67
6. Cronología	69
Capítulo IV: Análisis de la información.....	70
1. Caracterización de la institución	70

2. Descripción del Trabajo de Campo.....	72
3. Análisis de la información por objetivos.....	73
3.1 <i>Objetivo 1: Identificar los problemas en la Educación Sexual vigente</i>	74
3.1.1 <i>Conductas heteronormadas y patriarcales</i>	74
3.1.2 <i>Adultocentrismo</i>	75
3.1.3 <i>Protección biologicista en el acto sexual.....</i>	77
3.1.4 <i>Familia neoliberal.....</i>	79
3.1.5 <i>Moralismo religioso.....</i>	82
3.2 <i>Objetivo 2: Recoger las demandas exigidas por las y los estudiantes secundarios/as hacia una nueva Educación Sexual Integral.....</i>	84
3.2.1 <i>Demanda por una educación basada en afecto, erotismo y amor</i>	84
3.2.2 <i>Demanda por una Educación No Binaria.....</i>	87
3.3 <i>Objetivo 3: Relevar propuestas de Educación Sexual Integral en conjunto con las y los secundarios/as y la comunidad estudiantil para posibles planes de intervención.....</i>	89
3.3.1 <i>Emancipación y concientización crítica-feminista</i>	89
3.3.2 <i>Espacio de discusión.....</i>	93
3.3.3 <i>Hacia una nueva Educación Sexual Integral.....</i>	94
Conclusiones	99
Bibliografía	105
Anexos	116
Anexo 1: Instrumentos de investigación	116
Anexo 2: Operalización de variables.....	122
Anexo 3: Consentimiento informado.....	139
Anexo 4: Transcripciones de entrevistas semiestructuradas y grupos focales.	142
Anexo 5: Matriz de análisis.....	192

Introducción general al Trabajo Final de Graduación

El presente Trabajo Final de Graduación para optar al grado de licenciado en Trabajo Social aborda el tema del *Descontento de los y las estudiantes secundarios/os frente a la Educación Sexual tradicional heteronormada*. Este estudio es realizado a partir de la necesidad de indagar y analizar los intereses de las y los estudiantes secundarios/as respecto a una nueva educación sexual que sea integral y aborde todo tipo de necesidades y demandas que estos/as tengan.

Es preciso abordar la problemática del presente Trabajo Final de Graduación desde un marco epistemológico, con el fin de aportar a la producción de conocimiento acorde con las demandas actuales. En este sentido, el marco epistemológico pertinente es el paradigma crítico, pues cuestiona la realidad, desenmascara las estructuras de opresión y enmarca las relaciones de fuerza y poder que se establecen.

Para Melero (2011) uno de los principales objetivos de la intervención o estudio situado, en el marco del paradigma crítico apunta a que este se realice mediante procesos de autorreflexión que generen cambios y transformaciones, en este caso, tanto en el mismo grupo de estudiantes secundarios y secundarias como en los diversos aspectos de la sociedad.

En este sentido, también se hace uso del paradigma feminista, el cual propone una igualdad diferenciada, donde exista un trato justo y equitativo, respetando y reconociendo las diferencias entre las personas (Sendón, 2019), superando la perspectiva binomial de hombre/mujer (Martini y López, 2019) y abogando por la liberación de los cuerpos sometidos, además de orientar la producción de conocimiento situado desde un enfoque feminista. Desde el punto de vista feminista, la crítica se dirige a las cosificaciones realizadas tanto hacia la razón como hacia la sociedad en temas de género (Campillo, 1993). Asimismo, en

la búsqueda de la emancipación, y junto con ello, la constante lucha por la construcción de una sociedad más justa.

Considerando a la teoría feminista, la cual se entiende como: “el conjunto de ideas tejidas en torno a la crítica de los valores y las dinámicas patriarcales sobre las cuales se estructuraron los estados y las sociedades mundiales” (Villarroel, 2007, p. 66) es posible comprender y cuestionar cómo la sociedad patriarcal vigente ha influenciado en las distintas políticas y en las instituciones. Para efectos de este trabajo el marco epistemológico feminista ofrece posibilidades de análisis y cuestionamientos de la política educativa en torno a la sexualidad estándar, hegemónica y heteronormada, al establecer qué ha sido lo correcto enseñar en las aulas de clases y qué no.

Al fusionar los paradigmas crítico-feminista se pretende producir un conocimiento capaz de dialogar con las necesidades del contexto post estallido social, con las nuevas demandas en el ámbito de las disidencias sexuales y nuevas corporalidades, de tal modo, que la producción teórica y práctica sirva de base para generar estrategias y herramientas desde la disciplina del Trabajo Social, que hagan de puente con las/os secundarias/os en pos de la justicia social, en función de otorgar espacios e instancias donde se fortalezca la voz de estos y estas.

Para lo anterior, la estructura del trabajo de investigación consta de cuatro capítulos más conclusiones, bibliografía y anexos. A continuación, expondremos brevemente el contenido y desarrollo del trabajo de acuerdo con los capítulos elaborados.

Dentro del capítulo I, se presenta la formulación del problema a través de indagaciones preliminares y antecedentes de este, luego se expone la justificación de la importancia del problema para el Trabajo Social, con el fin de indicar los supuestos que guían este Trabajo Final de Graduación y posteriormente señalar las preguntas de investigación en conjunto con los objetivos de esta misma.

Sobre el capítulo II, correspondiente al Marco Teórico, hemos considerado utilizar concepciones teóricas que permitan analizar el problema. En este sentido, utilizamos los conceptos que remiten a la dimensión histórica del tema de investigación, así como *aspectos normativos y jurídicos de la Educación Sexual en Chile*. En este contexto, destacamos la “historia de los movimientos estudiantiles en Chile” y la “política pública de la Educación Sexual en Chile”; para dar un marco estructural al problema de la educación sexual, planteamos “condicionamiento de la heteronorma, el capitalismo y el patriarcado”, también se encuentra “neoliberalismo”, además del “adultocentrismo”. Todos los cuales se enmarcan como sistemas y modelos sociales, económicos y políticos que inciden en la educación sexual, por lo tanto, se han de considerar para la problematización y análisis del TFG. Por otra parte, es posible situar la *sexualidad integral y afectiva*, donde se ubican los conceptos de “afectividad, erotismo y amor”. En este sentido, exponiendo concepciones que siguen una línea crítica de abordaje, en torno a: “género, cuerpo y diversidad sexual”; por último, damos lugar al *Trabajo Social crítico* donde se aborda el “Trabajo Social anti patriarcal”.

El capítulo III, que aborda el Marco Metodológico de la investigación, contiene: el paradigma y enfoque de la investigación, la metodología ocupada, las técnicas de recolección de información empleadas, los instrumentos investigativos utilizados, el diseño de análisis de información, las muestras con la que se trabajó y finalmente la cronología que se siguió.

El capítulo IV, hace referencia al análisis de la información obtenida, aquí se puede hallar la caracterización de la institución con la cual se trabajó, siguiendo con la descripción del trabajo de campo y de la muestra; finalmente presentamos los hallazgos encontrados, donde se articulará la información recolectada con parte del Marco Teórico por cada objetivo específico.

En último lugar se exponen las conclusiones de este Trabajo Final de Graduación, detallando líneas de acción para una nueva Educación Sexual Integral.

Capítulo I: Formulación del problema

La educación sexual en Chile es un tema que ha sido constantemente estudiado en ámbitos académicos, y discutido en espacios institucionales/políticos, donde salen a la luz distintas miradas y opiniones sobre qué debería incluir el plan educativo respecto a la educación sexual en los establecimientos educacionales y cómo debería ser entregado y enseñado a la comunidad estudiantil. Si bien es de completa necesidad la opinión profesional de investigadores, académicos y analistas dedicados a las áreas educacionales, psicológicas, sociales, legislativas, judiciales y de salud; así como también tiene cierta injerencia la opinión personal de las familias de la sociedad chilena, consideramos de gran relevancia incluir la opinión estudiantil, la cual ha sido omitida de manera continua en la discusión.

Las/os estudiantes secundarias/os a lo largo de la historia han sido un grupo social oprimido y dominado, pues sus necesidades han sido incesantemente ignoradas en la palestra política-institucional, además de ser disminuida y menospreciada por la sociedad capitalista y adultocéntrica. Una de estas necesidades corresponde a la de implementar una educación sexual integral afectiva y no sexista que considere a toda la comunidad estudiantil de manera igualitaria, donde se contemplen todas sus demandas relacionadas con las disidencias sexuales, la equidad de género, la eliminación de los estándares heteronormados y binarios.

De acuerdo con lo anterior, el problema que da sentido al Trabajo Final de Graduación centra su atención en un cuestionamiento al modelo de educación sexual que reciben las/os estudiantes secundarias/os, por basarse en el adultocentrismo conservador, patriarcal, hegemónico y capitalista.

Teniendo en cuenta lo previamente señalado, en este capítulo mencionamos indagaciones preliminares y antecedentes estadísticos, políticos y teóricos que dan cuenta de la problemática tratada en este Trabajo Final de Graduación, correspondiente al *descontento de las/os estudiantes secundarias/os frente a la Educación Sexual tradicional heteronormada*.

De igual manera es preciso justificar la relevancia de investigar esta problemática para el Trabajo Social, posicionándonos desde una perspectiva de justicia social y compromiso ético. Posteriormente presentamos los objetivos que encaminan la investigación. Luego indicamos los supuestos del Trabajo Final de Graduación que han sido la base inicial para realizar la indagación. Finalmente exponemos las preguntas que orientan este trabajo.

1. Indagaciones preliminares/antecedentes del problema

A partir del Estallido Social del año 2019 atravesamos un cambio trascendental en la sociedad chilena. Dicho hito ha marcado un antes y un después en cuanto a la visibilización de las demandas públicas expresadas por diversos actores, entre ellos, el Movimiento Estudiantil y el Movimiento Feminista que, en conjunto, han puesto en cuestión el modelo neoliberal, patriarcal, heteronormado, adultocéntrico y desigual que regula cada ámbito de nuestras vidas. En un álgido contexto de movilizaciones, se ha configurado una de las problemáticas de la Educación Sexual, porque la vigente no abarca completamente las necesidades de niños, niñas y adolescentes.

Actualmente, los planes de educación sexual en los establecimientos están enfocados en la temática de la prevención del embarazo adolescente, así como también en la prevención de las enfermedades e infecciones de transmisión sexual. Si bien, en Chile las tasas de embarazo adolescentes han descendido según el Instituto Nacional de Estadísticas [INE] (como se citó en Ministerio de

Desarrollo Social y Familia, 2021) en el año 2017 se registró un 11,9% de embarazos adolescente, del cual nacieron 17.369 lactantes de madres adolescentes de los cuales 472 fueron de madres menores de 15 años (INE, 2020). Por otra parte, como lo señala Candia (2021) las cifras de contagio de VIH se disparan entre los años 2010 y 2018 donde nuestro país recibe un aumento del 34% siendo los y las jóvenes la población más afectada.

Así también, se evidencia la gran cantidad de denuncias por delitos sexuales en los que son más transcurridos, según el Departamento de Delitos Sexuales de la Policía de Investigaciones (2021), el abuso sexual a niños, niñas y adolescentes. En el primer trimestre del 2021 se reportaron 621 casos en menores de 14 años y 160 casos en mayores de 14 años.

Considerando lo antes dicho, es posible señalar que la falta de educación sexual en niños, niñas y adolescentes es un factor que favorece la mantención del abuso sexual; y por otra parte su déficit contribuye a la dominancia de discursos sexistas y actitudes violentas que van reproduciendo los y las jóvenes de nuestro país (Candia, 2021).

En cuanto a una aproximación histórica de la política pública en materia de educación sexual, cabe señalar que en el período de Eduardo Frei Montalva¹, el Estado comienza a dar respuestas a la problemática existente de la educación sexual, instaurando el programa “Vida familiar y Educación Sexual”; en tanto, en el gobierno de Salvador Allende² se implementan iniciativas similares a las del gobierno anterior que dieron término con la llegada de la Dictadura Militar, ya que con la Ley Orgánica Constitucional de la Educación se impulsó la libertad de enseñanza a los establecimientos, incidiendo en el tipo de educación sexual, o en su defecto, en la ausencia de programas pertinentes a las necesidades de los y las estudiantes sobre el derecho de la educación, como resultado, la tendencia ha sido

¹ Eduardo Frei Montalva Presidente de Chile entre el período de 1964-1970.

² Salvador Allende Presidente de Chile entre el período de 1970- 11 de septiembre de 1973, mismo día de su muerte.

que la responsabilidad de abordar los temas de sexualidad quede en manos de las familias (Cubillos, 2019).

Cabe mencionar que con la dictadura militar³ de Augusto Pinochet toma gran posicionamiento el modelo Neoliberal implementado en las políticas públicas que da autonomía y una acomodada utilitaria libertad a los establecimientos⁴.

Con la llegada de la democracia en 1990 en Chile, con la presidencia de Patricio Aylwin, la educación sexual no fue considerada como una temática de urgencia, manteniéndose la herencia de la dictadura cívico-militar (Cubillos, 2019). Así, fue quedando bajo los objetivos de los establecimientos incorporar o no, de forma transversal, central o adyacente al currículo educativo, el tema de la educación sexual.

Sin embargo, en 1993 el Ministerio de Educación desarrolló una Política de Educación Sexual para el mejoramiento de la educación, con el fin de evitar tratar ciertos contenidos educativos, definiendo ciertos criterios de procedimiento (Universidad de Chile, s.f.-g). Al año siguiente Chile en la Conferencia internacional El Cairo se comprometió a “proteger, garantizar y promover el ejercicio de derechos en materia de salud sexual y reproductiva de los y las jóvenes” (MILES Chile, 2016).

En Chile, durante el año 1996 se implementan las Jornadas de Convención sobre la Afectividad y Sexualidad (JOCAS) que fue un trabajo autogestionado por estudiantes, apoderados y cuerpo docente de cada establecimiento. Ante estas instancias la Iglesia Católica reacciona como opositora, ya que señala que no transmiten un contenido valórico (MILES Chile, 2016).

³ La dictadura militar de Augusto Pinochet comienza en Chile el 11 de septiembre de 1973 hasta el 11 de marzo de 1990.

⁴ La relación del neoliberalismo con la educación sexual y las políticas públicas existentes se profundizará en el Capítulo II: Marco Teórico.

En la actualidad, la educación sexual en nuestro país está regulada por la Ley 20.418 que fue promulgada antes del término del mandato de Michelle Bachelet en el 2010. Esta norma regula la información, orientación y prestaciones en materia de regulación de la fertilidad, en donde se señala que: “toda persona tiene derecho a recibir educación, información y orientación en materia de regulación de la fertilidad, en forma clara, comprensible, completa” (Ley 20.418, 2010, Artículo 1). Con lo anterior queda claro que todos y todas tienen el derecho y la garantía de recibir una educación sexual y que el enfoque, está más bien centrado en la prevención y en la información al respecto, más que en temas sexo-afectivos.

Posteriormente, en el mandato sucesor presidido por Sebastián Piñera en el 2011, el MINEDUC en conjunto con Sernam (actualmente Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género) lanzan un portafolio de programas de Educación Sexual y afectiva junto con el Fondo de Capacitación en Sexualidad y Afectividad (MILES Chile, 2016). En dicho gobierno fueron creados diversos programas de Educación Sexual para elegir y promover siete de ellos⁵, los cuales se diferencian en sus objetivos, contenidos, metodologías y enfoques (Candia, 2021), dejando en libre elección de implementación a los establecimientos reconocidos por el Estado.

Actualmente esta política estatal, ha dejado en evidencia que los distintos establecimientos mezclan sus ideologías y van tergiversando según su ética y moral los contenidos para la educación sexual de las/os estudiantes. Por ejemplo, la homosexualidad en colegios católicos se ve como algo pecaminoso y anormal; y en otros establecimientos, es visto como una forma de vivir la sexualidad y la identidad de las/os jóvenes, incluso hoy que existe la ley de identidad de género que en sí, consiste en la facultad que tienen todas las personas que su identidad no coincida con su sexo, además todas persona tiene derecho a ser reconocida e

⁵ Los siete programas serán expuestos con mayor profundidad en el Capítulo II: Marco Teórico.

identificada de acuerdo a su identidad de género luego de efectuarse la rectificación (Ley 21.120, 2018, Art. 3).

La Ley 20.418 en el año 2020 quiso ser modificada para que la educación sexual fuera impartida desde la primera infancia en los establecimientos educacionales, algo que fue totalmente rechazado por los grupos conservadores, catalogando este proyecto de modificación de ley, como un intento de sexualizar y pervertir las mentes de los niños y las niñas, y por suponer la vulneración del derecho de los padres a moralizar sobre este tema (Candia, 2021).

En este sentido, el sector más conservador y provida de la sociedad ha reproducido un enfoque homogéneo y reduccionista en su forma heteronormativa, adultocéntrica y biomédica de la educación sexual, al no querer implementar una Educación Sexual Integral, la cual es definida por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (2018) como:

Un proceso de enseñanza y aprendizaje basado en planes de estudios que versa sobre los aspectos cognitivos, psicológicos, físicos y sociales de la sexualidad. Su propósito es dotar a los niños y jóvenes de conocimientos basados en datos empíricos, habilidades, actitudes y valores que los empoderan para disfrutar de salud, bienestar y dignidad; entablar relaciones sociales y sexuales basadas en el respeto; analizar cómo sus decisiones afectan su propio bienestar y el de otras personas; y comprender cómo proteger sus derechos a lo largo de su vida y velar por ellos. (párr. 2)

Lo anterior tiene especial relevancia para efectos del problema de investigación, ya que da cuenta del déficit del modelo actual, el cual solo está enfocado en la prevención de embarazo y ETS/ ITS; por lo que la identidad de género, el disfrute sexual, el conocimiento del cuerpo, la afectividad, el respeto hacia un/a otro/a y a la singularidad, quedan fuera de esta educación heteronormativa y sexista. Dejando una “visión de que niños, niñas y jóvenes son objetos de control de los adultos” (Candia, 2021, p. 10).

Considerando los cambios en la subjetividad sexual y afectiva de las actuales generaciones, es preciso considerar los puntos de vista de las/os estudiantes, en tanto expresan necesidades de sujetas/os de derecho para un futuro y posible Programa de Educación Sexual Integral.

En la actualidad, podemos vislumbrar una sociedad patriarcal, heteronormada y capitalista que a pesar de “los múltiples esfuerzos” por avanzar en materia de equidad de género, ha dejado de lado uno de los aspectos que más trascendencia tiene en el desarrollo de las personas a nivel educativo y de vida, como es la educación sexual integral, considerando que la sociedad se encuentra en constante transformación y junto con ello, el surgimiento de las nuevas demandas. Frente a esto, Rosi Braidotti (2005) desde la epistemología feminista occidentalocéntrica y crítica señala: “Los abanderados tradicionales del falocentrismo eurocéntrico ya no dan la talla en una sociedad civil que, entre otras cosas, es sexuada, femenina y masculina, multicultural y no inevitablemente cristiana” (p.29).

El tabú generado por grupos de personas cuyos “miedos” de tipo conservador, con tradiciones que afectan directamente al desarrollo integral en la vida de las/os estudiantes, sigue repercutiendo aún hasta el día de hoy. Mismo problema que ha hecho que muchos y muchas alcen la voz reclamando una educación sexual que amplíe las dimensiones de enseñanza y supere las subjetividades heteronormadas impuestas. Frente a las demandas actuales de una nueva Educación Sexual Integral exigidas no por el conjunto de la sociedad, sino que principalmente por las/os secundarias/os, es que consideramos necesario abordar esta temática, que se presenta a la altura de las demandas exigidas.

Asimismo, desde el actuar de las/os estudiantes secundarias/os ha sido posible observar la constante deconstrucción de los roles de género pues, de la mano del estallido social las generaciones más jóvenes y en su mayoría las/os secundarias/os impulsoras/es de la revuelta social, han sido una pieza clave en

cuanto a expresar demandas que hasta antes de que se produjera el llamado “despertar social” habían sido silenciadas. Es desde entonces que se comienza a evidenciar una mayor participación de las/os secundarias/os dentro de las manifestaciones por una Educación Sexual Integral; tanto en los procesos sociales como en los políticos, adquiriendo un lugar dentro de la esfera de la sociedad que va más allá de figuras pasivas y excluidas a las que se ha limitado de participar invalidando de paso, su reconocimiento como sujetas/os sociales.

A pesar de dicho reconocimiento, Candia (2021) menciona que “el Estado sostiene una figura tutelar y las niñas, niños y jóvenes son considerados como un grupo pasivo y dependiente, limitado y excluido de los espacios de participación social” (p. 10). Asimismo, esto demuestra que socialmente predomina un enfoque adultocéntrico con relación a la integración de este grupo, pues la invisibilización de sus intereses conlleva que las/os adolescentes coarten sus inquietudes y en cambio sean percibidos como una figura perturbadora del orden social (Candia, 2021).

A partir de lo previamente señalado es relevante agregar que la lucha sostenida por parte de las/os estudiantes secundarias/os busca conseguir el reconocimiento que les ha sido negado, de modo que de acuerdo a lo antes mencionado es posible dar cuenta de la acción y el protagonismo que la Asamblea Coordinadora de Estudiantes Secundarios (ACES) ha tenido desde que inició el estallido social pues, ha sido en gran parte partícipe de la organización y la difusión de las movilizaciones en pos de transformaciones en diversos aspectos y áreas que por años han sido limitantes para lograr mejores condiciones de vida.

Dichas áreas fueron arduamente reclamadas durante el apogeo del estallido, entre ellas la educación, donde demandaban una educación de calidad, alejada del sistema lucrativo y privatización de los establecimientos como es el caso de las escuelas subvencionadas; en contraparte, lograron visibilizar los abusos dentro de la esfera socioeconómica, culminando en el conocido lema de *“no son 30 pesos son 30 años”*.

A raíz de la importancia que ha tenido la participación de las/os secundarias/os en el colectivo social y en el proceso constituyente, las/os jóvenes secundarias/os son los principales actores de esta nueva subjetividad. Tal como señala Garcés (2020):

De este modo, los jóvenes de hoy participan de una nueva subjetividad - más libertaria y más ciudadana- con sus propios medios de comunicación e intercambio que los dispone a la movilización en tiempos mucho más veloces que en el pasado. Estamos, entonces, siendo testigos de nuevos actores y de nuevas temporalidades. (p. 20)

Es debido a esto que la ACES se ha encargado de exigir cambios en torno a las políticas de educación vigentes, contemplando dentro de ellas que se implemente una Educación Sexual Integral no sexista, feminista y disidente en todos los niveles educativos, lo cual para efectos del presente Trabajo Final de Graduación corresponde a la problemática central. En este contexto, han presentado la propuesta de Educación No Sexista la cual nace debido a la movilización feminista del año 2018, problematizando y visibilizando prácticas patriarcales en los establecimientos (ACES, 2022a). Dicha propuesta sugiere diez puntos importantes, los cuales fueron desarrollados luego de movilizaciones e internalizaciones en establecimientos dentro de los cuales se realizaron encuentros que permitieron la redacción de estas demandas (ACES, 2022b).

Las demandas de Educación No Sexista planteadas por la ACES, contempla las necesidades que no han sido abordadas por la educación sexual que se imparte actualmente, exigiendo que se implemente en los establecimientos desde los niveles básicos, pretendiendo abolir la estructura y los parámetros que se han naturalizado desde el patriarcado y el binarismo de género impuesto. Las demandas de Educación No Sexista que presenta la ACES (2022b), contempla diez apartados que sugieren contenidos tales como:

1. Educación Sexual Integral, feminista y disidente en todos los niveles educativos.
2. Protocolo de acción de violencia de género y sexual elaborados y ejecutados por la comunidad.
3. Espacios de reeducación feminista y disidente.
4. Dispensadores de condones para todos los cuerpos y de diversos materiales.
5. Apoyo y resguardo a las/os estudiantes en gestación y crianza para asegurar la continuación de sus estudios.
6. Aborto libre, legal, seguro y gratuito.
7. Formación a docentes, a funcionarias/os y directivas/os.
8. Educación no sexista desde enseñanza básica y párvulo.
9. Información y prevención de las ITS⁶.
10. Concientización respecto a disidencias afectivas, sexuales y de género.

Tomando en cuenta lo que se menciona en el presente apartado respecto a las demandas de las/os secundarias/os por la Educación Sexual Integral no sexista, podemos hacer una reflexión acerca de la acción política que éstos han demostrado adoptar cada vez más, considerando que previo al despertar social, los/las secundarios/as eran mucho más desplazados y silenciados de lo que son hoy, pues, mediante sus movilizaciones y petitorios han dejado expuestos sus intereses.

Para vincular nuestro estudio con el Trabajo Social debemos situarnos desde un enfoque de carácter emancipador, que posibilite la construcción de un modelo de educación sexual que desnaturalice las prácticas patriarcales y hegemónicas, las cuales generan la problemática del descontento de las/os secundarias/os que se aborda en esta investigación.

⁶ Infecciones de Transmisión Sexual.

2. Justificación

Las antiguas y estandarizadas metodologías implementadas referente a la educación sexual, son orientadas por el enfoque heteronormado y patriarcal, y como mencionamos en el apartado anterior, ya no responden a las necesidades que se han manifestado en el último tiempo por secundarios/as en conjunto con las nuevas identidades y disidencias, la comunidad LGBTQIA+, jóvenes y mujeres quienes se han expresado movilizándose, protestando e incluso a través de petitorios en redes sociales. Por lo que, dentro de la educación sexual tradicional que actualmente se imparte en los establecimientos educacionales, las/os estudiantes que son disidencias sexuales quedan incomprendidas/os en el marco de la educación sexual hegemónica y binaria.

Esto se puede evidenciar con las personas transgénero: si bien la ley de identidad de género, que permite el cambio de nombre con el cual se sienten identificados/as, existen establecimientos que se niegan a reconocer a las/os estudiantes como ellas/os se identifican. Lo anterior, nos remonta a un episodio sucedido en Copiapó hace un par de años atrás en donde a una estudiante que pertenecía a un liceo adventista no la dejaron ingresar al centro educacional por ir con vestimenta femenina (Movimiento de integración y liberación homosexual [MOVILH], 2020).

Lo anterior surge a raíz de la democracia liberal que mantiene un compromiso discursivo con la igualdad, pero produce y reproduce graves injusticias a través de prácticas racistas, marginales y segregadoras (Lizana, 2018).

Es importante vislumbrar la manera en que los derechos de las personas bajo las nuevas identidades han estado explícitamente sin reconocimiento producto de la constitución predominante, la cual mantiene un enfoque heteronormado, adultocéntrico, conservador, patriarcal y hegemónico que a pesar

de todas las transformaciones que se han evidenciado, continúa prescindiendo de un mecanismo que responda idónea y efectivamente a los cambios culturales, que demandan nuevas formas afectivas seguidas de un modelo de educación que instruya adecuadamente a respetar y relacionarse con otras y otros.

Pero no son solamente las disidencias no se ven reconocidas dentro de la educación sexual tradicional, ya que las reales necesidades que van teniendo las/os estudiantes no son atendidas en su gran mayoría. Cabe recordar la manera en la que se imparte la educación sexual actualmente en los establecimientos educacionales, la cual sigue siendo de carácter biologicista, lo que trae consigo en cierta parte moldear a través del miedo a las/os estudiantes, ya que se asimila que al tener relaciones sexuales hay un gran riesgo de embarazo y una alta probabilidad de contraer una enfermedad o infección de transmisión sexual.

Continuando con las aportaciones de Candia (2021) sobre la manera en que los modelos establecidos de la educación sexual tradicional están influenciados con una mirada netamente reproductiva, podemos evidenciar lo deficiente e inoperante que han resultado ser las políticas neoliberales de corte tradicional referentes a la educación en presencia de las demandas que exigen las y los secundarios, generando su descontento frente a la educación sexual vigente.

Desde nuestra disciplina debemos recordar la definición de Justicia Social que presenta Iris Marion Young (como se citó en Lizana, 2018) que es la eliminación de la dominación y opresión institucionalizada, para lo cual es importante poner atención en quien toma el poder y las decisiones. Con esto hacemos referencia a la implementación de la Educación Sexual Integral; si bien el nuevo gobierno de Gabriel Boric lo pone como una urgencia de implementación en los centros educacionales, la implementación es desde políticas adulto-céntricas, haciendo a un lado la voz de estudiantes y comunidades educativas.

Pensar en un contexto social más justo en donde las/os estudiantes sean escuchados, implica considerar que “todas las personas satisfagan sus necesidades y ejerzan su libertad; es así como la justicia requiere que todas las personas sean capaces de expresar sus necesidades” (Young, como se citó en Lizana, 2018, p. 18).

Siguiendo la idea anterior, se debe tener presente que la educación sexual tradicional que es impartida actualmente fue impuesta desde un modelo neoliberal, patriarcal, colonial y por sobre todo adultocéntrico que establece que es lo “normal” y “correcto” según lo dictado por los grupos dominantes de la sociedad (Lizana, 2018); entendiendo que estos grupos son conservadores eclesiásticos de clases sociales altas. En este sentido, la idea de justicia política de Iris Marion Young plantea un reconocimiento en el cual se les da voz a los grupos oprimidos, minoritarios y disidencias, para expresar sus necesidades e intereses, entendiendo que esto puede traer consecuencia con las diferencias de pensamientos e intereses que se tiene con estos grupos dominantes, ya que los grupos que carecen de voz propia dan a conocer posiciones que incomodan a la élite (como se citó en Lizana, 2018).

Es de importancia repensar la relación con las demandas de los grupos sociales y un Trabajo Social que apunta a la Justicia Social orientada a la emancipación de los y las estudiantes. Así, construir una Educación Sexual Integral “donde las personas participen incorporando las diferencias - reconocidas y aceptadas- en términos de perspectiva y afiliaciones” (Lizana, 2018, p. 21). De este modo, reconocer las necesidades como sujetos y sujetas con voz propia. La Educación Sexual Integral apunta a una historicidad de género y sostiene una ética de derechos humanos, en los que estos últimos hacen que nos reconozcamos a nosotros/as mismos/as como sujetos/as de derecho y de deseo y también a las otras personas como sujeto/as de derecho y de deseo (Morgade, 2019).

Por último, como futuras/os Trabajadoras/es Sociales queremos contribuir a la Justicia Social desde el enfoque Emancipador, creemos en la importancia de posicionarnos en conjunto con los grupos oprimidos formando vínculos de solidaridad entre los/as sujetos/as estudiantes y las comunidades educativas, generando espacios de encuentro, de discusión y construcción colectiva donde el conflicto y el diseño sean deseables apelando a las capacidades de autoorganización de personas y grupos (Lizana, 2018).

Considerando lo relatado, para efectos de esta investigación, es relevante abordar la problemática sobre el descontento de las/os estudiantes secundarios/as frente a la educación sexual tradicional heteronormada; lo cual es profundizado en un trabajo de campo ejecutado en el Liceo Bicentenario San Pedro, perteneciente a la comuna de Puente Alto.

3. Objetivos generales y específicos

- **General:** Analizar los problemas, necesidades y demandas de estudiantes secundarias/os referentes a la sexualidad, en busca de posibilidades de cambio en el modelo de Educación Sexual vigente.
- **Específicos:**
 1. Identificar los problemas en la Educación Sexual vigente.
 2. Recoger las demandas exigidas por las y los estudiantes secundarias/os hacia una nueva Educación Sexual Integral.

3. Relevar propuestas de Educación Sexual Integral en conjunto con las y los secundarias/os y la comunidad estudiantil para posibles planes de intervención.

4. Supuestos

Una adecuada y efectiva educación sexual integral va de la mano con acceder a una comprensión más pertinente de la realidad sexual que hoy vive la juventud en Chile. Dicho esto, es preciso destacar que hoy en día existe un cambio de valores en la sexualidad de las actuales generaciones que exigen un cambio en la política de la educación sexual, tendiente a cumplir con las necesidades ya mencionadas en páginas anteriores.

Ahora bien, consideramos que el descontento que genera la educación sexual actual en las/os estudiantes secundarios, es debido a que esta entrega una educación y una información insuficiente para responder a las formas de existencia no binarias de las/os jóvenes de hoy, puesto que el actual enfoque de educación sexual está ligado a la tradición conservadora, heteronormada, adultocéntrica y patriarcal.

La tradición patriarcal que permea en el ámbito educativo sexual y que se ha mantenido en la actualidad, ha generado una distancia con la realidad sexual que tienen como vivencian muchos jóvenes de forma estigmatizada, sobre todo cuando expresan públicamente una manera de vivir los afectos y los roles de género de forma no convencional. Puesto que hoy se vive de manera más liberal y no tanto desde el tabú de la educación sexual, que ha dejado desde hace tiempo en la sociedad chilena.

Lo anterior es así, debido a la crítica al patriarcado que toma fuerza en Chile desde los movimientos feministas desde el 2018 y con el estallido social en

2019, cuestionando el género y las relaciones binarias. Consideramos que los movimientos feministas, con su gran presencia en el estallido social, junto con las denuncias por violencia de género y abuso machista en las universidades, colegios, etcétera, han logrado contagiar a diferentes grupos sociales, entre ellos las/os estudiantes secundarias/os, para criticar las instituciones educativas en sus maneras de gestionar e impartir la educación sexual. Por lo mismo, el feminismo ha contribuido a pensar desde otras subjetividades más libres, dejando de lado esta norma binaria y patriarcal en cuanto los modelos de ser mujer y ser hombre, que genera abuso, violencia y discriminación en los establecimientos educativos hacia las/os jóvenes.

Con respecto a una posible transformación del modelo educacional sexual, consideramos que esta debería estar basada en la integralidad, puesto que este enfoque generaría un cambio positivo en las/os jóvenes respecto a las conductas machistas y violentas que no son tratadas por la educación sexual imperante, ya que las/os jóvenes estarían aprendiendo nuevos valores fundados en una educación sexual integral acorde con sus inquietudes y formas de expresar la sexualidad, respetuosa con la diversidad, que hoy coexisten en las instituciones educativas y en la convivencia cotidiana. Por ende y a consecuencia de esta nueva forma de modelo o enfoque de educación sexual integral, la violencia de género y las actitudes machistas se podrían prevenir y/o disminuir, e inclusive la violencia sexual.

Todo lo anteriormente señalado, nos permite plantear que la manera más efectiva de abordar el problema del descontento de las/os estudiantes secundarias/os frente a la educación sexual actual, es generando el cambio en el modelo o enfoque de educación sexual que hoy se imparte en los establecimientos educativos, por un modelo o enfoque de educación sexual integral basado en la realidad de los y las secundarias en el ámbito sexual.

5. Preguntas de investigación

Hemos formulado una pregunta inicial para abrir la temática a modo de diagnóstico, así la primera pregunta es:

- ¿Cuáles son los problemas en la Educación Sexual que afectan a las y los estudiantes secundarias/os?

La segunda pregunta está orientada a profundizar la problemática planteada, siendo la siguiente:

- ¿Qué modelo de Educación Sexual responde a los requerimientos de las y los estudiantes secundarias/os?

Capítulo II: Marco Teórico

A lo largo de este capítulo nos enfocamos en presentar los principales aspectos teóricos que forman la espina dorsal de nuestro Trabajo Final de Graduación. Expondremos los aspectos estructurales, normativos y jurídicos que han moldeado la educación sexual en Chile, mencionando, además, la importancia histórica que los movimientos estudiantiles han tenido en el ámbito educación, los cuales, desde la base del descontento hacia el carácter elitista y neoliberal que se le ha dado a la educación actual, han logrado contribuir en el impulso hacia la transformaciones estructurales y gubernamentales sobre la materia.

Luego de esto, se abordan algunos conceptos y nociones de la sexualidad integral y afectiva, en el cual, presentaremos conceptos claves que ayudarán a comprender de mejor manera la educación sexual integral exigida, comprendiendo y analizando los elementos y categorías que integran este nuevo modelo educacional; afines con la sexualidad integral, tales como la afectividad, el erotismo, el amor, el género y la diversidad sexual.

Finalmente exponemos cómo aporta el Trabajo Social en las temáticas expuestas en este Trabajo Final de Graduación, desde una perspectiva crítica-emancipadora, que busca dar reconocimiento desde el marco ético político de la justicia social para eliminar la discriminación que padecen los sujetos y sujetas que se han visto marginadas por el sistema educativo que perpetúa la vigente Política de Educación Sexual.

1. Aspectos históricos, normativos y jurídicos de la Educación Sexual en Chile

Uno de los movimientos que más ha tenido trascendencia en Chile, sin duda, ha sido el de las/os estudiantes, cuyas demandas y exigencias a los gobiernos de turno han impulsado cambios significativos a nivel educativo. En su momento, específicamente en el año 2006, dichas demandas se vinculaban con las estructuras ineficientes con las que contaban los establecimientos, el cobro por el rendimiento de la Prueba de Selección Universitaria y por el limitado uso del pase escolar (Ramírez y Comunicaciones CIAE, 2016), sin embargo, en la actualidad, se ve reflejado en la exigencia de una educación sexual integral.

Ha sido tanta la presión por parte de los estudiantes, que los distintos gobiernos han “intentado” dar respuestas ante tales requerimientos, creando leyes y programas, que lamentablemente bajo una lógica de mercado, se han caracterizado por su deficiencia y limitación.

Son diversos los aspectos que han configurado la educación sexual en Chile, tales como: la historia de los movimientos estudiantiles en Chile, Política Pública actual de la Educación Sexual en Chile, la Ley 20.148 y el Portafolio de 7 Programas de Educación Sexual y Afectividad, los cuales serán tratados y profundizados a continuación.

1.1 Historia de los movimientos estudiantiles en Chile

“Ciertamente este movimiento no es el único, pero es el más articulado desde el punto de vista organizativo, de la consistencia de su demanda, de su narrativa política, de su creatividad y desde luego de su capacidad de convocatoria.” (Salinas y Tetelboin, 2014, p. 33).

La historia nos ha enseñado que los movimientos estudiantiles se han caracterizado por ser de índole creativo, espontáneo y con un alto nivel organizativo, lo cual se ha visto reflejado en su masividad y en la trascendencia que han logrado.

Al hacer un breve recorrido histórico sobre dichos movimientos desarrollados en Chile, es posible destacar algunos de ellos. En los años sesenta, se manifiesta el proceso de reforma universitaria el cual exigió tanto una mejora en la administración de los recursos económicos y humanos, como así también “terminar con el carácter elitista de la educación superior, asegurar el pluralismo de ideas y dar participación en las decisiones administrativas a todos los actores de la universidad” (Muñoz y Durán, 2019, p. 134).

En los años 90 en el país se implementa la Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza (LOCE), la cual no estuvo exenta de críticas por parte de los estudiantes quienes exigieron su completa derogación, esto fue un plus (sumado a otros acontecimientos) para que continuaran las exigencias. Rifo y Carimán indican que:

Durante 1997 y 2005 existieron numerosas protestas que lucharon por mayores becas, congelamiento de aranceles y democratización. No obstante lo anterior, esta etapa estuvo caracterizada por altos grados de fragmentación y dificultades para conformar ejes programáticos y plataformas de acción cohesionados, politizadas y masivas destacando de

todas maneras el ciclo de protestas contra la Ley Marco en 1997 y el “mochilazo” el año 2001. (como se citó en Penaglia y Mejías, 2019, p. 11)

A pesar de todas estas manifestaciones, no fue hasta el año 2006 donde ocurrió un cambio significativo en la historia estudiantil de Chile, al presentarse uno de los hitos más importantes de la educación chilena, más conocida como “la revolución pingüina”. Esta se caracterizó por ser uno de los primeros hitos de alzamiento de masiva participación a nivel nacional post dictadura, el cual fue protagonizado por los estudiantes secundarios de Chile en respuesta a un sinnúmero de acontecimientos determinados e impuestos tras la dictadura de los 70’s en materia de educación, entre ellas, la privatización, el lucro y el poco interés del gobierno por la educación chilena y su acceso. Penaglia y Mejías (2019) plantean que la revolución pingüina fue un antes y un después en el país por tres razones: 1) inició un ciclo de protestas estudiantiles, 2) marcó un cambio en la politización de las demandas estudiantiles, 3) se caracterizó por una alta e histórica masividad.

En este contexto, específicamente en el año 2011 la organización estudiantil se masifica, y junto con ello, las múltiples revueltas a nivel nacional siendo este el año de clímax en la “lucha” estudiantil. Frente a esto, la respuesta del gobierno de turno fue “la inyección de recursos (75 millones de dólares), invitación a mesas de negociación, cambio de ministros, pero sin modificar el modelo educativo ni otorgar gratuidad” (Penaglia y Mejías, 2019, p. 15) no logrando cambios estructurales significativos a nivel educativo, sin embargo, cuatro años después la historia estudiantil toma un nuevo curso.

A pesar de las masivas movilizaciones estudiantiles del año 2011 el gobierno de turno no dio cumplimiento a la totalidad de las demandas exigidas por las/os estudiantes, sin embargo, en el gobierno de la ex presidenta Michelle Bachelet del año 2015 la revuelta estudiantil obtiene uno de sus mayores victorias y fruto de su esfuerzo: la promulgación de la ley que otorgaba el acceso a la gratuidad en la educación superior, al ser visualizada y reconocida como un derecho cuyo acceso no puede discriminar ni hacer distinción de personas (BCN,

2018). Esto permitió que, tras años de lucha y presión social, se visibilizara el acceso a la educación como un derecho fundamental para el desarrollo y la autorrealización.

Otro suceso no muy lejano es el ocurrido en el estallido social del 2019, donde fue posible visualizar diariamente a miles de estudiantes organizados, principalmente secundarias/os y universitarias/os, marchando a lo largo de todo el país exigiendo una educación gratuita y de calidad como una educación sexual integral que se impartiera desde temprana edad. Frente a esto el rol de la ACES (Asociación Coordinadora de Estudiantes Secundarios) fue fundamental, pues con figuras de vocería como Víctor Chanfreau quien junto con otros/as compañeros/as visitaron distintos barrios de Santiago en tiempos de estallido social, representaron a quienes protagonizaron *el salto del torniquete*, y alentaron la lucha desde los territorios organizados. Así también, sucesos como la toma en el INDH (la cual se mantuvo por 8 meses) protagonizado por la ACES y otras organizaciones, dan cuenta del vínculo que tienen los movimientos estudiantiles actuales con la defensa y promoción de los derechos humanos, los cuales fueron violentados por el estado.

Aún en el presente 2022 es posible señalar, por un lado, cómo a pesar de los años no han cesado las demandas por parte de los estudiantes, y, por otro lado, la histórica y deficiente respuesta del gobierno frente a las exigencias, pues independiente del partido político que ha estado al mando, estos solo se han centrado en entregar respuestas de carácter paliativo, lo cual solo genera que las presentes manifestaciones continúen con mucha más fuerza.

1.2 Política pública actual de la Educación Sexual en Chile

Tal como se mencionó en el planteamiento del problema, la educación sexual en la política pública es un tema que ha transcurrido por más de un gobierno, donde todos desde la misma base, han buscado otorgar un enfoque distinto y “mejorado” de acuerdo con las demandas del momento.

En este breve recorrido histórico, parece imprescindible mencionar el primer programa formado por el Ministerio de Educación titulado “Vida Familiar y Educación Sexual” creado en el gobierno de Eduardo Frei Montalva en 1965 cuyo enfoque estaba basado en aspectos biológicos, reproductivos y de prevención “fundamentados en el aumento demográfico, las altas tasas de aborto y muertes maternas” (Asociación Chilena de Protección de la Familia [APROFA], 2018, p. 7); dicho programa tuvo continuidad en el gobierno de Salvador Allende, donde se buscó implementarlo en las instituciones educacionales públicas y tuvo su término con la llegada del gobierno militar en 1973 (APROFA, 2018).

En este contexto de dictadura, se elimina el programa “Vida Familiar y Educación Sexual” no entregando ninguna otra alternativa y delegando la responsabilidad de enseñanza (en este ámbito) únicamente a la familia, todo esto, a la par de la Ley n° 18.962 Orgánica Constitucional de Enseñanza (LOCE) publicada en 1990, donde se enfatiza en la libertad de enseñanza en los recintos educacionales (APROFA, 2018). La crítica a esta ley se manifestó principalmente en el poco carácter democrático que tuvo en un contexto de dictadura (Figueroa, 2012).

En 1996 el Ministerio de Educación da a conocer el Programa de Jornadas de Capacitación en Afectividad y Sexualidad (JOCAS) cuyo objetivo era abrir debate y diálogo entre estudiantes y profesionales en temas relacionados a la educación sexual. Si bien tenía el nombre de programa, nunca se estableció como tal. Dos años más adelante, el Ministerio de Educación publicó una serie de programas de Educación Sexual para que los establecimientos escogieran, sin

embargo, no cumplió su objetivo debido a la gran falta de información (Universidad de Chile, s.f.-g).

Durante los últimos años de mandato de la expresidenta Michelle Bachelet se presentó la Ley que rige hasta el día de hoy, más conocida como Ley 20.418.

1.2.1 Ley 20.418

A pesar del constante relevo de los distintos gobiernos acerca de este tema, las demandas de la sociedad civil y en especial de los estudiantes secundarios no cesaron, lo cual se vio manifestado en el movimiento estudiantil del año 2006. Frente a tales demandas ocurridas durante el gobierno de la expresidenta Michelle Bachelet en el año 2010, es que se establece la Ley 20.418 “la cual fijó normas sobre información, orientación y prestaciones en materia de regulación de la fertilidad, obligando a los establecimientos de enseñanza media a implementar un programa de educación sexual” (Figueroa, 2012, p. 119). Esta ley establece, a grandes rasgos, que recibir una educación sexual de calidad sea un derecho.

Sin embargo, a pesar de que dicho decreto público haya sido considerado como un derecho, éste queda establecido únicamente como un problema de salud pública, reduciéndolo y limitándose netamente a lo biológico (Figueroa, 2012). Esto con el solo objetivo de prevención de actos tales como el embarazo o contagios de ciertas enfermedades, lo que no quiere decir que no sea relevante considerando las alarmantes cifras que respaldan dichas declaraciones, que se han indicado anteriormente en el capítulo uno, sin embargo, es posible mencionar que no abarca todas las áreas y necesidades que hoy se consideran contingentes.

Así también, la presente ley sólo se limita a las/os estudiantes que estén cursando la enseñanza media, lo que deja a los/as niños y niñas de educación básica y preescolar fuera de poder recibir dichos conocimientos. Frente a esto, en

el año 2020 se presentó un proyecto de Educación Sexual Integral, impulsado por la diputada Camila Rojas que buscaba la modificación de la presente ley, al incorporar nuevas temáticas las cuales serían impartidas desde la primera infancia. Sin embargo, dicho proyecto fue rechazado por el Congreso debido a la presión social, específicamente, del sector conservador del país (Candia, 2021) y de muchos padres y madres que se negaban a que el colegio interviniera en estas temáticas, como si se admitiera que la responsabilidad de la familia fuera abordar la educación sexual, algo que tampoco sucede.

1.2.2 Portafolio de 7 Programas de Educación Sexual y Afectividad

Debido a dichas limitaciones que establecía la ley y junto con ello, todos los “intentos” gubernamentales de querer abordar la educación sexual de una manera óptima, las demandas persistieron. Frente a esto, no fue sino hasta el gobierno del expresidente Sebastián Piñera, donde el Ministerio de Educación en conjunto con el Servicio Nacional de la Mujer proponen implementar un Portafolio de 7 Programas de Educación Sexual:

[Estos programas son] elaborados e implementados por institutos, universidades, centros, etc., los cuales son elegidos por cada uno de los establecimientos (públicos, subvencionados y privados) de manera autónoma, en función de los intereses de sus proyectos educativos y disponibilidad económica (los programas no son gratuitos). (Figueroa, 2012, p. 121)

Los 7 programas son los siguientes:

- *Teen STAR*, es un programa respaldado por la Pontificia Universidad Católica de Chile y su enfoque está dirigido hacia estudiantes de educación media, promoviendo el desarrollo de la identidad personal. Este Programa pretende

establecer un trabajo en conjunto entre estudiantes, padres, madres y apoderadas/os, quienes asisten a conferencias y talleres, y educadores; estos últimos son formados por Teen STAR y ejercen una labor como monitores del programa (Teen STAR, s.f.).

El desarrollo de la educación sexual por parte de Teen STAR es a través de charlas y talleres referentes a la sexualidad, afectividad e identidad de los niños, niñas y adolescentes, además de intervenciones teatrales fomentando el autodescubrimiento. Cabe mencionar que este programa se puede financiar de tres maneras: de forma particular, a través de SENCE⁷ o por medio de SEP⁸ (Teen STAR, s.f.).

- *Sexualidad, Autoestima y Prevención del Embarazo en la Adolescencia* es realizado por la Asociación Chilena de Protección de la Familia (APROFA) y está acreditado por SENCE. Este consiste en un curso pagado dirigido a “Profesores de Educación Básica y Media; Equipos psicosociales, Asistentes de la Educación y Profesionales de la salud que trabajan con jóvenes” (APROFA, s.f., p. 1).

La finalidad del curso es:

Instalar en la Comunidad Educativa las competencias necesarias para que los y las participantes puedan entregar información, favorecer actitudes responsables, promover el ejercicio y respeto de los derechos, mejorar la autoestima y estimular comportamientos preventivos en el ámbito de la sexualidad y la reproducción de los y las jóvenes del establecimiento. (APROFA, s.f., p. 2)

La metodología utilizada en el Programa consiste en clases teóricas y prácticas, actividades reflexivas y participativas, estudio de casos, dinámicas orientadas hacia lo emocional, corporal, sentimental y la utilización del lenguaje.

⁷ Servicio Nacional de Capacitación y Empleo del Ministerio del Trabajo y Previsión Social.

⁸ Sistema de Empresas del Estado de Chile.

Al final del curso se realiza una evaluación escrita que mide los conocimientos adquiridos durante el curso (APROFA, s.f.).

- *Programa de Aprendizaje en Sexualidad y Afectividad (PASA)* es parte de la Universidad de Chile y es realizado por la Facultad de Ciencias Sociales teniendo como objetivo “fortalecer competencias de los y las estudiantes para tomar decisiones en situaciones en que se vean involucradas la sexualidad y afectividad” (Universidad de Chile, s.f.-b, párr. 2). Este programa está orientado por la Metodología de Caso de Aprendizaje, que consiste en

un relato, en forma de guión cinematográfico, en el cual, frente a una misma situación ligada a la sexualidad y afectividad, un (a) protagonista está confrontado (a) a tomar una decisión, optando entre más de una alternativa (...). Los (as) estudiantes y las comunidades escolares identifican situaciones dilemáticas, significativas y prototípicas, y a partir de esto, se diseñan casos de aprendizajes adaptados a sus necesidades de aprendizajes, su edad, desarrollo y contexto. (Universidad de Chile, s.f.-c, párr. 2)

Esta metodología trabaja impulsando principalmente la equidad de género, la planeación del comienzo de la vida sexual, el embarazo no deseado, enfermedades e infecciones de transmisión sexual, respeto a la diversidad sexual y métodos de prevención (Universidad de Chile, s.f.-d).

Para lo anterior, PASA realiza capacitaciones completamente virtuales solicitadas por establecimientos educacionales y son dirigidas a orientadores/as, consejeros/as, docentes, padres, madres y apoderados/as, estudiantes de pedagogía y asistentes de la educación a través de un financiamiento particular o subsidiado por SENCE (Universidad de Chile, s.f.-a).

- El *Programa de Educación en Valores, Afectividad y Sexualidad (PAS)* perteneciente a la Universidad San Sebastián indica educar de forma integral, considerando las “dimensiones antropológicas, biológicas, psicológicas y sociológicas” (Universidad San Sebastián [USS], s.f., párr. 3). PAS tiene como objetivo

Educar en valores, afectividad y sexualidad a todos los escolares, con el fin de que se valoren como personas y que, a través de esto, mejoren su calidad de vida, sean buenos ciudadanos y aporten al desarrollo de nuestra sociedad. (USS, s.f., párr. 5)

Las y los profesores de los establecimientos que acceden a este Programa son capacitados de manera presencial en 4 módulos dirigidos a distintas temáticas: Antropología, Biología, Psicología y Educación. Una vez aprobado este curso los/as docentes tienen la facultad de llevar a cabo el currículum establecido por el Programa dentro de cursos de enseñanza media, teniendo como metodología la utilización de una serie de libros de apoyo llamada “Aprender a Amar” (USS, s.f.).

En adición a lo anterior PAS asesora continuamente a la comunidad docente del establecimiento mediante jornadas educativas; además de realizar charlas informativas a las y los apoderados del establecimiento educacional (USS, s.f.).

El financiamiento del Programa es de forma particular o subsidiada por SEP o SENCE (USS, s.f.).

- *Adolescencia: tiempo de decisiones* al igual que PASA pertenece a la Universidad de Chile, no obstante Adolescencia Tiempo de Decisiones está bajo la dirección del Centro de Medicina Reproductiva y Desarrollo Integral de la Adolescencia (CEMERA) de la Facultad de Medicina. Todo el material, recursos y capacitaciones otorgadas por este Programa es de pago (CEMERA, s.f.).

De la misma manera que ocurre con los programas anteriores, se realizan capacitaciones a las y los docentes para que puedan realizar talleres a las y los estudiantes que tratan temáticas sobre comunicación interpersonal, identidad, “cartas improvisadas con casos de masturbación y homosexualidad”, respuesta sexual humana, entre otras (CEMERA, s.f.).

Adicionalmente existen materiales de apoyo como un libro digital llamado *Curso de Educación Sexual Integral de CEMERA* que se divide en tres partes: la primera parte consiste en la explicación de los temas mencionados en el párrafo anterior; la segunda parte son los talleres que realizan las y los docentes con los/as alumnos/as; mientras que la tercera parte corresponde a talleres para los padres, madres y apoderados/as. Además, se entregan presentaciones y videos sobre embarazo adolescente (CEMERA, s.f.).

- El *Centro de Educación Sexual Integral (CESI)* surge a partir de una iniciativa del Dr. Ricardo Caponni y consiste en un programa que se basa en tres “principios fundamentales: Amor, Respeto y Verdad” (CESI, s.f., párr. 3).

Por medio de cursos virtuales se enseña a docentes sobre

las temáticas de educación afectiva-emocional, embarazo adolescente, el abuso sexual, la diversidad sexual, la identidad de género, el control de impulsos agresivos (bullying), el control de los impulsos adictivos (alcohol y drogas). Con la finalidad de generar docentes capacitados para transferir los materiales alumnos en las salas, quienes al final de su formación terminan manejando mejor el impulso sexual y por tanto tienen menos conductas de riesgos y desarrollan una sexualidad sana integrada al afecto, respetuosa, asimétrica en el género y en fidelidad. (CESI, s.f., párr. 3)

Dentro de los establecimientos educacionales el Programa es ejecutado a través de más de 420 talleres pedagógicos y a diferencia de la mayoría de los

Programas que pertenecen al Portafolio, es tratado a partir de la Educación Básica (CESI, s.f.).

- El último de los 7 Programas corresponde a *Aprendiendo a querer* de la Universidad Católica de la Santísima Concepción, el cual pretende asistir a padres, madres y profesores/as “en la importante tarea de ayudar a los niños y jóvenes a aprender e integrar en sus vidas, la información necesaria, los hábitos y habilidades para que sean individuos responsables, felices y exitosos” (Comunidades de Aprendizaje, 2011, diapositiva 6). El currículum de este Programa se divide en cuatro niveles: biológico, psicológico, intelectual-espiritual y social.

Esto es manifestado en una serie de libros donde se trabaja lo siguiente: edad de inicio de la actividad sexual, donde se promueve el valor de la castidad y estrategias para esta, pues este programa fomenta la abstinencia sexual; regulación de la fertilidad y uso de anticonceptivos; riesgos de embarazo adolescente, nuevamente informando que la castidad es una actitud positiva frente a la sexualidad, previniendo y evitando eventuales embarazos; SIDA y ETS, indicando métodos de prevención; abuso sexual; y finalmente roles de género, donde se relata que el rol de la mujer ha cambiado drásticamente durante este último tiempo, encontrando una especie de igualdad manteniendo la “esencia de mujeres”, puesto que “la sociedad necesita el toque femenino con todas sus virtudes” y que se deben rechazar “visiones erradas entorno a la diferencia de los sexos que niegan la paternidad y maternidad (machismo y feminismo radical)” (Comunidades de Aprendizaje, 2011, diapositiva 9), adicionalmente se manifiesta que las personas son seres

«incompletos». Lo que le hace falta a la mujer está en la masculinidad del hombre y lo que le hace falta al hombre lo tiene la feminidad de la mujer. Es a lo que se llama «complementariedad». Es esa inexplicable magia (muy notoria desde inicios de la adolescencia) que hace que los varones se

acerquen a las mujeres y ellas a ellos. (Comunidades de Aprendizaje, 2011, diapositiva 9)

Cabe mencionar que, si un establecimiento educacional desea generar su propio programa educacional respecto a la sexualidad, lo puede realizar, prescindiendo completamente de este Portafolio.

Tomando en consideración lo anterior, un ejemplo que afirma la deficiencia del presente programa gubernamental es un estudio realizado en el año 2018 en liceos municipales de enseñanza media de la provincia de Santiago, el cual buscó analizar las características de educación en sexualidad implementadas en dichos establecimientos. Los resultados del estudio se basaron en que si bien, la gran mayoría de los liceos (95%) afirmaron implementar un programa de Educación Sexual en sus establecimientos, más de la mitad de los liceos (62%) diseñaron e implementaron un plan propio de manera independiente, los cuales se basaban en aspectos mayoritariamente biológicos (impartidos por los/as profesores de ciencias) y los cuales eran realizados en el horario de Orientación o Consejo de Curso (González y Riquelme, 2018).

Las conclusiones del estudio dieron cuenta que a pesar de que la gran mayoría de los liceos municipales pertenecientes a la provincia de Santiago adoptaron distintas maneras de enseñar sobre la educación sexual (la mayoría de manera autónoma e independiente), no se está cumpliendo con los acuerdos internacionales a los que Chile está adscrito en esta materia (González y Riquelme, 2018). Frente a esto, es posible preguntarse el por qué los establecimientos no están implementando alguno de los 7 programas proporcionados por el MINEDUC los cuales, supuestamente, se diseñaron en base a las recomendaciones de la Unesco (González y Riquelme, 2018) prefiriendo así crear diseños propios.

Teniendo en cuenta el estudio señalado y en base a lo que plantea Figueroa (2012), es posible identificar en dicho portafolio la presencia de una gama de problemas. En primer lugar, lo condicionada que pueda estar la decisión del establecimiento frente a la implementación de un programa de Educación Sexual de interés, ya que esto no solo dependerá de dicho interés, sino de los ingresos con los que cuente el establecimiento, puesto que, si este es de carácter público o vulnerable, lo más probable es que, aunque estén interesados en implementarlo no puedan hacerlo.

En segundo lugar, la poca especificación que involucra la elección del modelo. Frente a esto, Figueroa (2012) menciona: “que cada establecimiento defina qué tipo de Educación Sexual prefiere constituye además otro problema, pues no se especifica si será un comité, los padres, los profesores o el director de cada escuela el que tome esta decisión.” (p. 123), lo que termina por invisibilizar la voz de aquellas/os que recibirían directamente este tipo de educación, como son las/os mismos/as estudiantes.

En tercer lugar, se presenta como problema el hecho de que algo tan fundamental como el recibir educación sexual, la cual ha sido reconocida públicamente como derecho, deba ser algo que se puede elegir o no, como también, la libertad de poder crear uno propio, lo que, según Palma, Reyes y Moreno (como se citó en Candia, 2021) cambia de gran manera la orientación de la política pública; puesto que termina por profundizar y potenciar la visión neoliberal de la libertad de enseñanza donde es esta misma “libertad de creación”, lo que también da paso a seguir reproduciendo normas basadas en lo moral, creencias e ideologías de un cierto grupo de personas.

Al realizar este breve repaso por la política chilena en materia de educación sexual, es posible señalar que tal como menciona Figueroa (2012): “este modelo “no resulta ser tan “nuevo”, ya que al adherirse a una lógica incremental se presentaría más como una variación de una línea de acción que

hace tiempo se viene trabajando” (p. 125). Así también, en palabras de Candia (2021): “las políticas impartidas en materia de sexualidad y reproducción hasta ahora no han cumplido con los estándares mínimos que posibiliten a niñas, niños y jóvenes su pleno bienestar y desarrollo en esa área, como es el caso de las políticas de educación sexual” (p. 1). A pesar de que el presente portafolio ofrece un “amplio abanico de opciones”, estas quedan igual de limitadas a lo mismo que se viene tratando desde los gobiernos pasados; ya nada es nuevo.

Lo anteriormente señalado nos lleva a repensar el enfoque limitado que ha tenido la educación sexual hasta este momento, pues se han dejado de lado aspectos vitales del desarrollo de los niños, niñas y adolescentes. Sin embargo, ¿es posible culpar a algo o alguien de esto? Frente a esta alta deficiencia, parece imposible no considerar al modelo Neoliberal (que actualmente nos rige) como incidente y principal propulsor, pues bien es sabido que dentro de las principales características del modelo neoliberal se encuentra la privatización de todos aquellos aspectos y derechos que debieran ser, sin duda, proporcionados por el estado, siendo la educación uno de ellos.

Al visualizar todos los “avances” que han querido hacer los gobiernos de turno con respecto a la educación sexual, es posible ver la influencia de dicha lógica mercantil en las propuestas, pues se limita la educación sexual como un problema privado, siendo su solución el que cada establecimiento resuelva según estime conveniente, como también el hecho de que (tal como se mencionó en el apartado anterior) su acceso se encuentra ligado a un plano principalmente financiero, fomentando así la discriminación de los establecimientos que no tengan los recursos para escoger (Figueroa, 2012). De esta manera, se fomenta una lógica neoliberal que limita el acceso a la información, y que, en conjunto con los grupos conservadores de la sociedad, “adquieren un rol protagónico en la definición de una moral patriarcal y hetero-normada que regirá la sexualidad de la sociedad chilena sin mayores cambios hasta nuestros días” (Candia, 2021, p. 7).

2. Aspectos estructurales que inciden en la Educación Sexual

Si queremos adentrarnos en los aspectos estructurales de la educación sexual en Chile, hemos de considerar aquellos cuya incidencia es fundamental; ya sea en la implementación de políticas públicas, en las metodologías que aplica un establecimiento educacional para enseñar sobre esta materia e incluso en las opiniones que tenga un profesor al educar, afectando en la calidad y forma en la que se entrega la educación sexual.

Debido al fuerte conservadurismo existente en el sistema social y político erradicar dichos aspectos conlleva una gran dificultad. Sin embargo, es evidente que dichos aspectos que tienen que ver con una cultura patriarcal naturalizada en formas de vida hegemónicas, actualmente están quedando obsoletos frente a nuevas perspectivas feministas y a las necesidades que la población de estudiantes secundarios/as demanda.

Tales aspectos corresponden a la heteronorma, al capitalismo, al patriarcado y al adultocentrismo, y serán profundizados a continuación.

2.1 Condicionamiento de la heteronorma, el capitalismo y el patriarcado

La educación sexual que se ha estado impartiendo en los establecimientos de Chile en la actualidad ha estado ligada a una serie de influencias que siguen una línea de carácter moral, la cual ha traído consigo que el aprendizaje adquirido por las/os estudiantes secundarias/os siga solo una norma establecida, evitando así que hoy en día no se acepte lo que sale de norma, para seguir lo que es “normal”, es decir, de aquello que se encuentra dentro de lo instaurado en ciertas normas que

ya están escritas de antemano (Real Academia Española [RAE], s.f.-c, definición 4).

No es extraño que durante la época escolar todo lo que nos han enseñado en el ámbito de la educación sexual mantenga sólo un horizonte y no pueda detenerse a ver los distintos recorridos que este camino contiene, puesto que el modelo educacional sexual capitalista y patriarcal en Chile, ha logrado determinar un solo parámetro de géneros opuestos, binarios, como forma de vida, que hay que seguir para ser bien visto y aceptado en la sociedad.

Siguiendo la idea anterior, los valores del modelo capitalista y del patriarcado han tomado un papel importante y negativo con respecto a la educación sexual que se entrega a las y los estudiantes secundarios, puesto que este modelo se ha encargado durante mucho tiempo de generar normas y condicionamientos sociales y educacionales que, como individuos de una sociedad que opera dentro de esta red capitalista de interconexiones que nos domina, seguimos al pie de la letra, por ende, no es de extrañar que en materia de sexualidad y género el único camino viable, o por ser lo natural sea el binarismo, que es esta idea de que solo existen dos tipos de géneros, siendo estos el género masculino para el hombre y femenino para la mujer⁹ (IFPES_CDMX, 2020).

Los valores capitalistas y patriarcales se encarnan en los roles de género que tanto los hombres y las mujeres tienen dentro de la sociedad. Los hombres, quienes son y serán los que entregan la fuerza de trabajo en el mundo capitalista. Según palabras de Marx (1867):

Entendemos por capacidad o fuerza de trabajo el conjunto de las condiciones físicas y espirituales que se dan en la corporeidad, en la personalidad viviente de un hombre y que éste pone en acción al producir valores de uso de cualquier clase. (p. 115)

⁹ El sistema de sexo y género será profundizado en el punto 3.2 del presente capítulo.

Dicha fuerza de trabajo se premia con el salario, que es un aspecto que captura la fuerza de trabajo, y genera la dependencia entre el trabajador y el capitalista, así como está alineado con el patriarcado, puesto que según Federici (2018), “es una forma de crear jerarquías, de crear grupos de personas sin derechos, que invisibiliza áreas enteras de explotación como el trabajo doméstico al naturalizar formas de trabajo que en realidad son parte de un mecanismo de explotación” (p. 17).

Dicho esto, los hombres asalariados tienen el poder de gobernar con este en el hogar. Esto genera una jerarquía dentro de la familia en la que las mujeres son las que se ven sometidas, puesto que son ellas las que carecen del capital y son quienes son asignadas al trabajo doméstico, En palabras de Silvia Federici (2018).

El trabajo doméstico es mucho más que la limpieza de la casa. Es servir a los que ganan el salario, física, emocional y sexualmente, tenerlos listos para el trabajo día tras día. Es la crianza y cuidado de nuestros hijos —los futuros trabajadores— cuidándolos desde el día de su nacimiento y durante sus años escolares, asegurándonos de que ellos también actúen de la manera que se espera bajo el capitalismo. (p. 30)

Esto último, nos deja claro que la concepción de familia moderna es capitalista y está estrechamente ligada al patriarcado. En este sentido, Federici (2018) señala que:

Esta es la razón por la que, tanto en los países «desarrollados» como en los «subdesarrollados», el trabajo doméstico y la familia son los pilares de la producción capitalista. La disponibilidad de una fuerza de trabajo estable, bien disciplinada, es una condición esencial para la producción en cualquiera de los estadios del desarrollo capitalista. (p. 31)

En relación a lo que nos menciona la autora, en la conformación de la familia los futuros trabajadores se desarrollan bajo un control y/o manipulación, puesto que los varones desde niños son encapsulados en una sola manera de percibir el mundo y seguir las órdenes que la sociedad capitalista y patriarcal ha desarrollado para su beneficio. También las mujeres son perjudicadas por esta forma de plantear los roles de género en los hogares, como, por ejemplo, el trabajo doméstico no remunerado, debido a que el trabajo de las mujeres en la casa no ha sido reconocido como tal, por atribuirse a que las mujeres trabajan por amor y no por un salario (Federici, 2018), siendo esta la principal injusticia y explotación capitalista y patriarcal.

No obstante, las feministas desde las últimas décadas, como Federici, han denunciado la relación entre capitalismo y patriarcado, con tal de impulsar mejores condiciones de vida y más libertad para las mujeres.

En relación a esto, nuestra educación sexual en los establecimientos educacionales, se ha mantenido estática con respecto a la forma en que se reproducen y fomentan los roles de género, ya que no presenta una materia que sea variada, ni espacios para educar sobre la integralidad de la sexualidad¹⁰ y tampoco de generar reflexiones sobre los roles de género que oprimen a las mujeres y les delegan un rol de reproducción de las tareas de hogar y de la vida, de los cuidados por un mandato de amor, debido a que ésta, reiterando lo anterior, sigue el patrón ya establecido por el capitalismo y el patriarcado, dos formas de dominación que inciden en la heterosexualidad como norma.

Este parámetro de género actúa en torno a lo heterosexual. Según Monique Wittig (como se citó en Curiel, 2015), la heterosexualidad “actúa como un régimen político, establecido por el capitalismo y el patriarcado”. De ahí, que la heteronorma ha sido la causante por la cual distintos tipos de géneros, como los transgéneros y queer son discriminados y no aceptados por la sociedad.

¹⁰ La sexualidad integral será profundizada en el punto 3 del presente capítulo.

Es preciso mencionar que la heteronorma es la mezcla de dos palabras que tiene sus propios significados; por una parte tenemos el significado de hetero, que es “aquella persona que siente una atracción romántica y física por los miembros del sexo opuesto” (KidsHealth, 2018) como lo serían las parejas conformadas entre hombres y mujeres; y por otra parte, tenemos el significado de norma o normatividad, que según palabras de Judith Butler en su libro *Deshacer el género* (2006), tiene un doble significado. Por un lado

Se refiere a los propósitos y a las aspiraciones que nos guían, los preceptos por los cuales estamos obligados a actuar o hablar el uno al otro, las presuposiciones que se manifiestan habitualmente, mediante las cuales nos orientamos y que orientan nuestras acciones. (p. 291)

Por otro lado, Butler (2006), menciona que la palabra normatividad también “se refiere al proceso de normalización, a la forma en que ciertas normas, ideas e ideales dominan la vida incorporada (embodied) y proporcionan los criterios coercitivos que definen a los ‘hombres’ y a las ‘mujeres’ normales” (p. 291).

Con todo, la heteronorma ha mantenido como géneros ideales y principales al hombre y a la mujer cis heterosexual, es decir, aquellas personas que se sienten cómodas e identificadas con el género y el sexo que se les asigna al nacer, siendo este “femenino” para las niñas o mujeres y “masculino” para los niños o hombres (Planned Parenthood, 2022), debido a que esta sociedad patriarcal y capitalista las ha normalizado e idealizado a tal punto que aquellos géneros distintos a la norma binaria son catalogados como extraños y anormales e incluso fueron patologizados.

Esto perjudica tanto a las personas, como a la educación sexual, puesto que por un lado nosotras y nosotros como individuos por mandato social tenemos

que aspirar a seguir la heteronorma para ser aceptados socialmente, de lo contrario, no estaríamos dentro de lo que es “normal”, definido anteriormente, lo cual ha generado el rechazo hacia aquellas personas que se encuentran fuera de la norma binaria¹¹; y en materia de educación sexual, un precario aprendizaje para los y las estudiantes secundarios, debido a que se les niega la oportunidad de conocer y aprender distintas formas de relacionarse sexual y personalmente.

2.2 Adultocentrismo

En las sociedades contemporáneas existe una matriz socio-cultural adultocéntrica que toma como punto de referencia la posición del adulto, en función de lo que debe hacerse y lo que es considerado valioso en la sociedad: madurez, responsabilidad, integración al consumo, a la producción, reproducción de la familia y participación política en las instancias institucionales. (Figueroa, 2016, p. 120)

Este modelo de relaciones jerárquicas permite la existencia de sujetas y sujetos adultos que desvalidan y minimizan a toda persona con una edad distinta a la de ella, principalmente a los niños, niñas y adolescentes, ejerciendo su poder sobre estos, pues tienen una perspectiva de dominación y un pensamiento donde quien manda es él/ella y el resto de personas “inferiores” deben callar y obedecer (Fondo de las Naciones Unidas para los Niños [UNICEF], 2013).

La UNICEF (2013) indica que “en la familia aprendemos el adultocentrismo y en las relaciones sociales fuera de la familia lo reforzamos, así esperamos ser mayores para gozar de una serie de privilegios que cuando somos menores no tenemos” (p. 19). Esto se debe a que las personas tenemos la

¹¹ El binarismo será profundizado en el punto 3.2 del presente capítulo.

capacidad de transitar entre las posiciones de dominación y subordinación, moviéndonos entre estos dos roles en distintos aspectos de nuestra vida (Ríos, 2008), lo cual mantiene un *status quo* en las formas de relacionarnos entre personas adultas y niños, niñas y adolescentes, continuando con el ciclo del adultocentrismo.

Es a raíz de lo mencionado que la persona adulta se convierte en una persona conservadora y tradicional, pues espera conservar el control y su forma de pensar como la imperante en la sociedad; no está dispuesta a ceder su dominación, porque cree plenamente que tiene la razón y el derecho a controlar la vida de las demás personas que nacieron después.

La autora Di Segni Obiols indica que las adultas y adultos conservadores y tradicionales se instalan bajo el pensamiento de que saben qué hacer debido a que eso mismo fue lo que hicieron quienes les criaron a ellas y a ellos. Así pues, se rigen bajo los roles tradicionales pauteados en la sociedad, donde es el hombre quien aporta los ingresos económicos y las mujeres se encargan de la crianza, del cuidado y de la mantención del hogar (como se citó en UNICEF, 2013).

La constante repetición del ciclo del adultocentrismo perpetúa los roles de género, además de generar una falta de herramientas en las y los adultos para orientar a los niños, niñas y adolescentes en su propia vida y en los desafíos que surgen en esta. Dicha carencia de recursos orientadores impide a las personas adultas de tomar en cuenta las propuestas, opiniones y exigencias de las y los más jóvenes, ya que son incapaces de ceder el control que poseen por el mero hecho de ser adultos e insisten en que los métodos del pasado continúan sirviendo en la actualidad para orientar, guiar y criar a la juventud (UNICEF, 2013).

Se debe mencionar que al sistema adultocéntrico conservador se le permite continuar con su dominación debido al orden social patriarcal vigente, donde prevalece un orden jerárquico en el cual el “ser” adulto (*hombre*) autosuficiente se encuentra en la “cúspide” de este, ejerciendo su autoridad autoproclamada en las mujeres, en los niños, niñas y adolescentes y en todas las criaturas del planeta

(UNICEF, 2013). Es así como “los adultos gozan de privilegios por el solo hecho de ser adultos, porque la sociedad y su cultura así lo han definido” (UNICEF, 2013, p. 18).

El sistema conservador que promueve el patriarcado y el adultocentrismo se encuentra bajo un cuestionamiento general por quienes han sido principalmente afectados y afectadas por dicho sistema. Las mujeres, niños, niñas y adolescentes lideran la lucha contra el modelo hegemónico adultocentrista y patriarcal. En este sentido, queda sobre la mesa que el adulto es el *hombre* que se relaciona en una jerarquía de relaciones de dominación, en la cual, dentro del sistema patriarcal, las y los adolescentes, las niñas y los niños están al nivel de las mujeres, o más oprimidos aún.

2.3 Neoliberalismo

En nuestro país, el neoliberalismo ha ido desintegrando muchos derechos sociales, como la salud, la vivienda digna, las pensiones, y en lo que aquí nos ocupa cabe destacar el derecho a la educación, que como sujetos tenemos de forma inherente desde una perspectiva universal. En este sentido, hay que señalar que el neoliberalismo es una teoría política y económica que tiende a reducir al mínimo la intervención del Estado (RAE, s.f.-b, definición 1), trayendo consigo una serie de inconvenientes a la hora de hacer cambios sociales que impliquen la desprivatización de los servicios y condiciones básicas de vida. Esta teoría opera como un sistema de vida, que tiende a la “oposición frontal al crecimiento del sector público, negación de la protección social y los derechos sociales, reducción de impuestos que imposibilita en la práctica la inversión en gasto social, individualismo creciente; y, lo que es peor, vuelta al estigma de los pobres como los causantes de su propio mal” (Zaramillo, 2019, p. 142).

El sistema neoliberal en la educación chilena ha perjudicado la calidad y la inequidad de la educación chilena, puesto que el Estado, al no proteger y fortalecer el sector público educativo, ha estimulado que la organización del sector privado fuera tomando primacía en la educación chilena, desnivelando el nivel educativo que podía tener el sector público en relación al del privado, con respecto a la enseñanza que entregaban y a la mejor construcción de infraestructuras de los colegios y liceos, convirtiendo la educación en un mercado.

Con respecto a la educación sexual, esta tendría varias formas de ser impartida en los distintos establecimientos educacionales, desde la autonomía de los centros educativos, un valor que, junto con el pluralismo, es típicamente neoliberal. Eso sí, vista desde lo heteronormado, los aspectos estructurales antes mencionados toman mayor fuerza en las instituciones, puesto que según Slachevsky (2015), en sociedades neoliberales, la libertad de elección es fundamental para asegurar la autonomía de los individuos, así como su responsabilidad. Elección que bien es tomada desde el adultocentrismo y el patriarcado, puesto que son los padres, que inmersos en una sociedad patriarcal, quienes deciden qué tipo de educación es la que quieren para sus hijos e hijas, por ende, la educación sexual tiende a mantener solo una línea, la cual es binaria y biologicista

Por lo tanto, el neoliberalismo, junto con los aspectos estructurales antes mencionados, generan que la educación sexual en Chile se mantenga solo desde el área biológica, ya que, visto desde el conservadurismo, la Educación Sexual Integral vendría a ser un fenómeno que se contrapone a las creencias y a las características que la educación sexual debería tener, es decir, binaria y heteronormada.

3. Sexualidad integral y afectiva

En este Trabajo Final de Graduación nos hemos referido a la exigencia que hace el estudiantado secundario respecto a recibir una Educación Sexual Integral, sin embargo, para poder comprender esto con mayor profundidad es necesario definir en qué consiste la sexualidad integral y la afectividad.

Considerando que lo integral es aquello “que comprende todos los elementos o aspectos de algo” (RAE, s.f.-a, definición 1), la sexualidad integral es la totalidad de lo sexual, por lo que además de lo biologicista (reproducción y genitalidad), es preciso mencionar otros conceptos que tienen que ver con la sexualidad integral y afectiva, que surgen de una manera más transversal y no jerárquica de las relaciones, conceptos que consisten en “el género, las identidades de sexo, la orientación sexual, el erotismo, la vinculación afectiva, [y] el amor” (Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas [UPC], 2018, p. 2).

Respecto a esta perspectiva de sexualidad integral, las teorías feministas han contribuido a reconfigurar la sexualidad y a cuestionar el género. En lo que sigue, abordaremos algunos términos pertinentes, como afectividad, erotismo, amor y también los conceptos de género, diversidad sexual y cuerpo.

3.1 *Afectividad, erotismo y amor*

La *afectividad* hace parte de la sexualidad y corresponde a nuestras emocionalidades y sentimientos que se generan en relación a los vínculos que logramos construir a lo largo de la vida, puesto que “es el modo cómo somos afectados interiormente por las circunstancias que se producen a nuestro alrededor” (Universidad de Chile, s.f.-h, párr. 3). Cuando nos relacionamos con

personas a nuestro alrededor y surge un deseo de contar con la presencia y la cercanía de alguien en nuestra existencia originamos un *vínculo afectivo* (UPC, 2018).

A partir de la pubertad comienza a surgir otra parte de nuestra afectividad: la *atracción y el deseo erótico* hacia otra persona (Universidad de Chile, s.f.-e). Esta persona se convierte en el eje central de nuestras relaciones afectivas y “nos sentimos atraídos por todo lo de la persona: su sonrisa, sus expresiones, sus pensamientos y su sensibilidad. Todo nos parece perfecto y esperamos que sea recíproco, es decir, que nos volvamos para la persona seres únicos y especiales” (UPC, 2018, p. 5).

Este vínculo afectivo de atracción, deseo, enamoramiento y pasión, no es un estado que dure en el tiempo, puesto que la ilusión y la “adrenalina” inicial de la relación desaparece con el pasar de los meses. La idealización del sujeto o sujeta comienza a disminuir y podemos conocer a la persona real. Si la relación se logra mantener después de este período de tiempo comienza “un proceso de aceptación y respeto de uno mismo y del otro, entonces se construye el *AMOR* [énfasis agregado]” (UPC, 2018, p. 5).

No obstante, la vinculación afectiva es puesta en riesgo debido a nuestra cultura que antepone el desarrollo intelectual y físico antes que el afectivo; juzgando a las personas que son muy expresivas o emotivas y tildándoles de débiles emocionalmente, sobre todo en el caso de los hombres, donde se pone en juego su virilidad si demuestran mucha emocionalidad. Esto hace que se pierda la capacidad de ternura y de expresión de afectos. “Esta pérdida lleva a carencias afectivas, a egoísmos, a incomunicación y a soledades. Esta cadena pone en riesgo el desarrollo de niños y jóvenes y empobrece la vida adulta” (Universidad de Chile, s.f.-e, párr. 3).

En el caso del erotismo y el encuentro sexual, comúnmente es representada por esta cultura patriarcal como un acto de conquista por parte del hombre, mientras que para la mujer es un acto de entrega (Universidad de Chile, s.f.-e), manifestando niveles de poder en la sexualidad que se originan a partir de los roles de género, donde se atribuye la debilidad a la mujer y el poder y la protección al hombre. “El régimen sexual patriarcal ha negado la plenitud y la simetría de las dos economías sexuales, comprimiendo a ambas bajo el peso del falogocentrismo” (Braidotti, 2005, p. 73), es decir, este régimen pone el poder y las actividades masculinas por sobre el valor de lo que ocupa al género femenino según el mandato patriarcal, como los cuidados, la limpieza, la contención emocional, el deseo sexual, etcétera.

El *régimen sexual patriarcal* es uno de los principales causantes de que la cultura de poder del falo, la violencia patriarcal y la figura de la mujer débil continúe, puesto que “la sexualidad, lejos de ser marginada, es un pilar fundamental en tanto que actúa como matriz de las relaciones de poder” (Braidotti, 2005, p. 52).

Frente a lo anterior, Braidotti (2005) indica la necesidad de “tornar el encuentro sexual en una suspensión de los juegos dialécticos de dominación, un espacio estratificado de encuentro, admiración y amor de las diferencias múltiples encarnadas en el otro o la otra” (p. 73). Al mismo tiempo existe “la necesidad de un espacio de experimentación por parte de las mujeres de sus deseos y de su morfología sexual específica. Los hombres son llamados a hacer lo mismo, esto es, a reclamar una sexualidad no fálica y a resignificar sus deseos” (Braidotti, 2005, pp. 44-45).

La comprensión, aceptación y reivindicación del poder que tiene la sexualidad integral y la afectividad son de suma relevancia para avanzar hacia una

sociedad feminista libre de poderes hegemónicos heteronormados, ya que “nada cambiará a menos que ambos sexos se unan en el esfuerzo de implementar una sexualidad no fálica y de reinscribir el guión de la sexualidad al margen de la violencia del falo” (Braidotti, 2005, p. 72).

En adición a lo anterior, cuestiona el orden falocéntrico e integra una reconfiguración de los deseos, ya no desde el dualismo patriarcal, sino que expresa y exige un cambio en la manera en que se conciben las relaciones sexo-afectivas, para construir relaciones más diversas, saludables, felices y libres, a la altura de estos tiempos.

3.2 Género, cuerpo y diversidad sexual

Investigar sobre la educación sexual en las/os estudiantes secundarias/os, implica tener en cuenta que actualmente la sexualidad se percibe de diversas maneras. De este modo, dicha educación sexual va a ser afectada directamente por el binarismo establecido desde la heteronorma, la cual sustenta un sistema político, cultural, económico patriarcal pues, estructuralmente se instala mediante roles de género que se interiorizan en las subjetividades, en el imaginario social y en las instituciones sociales (como la familia, la escuela misma, otros) con las cuales producimos el conjunto de representaciones del mundo y de quienes somos. Lo anterior refiere, además, a las concepciones de género impuestas desde los parámetros enraizados y normalizados encuadrando aquello que va a ser determinadamente correcto para ser mujer y hombre, excluyendo lo que no figura dentro de la existencia convencional “normal”, entendiéndose entonces como lo disidente.

Frente a esto Castellanos (2016) expresa: “¿qué es eso que llamamos femenino, y qué es lo que denominamos masculino?” (p. 71).

Dicho esto, debemos caer en cuenta sobre lo que se entiende por género, respecto a lo cual Murguialday (s.f.) señala que corresponde a una categoría en base a la construcción cultural de la diferencia sexual, es decir, aquello que se construye son las conductas y/o funciones respectivas de hombres y mujeres más allá de lo que está determinado biológicamente. Ahora bien, desde la postura de autoras feministas como Judith Butler (2007) el género se entiende como una categoría que es construida socialmente considerando que este “no siempre se constituye de forma coherente o consistente en contextos históricos distintos, y porque se entrecruza con modalidades raciales, de clase, étnicas, sexuales y regionales de identidades discursivamente constituidas” (p. 43) por lo que sería una categoría para deconstruir.

Considerando lo anterior, es relevante mencionar las concepciones que hay establecidas sobre el género. En este sentido, debemos atender que esta categoría se inserta a raíz de la deconstrucción de la categoría de “sexo” desde la perspectiva abolicionista de género (García, 2017). A su vez, García (2017) señala que “la categoría «sexo», lejos de designar lo biológico, lo dado o lo inmutable, representa la interpretación contingente que una determinada sociedad realiza sobre la corporeidad humana, y, por lo tanto, es una categoría construida” (p. 254).

Desde esa mirada entonces, y considerando los antecedentes referentes a dicha “unión” entre el sexo y género resulta pertinente señalar que se produce además, una construcción que se basa directamente con las estructuras de la sociedad, debido a lo cual Costa (2006) señala: “la perspectiva de género permitió resquebrajar la predeterminación biológica (...) sosteniendo que las identidades de mujeres y varones son el resultado de una construcción en la que se van urdiendo distintas variables en interacción con los medios sociales y familiares” (p. 1). Por otro lado, respecto al cuerpo Carballada (2019) plantea que este posee

una carga y corresponde a la imagen de la identidad, de acuerdo a la cual se van interiorizando experiencias y opresiones que, asimismo, construyen la subjetividad de las personas. De manera que “si la biología no es un destino y el cuerpo es una construcción, entonces, todos los sexos son válidos” (Braidotti, 2005, p. 56).

El cuerpo posee una carga y es la imagen de la identidad, en donde se inscriben experiencias y opresiones bajo las cuales se construye la subjetividad de las personas (Carballeda, 2019). Es así como la Educación Sexual Integral hace un reconocimiento al *cuerpo*, ya que, según Morgade (2019) este tipo de educación propone incorporar la dimensión del placer, en donde este se disfruta, se vive, se conoce, se explora y además es una fuente de placer que forma parte del proceso de subjetividad de la sexualidad. Incorporar esta dimensión tiene una clara contraposición con las miradas conservadoras religiosas, ya que se comienza a reconocer que el cuerpo no es solo algo que puede ser dañado (con el embarazo y las enfermedades/infecciones de transmisión sexual) al tener relaciones sexuales, si no que se contempla como algo positivo que debemos cuidar y conocer para obtener un verdadero placer.

Por otra parte, dentro de lo que conforma la diversidad sexual se contempla el término de género no binario, el cual refiere a quienes no se identifican como mujeres u hombres, de manera tal que existen diversos géneros que no necesariamente están ligados a una sola expresión de acuerdo con el sexo de nacimiento, ejemplo de lo anterior es lo que entrañan las diversidades que se incluyen dentro de las siglas del movimiento LGBTQIA+. Este movimiento representa las identidades de género y orientaciones sexuales, que por sus siglas refiere a las comunidades de lesbianas, gays, bisexuales, transgénero, queer, intersexuales y asexuales, agregando el signo más en representación de quienes no se identifican con las letras existentes que hoy componen la sigla (González, 2022).

Asimismo, con relación al género, Butler (2007) sostiene que un sistema estrictamente binario de géneros vincula al sexo y al género en una relación estrecha, donde se reflejan uno sobre el otro, o bien, se limitan respectivamente (p. 54), lo que refuerza la idea de implementar un sistema de educación sexual no binaria, impulsada por la lucha que actualmente mantienen las/os secundarias/os para conseguir que esto se lleve a cabo y se reconozcan y respeten las disidencias y diversidades sexuales.

4. Trabajo Social crítico y micropolítica

Para el presente marco de referencia es de importancia considerar un Trabajo Social crítico. Esto en relación a los cambios sociales y transformaciones subjetivas que atraviesan las/os jóvenes en nuestro país. Por ello, es preciso cuestionar las categorías de dominación que obstaculizan los cambios en las instituciones educativas repercutiendo en las vidas de quienes las conforman.

Así, desde un Trabajo Social crítico es preciso apuntar algunas nociones teóricas al respecto que nos permitan dialogar y estar presente en el trabajo de campo que la investigación del Trabajo Final de Graduación contempla.

El Trabajo Social Crítico se opone a los idearios del patriarcado, el capitalismo y colonialismo, a estas ideas que van generando un orden social que trae como consecuencia mantener el *status quo*.

Desde un Trabajo Social crítico, se puede trabajar desde espacios macro como también micropolíticos en donde encontramos diferencias claras. No obstante, ambos espacios han de estar articulados. Como lo menciona Ruz (2021):

(...) el carácter de la micropolítica, cuando está del lado de la emancipación y la toma de conciencia sobre la necesidad de cambiar la

subjetividad neoliberal y capitalista, puede promover cambios en el diseño de las políticas públicas y de los programas sociales. (p. 110)

En tanto, dentro de este proceso en el espacio macropolítico no hay una participación de las personas que son directamente afectadas por la problemática, en este caso las comunidades estudiantiles.

Por otra parte, el trabajo en espacios micropolíticos “recoge las necesidades y afecciones de las agentes y sus particularidades, configurando un espacio para potenciar la vida frente a la adversidad (...) crear otros discursos y luchas por la justicia social” (Ruz, 2021, p. 110).

Es decir, que junto con las comunidades y como profesionales seamos capaces de escribir una nueva historia y no solamente ser partícipe de ella, o mucho peor quedar fuera (Agüero y Martínez, 2015). En este sentido, el “Trabajo Social puede promover procesos de justicia y de emancipación, en conexión con las afecciones y lo que surge de los espacios micropolíticos que renuncian a los deseos impuestos por el orden capital, para apoyar los procesos de cambios” (Ruz, 2021, p. 109). Es preciso señalar, que las afecciones no son expresiones de cariño, sino que son los efectos que el otro/a provoca en otra persona transformando la manera de entender el mundo, con el fin de crear espacios de relaciones más justas y respetuosas entre las comunidades.

En relación con lo anterior, desde el espacio micropolítico que representan las instituciones educativas, las/os sujetas/os que la componen sean capaces de ir configurando un espacio propio, desde sus perspectivas y necesidades, en los cuales se ven evidenciados nuevos discursos y planteamientos que interpelen a lo socialmente establecido, creando espacios de justicia y respeto mutuo.

Respecto a lo anterior, el Trabajo Social se ha caracterizado por trabajar dentro de estructuras institucionales, por ende, un Trabajo Social crítico apunta no a “levantarse contra las instituciones sino a transformarlas mediante una lucha contra la hegemonía” (Derrida, como se citó en Cea, 2020, p. 123). En otras palabras, el Trabajo Social crítico, tiene que cuestionar los roles estructurales, ya

sea desde el establecimiento y los programas gubernamentales, con el fin de visibilizar las subjetividades que van naciendo desde el contexto micropolítico con el que nos encontramos trabajando. El Trabajo Social crítico comparte una visión de una transformación social radical que incluye una orientación al cambio social emancipador (Healy, 2001).

En este caso es importante ocuparnos de la Educación Sexual Integral, que va produciendo un malestar e incomodidad dentro de lo que es aceptado como normal, que rompe con la idea de que la educación sexual queda como responsabilidad de las familias, y se aborde como algo común de ser tratado por la comunidad estudiantil; tocando temas mucho más allá de la prevención del embarazo o sobre las enfermedades/infecciones de transmisión sexual, pudiendo haber un acto emancipatorio, de reconocimiento y de justicia social sobre las/os estudiantes que no se veían identificados por la educación sexual impartida.

4.1 Trabajo Social anti patriarcal

En una sociedad como la chilena, que se encuentra enmarcada bajo un modelo neoliberal que aparte de regular el sistema económico, regula todas las aristas de la vida imponiendo un estilo de vida patriarcal y sexista bajo una heteronorma establecida; se hace necesario un Trabajo Social antipatriarcal que contribuya, en conjunto con el trabajo de las comunidades, a eliminar las relaciones patriarcales, coloniales y capitalistas que se encuentran impregnadas en nuestras acciones de la vida cotidiana.

Al pensar en los feminismos, podemos dar cuenta que son un paradigma y movimiento que regula y vela por los derechos de las mujeres; pero este paradigma también viene a visibilizar las problemáticas de las otredades que se han visto vulneradas por el sistema, ya que el contexto sociocultural patriarcal en

el que vivimos “ha desvalorizado históricamente a las personas categorizadas como otredades” (Delgado, 2019, p. 113) dejándoles como sujetos y sujetas que representan la minoría y la marginación en los espacios de poder.

Por consiguiente, Agüero y Martínez (2015) nos dicen que el Trabajo Social emancipador es anti patriarcal, ya que el sistema autoritario, heterosexual y retrógrado perpetúa un orden construido especialmente por varones. Además, que este orden favorece la opresión y dominación social de reproducción de prejuicios y estereotipos de inferioridad y debilidad de la mujer y disidencias que van encaminando a que no puedan ejercer sus derechos y libertades. Por esta razón, es evidente la existencia de una deuda y responsabilidad de contribuir por una nueva educación sexual integral que termine además con la educación sexista y patriarcal que reproduce un orden social estereotipado.

Es imprescindible recordar que la lucha feminista también es un proceso emancipatorio, ya que se contrapone a toda forma de opresión y discriminación vivido por mujeres (Agüero y Martínez, 2015), disidencias y minorías. Con la ola feminista que se evidencia en el año 2018 se comienza a visibilizar que los planteamientos heteronormados y patriarcales no caben en la sociedad que hoy se desea construir, y que por lo tanto esta nueva educación sexual integral se pretende que sea sin sesgos de género.

El feminismo exige levantar las demandas en el momento social que atravesamos, por lo que el Trabajo Social feminista y emancipador nos ayuda a entender que pasamos por un sistema opresivo que tiene categorías de poder que son construidas por situaciones de exclusión (Delgado, 2019), en donde las ideas patriarcales, sexistas, hetero-normadas y adulto céntricas desde los movimientos feministas y estudiantiles son visibilizadas como negativas e impropias de una nueva sociedad a construir.

Por ello, el Trabajo Social emancipador y antipatriarcal implica desarrollar conciencia crítica organizativa y capacidad de lucha con los sectores populares (Agüero y Martínez, 2015). Por lo que, el Trabajo Social tiene el deber de apoyar estos procesos colectivos en conjunto con las comunidades educativas, teniendo presente cómo se construye el espacio pedagógico y sus contenidos (Schneider y Olivares, 2022), ya que, a pesar de que en algunos establecimientos, pocos para la realidad, se tienen protocolos de violencia de género y discriminación, estos no bastan para frenar y abordar las problemáticas que van aconteciendo.

Sin embargo, como lo menciona Morgade (2019), hay que hacer una autocrítica y una crítica a la manera en que se entrega el cómo debe ser la sexualidad y cómo hay que vivirla dentro de la educación sexual integral, ya que este tipo de educación también interpela a la pedagogía hegemónica (párr. 29); es decir, debemos evitar caer dentro de esta nueva educación sexual con las ideas adultocéntricas y dejar que las comunidades mismas la elaboren, con el fin de la emancipación de ellas.

Es preciso, también, abordar que el Trabajo Social emancipador no solamente debe cuestionar el orden y el discurso dominante, sino fundamentalmente se trata de asumir un compromiso concreto de acción transformadora (Agüero y Martínez, 2015), pero siempre de la mano de las comunidades haciéndolas partícipes activas del proceso.

Capítulo 3: Marco metodológico

En este capítulo se comentará la metodología que utiliza este Trabajo Final de Graduación, las técnicas de recolección de información, cómo será realizado el análisis de la información, la muestra que participará del trabajo de campo y finalmente la cronología.

1. Metodología de la investigación

La metodología del presente Trabajo Final de Graduación es cualitativa y en relación con esta también participativa.

Según Hernández, Fernández y Baptista (2014) “la investigación cualitativa se enfoca en comprender los fenómenos, explorándolos desde la perspectiva de los participantes en un ambiente natural y en relación con su contexto” (p. 358).

Respecto a lo anterior, la metodología cualitativa permite aproximarnos a comprender el *descontento de las y los estudiantes secundarios/as frente a la Educación Sexual tradicional heteronormada*, desde la perspectiva subjetiva de los participantes, es decir, de los y las estudiantes secundarias con el fin de lograr conocer cómo estos perciben, experimentan y viven el problema.

Según el Ministerio de Salud (2017), “las metodologías participativas son métodos y enfoques activos que animan y fomentan que las personas se apropien del tema y contribuyan con sus experiencias” (p. 4). Dicho esto, usaremos la metodología participativa con el fin de generar un trabajo en conjunto con los y las estudiantes secundarias, para obtener líneas de acción referentes a la problemática a través de la experiencia vivida y conocimientos de cada una/o de las/os participantes, de acuerdo con el paradigma crítico-feminista que utiliza esta investigación.

2. Muestra

La muestra de la investigación es:

- Alumnos/as de 1° medio B: Curso mixto de 45 estudiantes del Liceo Bicentenario de Excelencia San Pedro, con un rango de edad entre los 13 a 15 años.
- CODECU [Consejo de delegados de cursos]: Es un consejo en el cual se realizan reuniones lideradas por una profesora de química que fue

asignada por el establecimiento, junto con la participación de dos representantes de curso (presidente/a de curso y delegado/a), desde 7° básico, con jóvenes de 11 a 12 años, a 4° medio, con jóvenes de 17 a 18 años. Se pretende contar con la participación de 24 estudiantes aproximadamente. Este Consejo tiene como fin organizar y deliberar los asuntos del estamento estudiantil.

- Profesoras:

- Profesora jefa de 7° básico, la cual cumple el rol de educadora de matemáticas, además de ser perteneciente al comité de Educación Sexual del Liceo.
- Profesora jefa de 1° medio B, además de ser docente de Educación Física en el establecimiento.

3. Criterios de la muestra

El curso de educación media permite obtener de manera eficiente las perspectivas que tienen las y los estudiantes sobre la Educación Sexual impartida por el establecimiento.

De igual manera el CODECU facilita acceder a la opinión de todas las generaciones del establecimiento, obteniendo una visión global.

Finalmente, las profesoras posibilitan comparar sus puntos de vista sobre la educación sexual del Liceo con las del estudiantado; además de otorgar información sobre las directrices educativas del establecimiento referentes a la educación sexual.

4. Técnicas de recolección de información

Las técnicas e instrumentos para la recolección de información que se ocuparán para esta investigación¹² de carácter cualitativo son:

- Grupo focal: Esta técnica junta a un grupo de personas para que “discutan y elaboren, desde la experiencia personal, una temática o hecho social que es objeto de investigación” (Monje, 2011, p. 152). La finalidad de escoger esta técnica es para descubrir pensamientos e ideas compartidas o no en torno a la educación sexual, además de visibilizar las necesidades a incorporar a una nueva educación sexual que se imparta en el establecimiento.

Las variables utilizadas para esto son¹³:

En el objetivo específico 1, se utiliza como 1° variable “*Programa de Educación Sexual*”, teniendo como subvariable “enseñanza”. En tanto una segunda variable es “*Reglamento Interno*”, donde la subvariable corresponde en primer lugar al “enfoque” y en segundo lugar a la “convivencia escolar.”

Para el objetivo específico 2, como primera variable se presenta las “*Nuevas Perspectivas*”, teniendo como subvariable “disconformidad/descontento”. En tanto, una segunda variable es “*Sexualidad*” donde la variable corresponde, en primer lugar a “formas de entenderla” y en segundo lugar “familia”.

¹² Para ver el diseño de los instrumentos revisar anexo n°1.

¹³ Para ver la operacionalización de variables de los grupos focales revisar tabla 1 en anexo n°2.

Dentro del objetivo específico 3, se emplea como variable las “*Nuevas Necesidades*” teniendo como subvariable el “no binarismo”, “afectividad” y “diversidad sexual”.

- Entrevista semi-estructurada: Esta técnica es una entrevista que surge a partir de una tabla con las áreas de intereses a profundizar. Si bien, este tipo de entrevistas está estructurada por ciertas temáticas, los/as investigadores dejan que los participantes se expresen con libertad respecto a las temáticas por abordar (Monje, 2011).

- Profesoras¹⁴:

Para el objetivo específico 1, se utiliza como primera variable “*Plan de Educación Sexual*” la cual comprende como subvariables “enseñanza”, “capitalismo” y “patriarcado”. En cuanto a la segunda variable a utilizar, esta corresponde a “*Reglamento Interno*” en la cual se desprenden las subvariables “ideología” y “convivencia escolar”.

Respecto al objetivo específico 2, se aplica como variable “*Nuevas Perspectivas*”, teniendo como subvariables “disconformidad y descontento”. En tanto, una segunda variable es “*necesidades estudiantiles*” utilizando como subvariable “atención”.

En el objetivo específico 3, se ocupa como variable “*Nuevas Necesidades*” teniendo como subvariable “no binarismo”, “afectividad” y “diversidad sexual”.

- CODECU¹⁵ :

Para el objetivo específico 1, dispone como primera variable “*Plan de Educación sexual*”, la cual comprende como subvariable “enseñanza”.

¹⁴ Para ver la operacionalización de variables de las entrevistas a profesoras revisar tabla 2 en anexo n°2.

¹⁵ Para ver la operacionalización de variables de la entrevista a CODECU revisar tabla 3 en anexo n°2.

Por otro lado, una segunda variable es “*Reglamento Interno*”, la cual, tiene como subvariable “ideología” y “convivencia escolar”.

En tanto, en el objetivo específico 2 se aplica como variable “*Nuevas Perspectivas*” teniendo como subvariable “disconformidad” y “descontento”. En contraparte, una segunda variable es “*Sexualidad*” teniendo como subvariable “formas de entenderla” y “familia”.

En cuanto al objetivo específico 3 se usa como variable “*Nuevas Necesidades*”, la cual desprende como subvariable “afectividad”.

5. Análisis de información

El tratamiento de información requiere primeramente de transcribir las entrevistas y luego generar cuadros para ordenar la información de cara al análisis. En segundo lugar, el análisis de la información recolectada se desarrolla a través de un cuadro por cada objetivo específico, que contiene conceptos y comentarios generados a raíz de la articulación de lo que responden las/os entrevistadas/os y los conceptos teóricos. Con todo esto también se pretende generar líneas de acción que se encuentran en las conclusiones de la presente investigación.

6. Cronología

Contenido	Julio	Agosto				Septiembre		Octubre	Noviembre	Diciembre
	26	26	29	30	31	11	12	17	14	10
Reunión inicial Liceo Bicentenario San Pedro										
Entrevista docentes										
Grupos focales										
Entrevista CODECU										
Transcripción de la información										
Análisis de información										
Conclusiones de la investigación										
Entrega de los resultados al establecimiento educacional										

Capítulo IV: Análisis de la información

En el presente capítulo se expone el análisis de la información recolectada a partir del trabajo de campo realizado.

Se comienza dando una caracterización del Liceo Bicentenario San Pedro, donde se realizó el trabajo de campo; posteriormente se describe dando cuenta en qué consistió este; y finalmente se relata el análisis de la información recogida, esto se hace por medio de los objetivos específicos, mencionados en capítulos anteriores.

1. Caracterización de la institución

El Liceo Bicentenario de Excelencia San Pedro, se encuentra en la comuna de Puente Alto, en la Región Metropolitana de Chile, ubicado específicamente al lado de la ladera norte del río Maipo, en la calle Claudio Matte 179, dentro de lo que corresponde a la población “San Pedro”, con la cual comparte nombre, cerca del Puente San Ramón que cruza hacia Pirque (Corporación Municipal de Puente Alto [CMPA], 2019). Dicho centro educacional es de carácter laico y de dependencia municipal, mientras que el tipo de enseñanza que se entrega es científico-humanista. Dentro de su infraestructura alberga a 490 alumnos y tiene niveles desde 7° básico a 4° medio.

El liceo pertenece al Programa denominado “Liceos Bicentenarios”, el cual surge durante el primer mandato del expresidente Sebastián Piñera en el año 2010, teniendo el compromiso de apoyar a los establecimientos educacionales para que logren alcanzar, recuperar y/o mantener los estándares de calidad, con la finalidad de que las y los jóvenes en Chile logren acceder a mejores herramientas y

oportunidades para su futuro (MINEDUC, 2021). Este programa se integra a la educación media en tres modalidades “humanístico-científico; técnico-profesional y artística”, compartiendo cinco principios para entregar una educación de calidad, estos serían:

- Altas Expectativas
- Foco en la Sala de Clases
- Nivelación de aprendizajes y Re- enseñanza
- Libertad y Autonomía
- Liderazgo Directivo.

Por ende, y según lo mencionado por el proyecto educativo realizado por la CMPA (2019), el Liceo Bicentenario de Excelencia San Pedro considera los lineamientos nacionales que entrega el Ministerio de Educación junto con la opción curricular que asume la institución, que la obliga a fortalecer los programas de estudio, los cuales son organizados según los aprendizajes iniciales de las y los estudiantes que ingresan y, que una vez consolidadas las competencias básicas, se inicia con los objetivos propios de cada nivel, presentando actividades más flexibles para las y los estudiantes, diseñadas bajo los conceptos de “extraprogramática”, gestionadas por la Corporación Municipal de Puente Alto, incluyéndose el programa del Centro de Educación Sexual Integral¹⁶ como materia de educación sexual.

Con respecto a la *visión* del centro educacional, se menciona que el establecimiento pretende constituirse como el mejor liceo público para el país, generando un compromiso social con el estudiantado, cimentado trabajo autónomo, responsable y perseverante en estos/as; comprometiendo a toda la comunidad educativa en el respeto, la honestidad y la solidaridad (Liceo Bicentenario de Excelencia San Pedro, 2022).

¹⁶ El Programa CESI y el portafolio de 7 Programas de Educación Sexual y Afectividad fueron profundizados en el capítulo II: Marco Teórico.

Por otro lado, la *misión* es:

Promover una educación integral de los y las estudiantes del Liceo San Pedro a través de acciones responsables con la educación pública de calidad, asegurando con ello la formación de personas perseverantes, honestas, justas y rigurosas fomentando el uso de sus talentos de manera consciente en beneficio propio y de la comunidad. (Liceo Bicentenario de Excelencia San Pedro, 2022)

2. Descripción del Trabajo de Campo

El trabajo de campo se desarrolló en 4 sesiones en días distintos, durante el horario de clases dentro de dicho establecimiento, para lo cual tuvimos que contactarnos, primeramente, vía correo electrónico, con la directora del Liceo Bicentenario de Excelencia San Pedro, con el fin de mostrarle la propuesta de investigación a desarrollar. Luego realizamos las entrevistas a las profesoras, los grupos focales con el 1° medio B del establecimiento y finalizamos la recogida de información con la entrevista al CODECU¹⁷, tal como se evidencia en la carta Gantt presentada en el capítulo anterior.

La entrevista a las profesoras consistió en una entrevista semi estructurada de 13 preguntas abiertas, la cual nos sirvió para conocer sus puntos de vista con respecto a la educación sexual que se da en el Liceo.

Dentro de los grupos focales se llevaron a cabo conversaciones con las/os estudiantes de primero medio, referentes a la sexualidad y a la educación de esta, a partir de una pauta con preguntas abiertas, teniendo como fin conocer cómo

¹⁷ Consejo de delegados de cursos.

ellas/os perciben la educación sexual que el establecimiento imparte y si ésta logra cumplir con sus necesidades y demandas. Estos grupos focales fueron realizados en el patio central del establecimiento educacional, y el curso fue dividido en 3 grupos conformados por 15 jóvenes cada uno. La sesión se llevó a cabo a partir de 16 preguntas que tenían como objetivo motivar la participación de las y los estudiantes para que pudieran dar a conocer sus inquietudes y/o demandas con respecto al modelo educacional sexual que el liceo imparte a través de su reglamento interno escolar y en clases.

Durante la misma semana de los grupos focales se realizó la reunión con CODECU, en una sala de reuniones, donde se encontraban 24 alumnos/as, los cuales correspondían a 2 alumnos/as representantes de cada curso, desde 7° básico hasta 4° medio, además de una profesora que, si bien estuvo presente, no participó de la entrevista. En la reunión se realizaron 13 preguntas abiertas, para que al igual que en las entrevistas con las profesoras, las/os jóvenes que conformaban el CODECU pudieran expresarse de manera libre entregando su opinión sobre la educación sexual que el establecimiento proporciona, y si el programa de Educación Sexual vigente ha sido capaz de lograr un trabajo en donde sus dudas y/o demandas son respondidas y cubiertas por el Liceo.

3. Análisis de la información por objetivos

A continuación, se presenta el análisis de la información por objetivos específicos, a partir del tratamiento de la información recogida. Para ello fue elaborada una matriz de análisis, ordenando lo recogido y relacionándolo con los conceptos teóricos, con las citas de las/os entrevistadas/os.¹⁸

¹⁸ Revisar anexo n°5 para ver la matriz.

3.1 Objetivo 1: Identificar los problemas en la Educación Sexual vigente

Respecto al objetivo 1, los problemas observados son el conservadurismo de la educación sexual, los comportamientos adultocéntricos de profesoras/es y apoderadas/os, el condicionamiento del biologicismo hacía ver la sexualidad como un acto reproductor, la familia neoliberal que se priva a participar dentro de una Educación Sexual Integral y el moralismo religioso existente en los hogares.

3.1.1 Conductas heteronormadas y patriarcales

En la entrevista realizada a la *Profesora 2*, fue posible observar que la figura patriarcal está vigente en la comunidad estudiantil, pues se relatan distintos casos donde se refleja esta forma de poder machista y jerárquica. Una profesora entrevistada informa que una docente de reemplazo en una clase dijo que: *“las niñas (...) son más débiles”* (Profesora 2, comunicación personal, 26 de agosto de 2022); haciendo enojar al estudiantado por hacer tales comentarios.

También se comentó lo siguiente:

“El otro día una niña me decía que un profe les preguntó ‘¿quién es el jefe de hogar? y yo puse mi mamá, y me la puso mala porque era el papá’” (Profesora 2, comunicación personal, 26 de agosto de 2022).

De acuerdo a los relatos, las/os estudiantes observan una estructura patriarcal reproducida por profesores/as, en este caso asociado al ambiente familiar, enfatizando la división de los roles entre géneros, que da validez a un orden tradicional jerárquico patriarcal, donde el hombre es el jefe de hogar.

Lo anterior se relaciona con la perspectiva patriarcal, donde se le atribuye todo trabajo doméstico a la mujer, al cual no se le otorga mérito y es invisibilizado, pues no tiene valor capital directo. Bajo esta perspectiva tradicionalista, las profesoras entrevistadas dan cuenta de la molestia de parte de las estudiantes frente a conductas patriarcales que ejercen profesoras y profesores, en este caso, de aquellas que dan cuenta que la mujer es disminuida a una posición de empleada y cuidadora del hogar, que trabaja por amor (Federici, 2018), mientras que el hombre se esfuerza por obtener capital, teniendo así el poder para denominarse jefe.

Dicha estructura patriarcal, desde un análisis crítico, revela como problema **el conservadurismo de la educación sexual**, que presenta una disyuntiva entre el pensamiento patriarcal de ciertos/as profesores/as y un nuevo enfoque del estudiantado, que se desliga de pensamientos arcaicos y tradicionales. La idea de que las mujeres son débiles y trabajadoras domésticas, mientras que los hombres proveedores y dueños de los hogares, presenta una idea que no responde a la realidad actual. Fomentar estos pensamientos en un ambiente educacional pone en riesgo la posibilidad de una enseñanza adecuada a las necesidades actuales que tiene el estudiantado; además de impedir avances hacia una sociedad feminista, que no asigne roles dependiendo del género que una persona tenga.

3.1.2 Adultocentrismo

Tomando en cuenta los relatos de las entrevistas se evidencia una falta de consideración por parte de la directiva del establecimiento ante las necesidades de las/os estudiantes, pues estas/os desean mayor libertad y que sus decisiones tengan relevancia. Un ejemplo de aquello tiene que ver con el uniforme que deben utilizar en el establecimiento:

“Deberíamos tener la libertad de poder venir, no sé si como queramos, pero sí dentro de lo que está permitido dentro del colegio, porque, por

ejemplo, a alguien le dicen: ese polerón no es del colegio; pero ¿en qué afecta que no sea del colegio?, ¿en qué afecta al aprendizaje?” (Grupo focal 1, comunicación personal, 30 de agosto de 2022).

Este relato evidencia que las/os estudiantes no están conformes con la utilización de uniforme impuesta por el establecimiento. Sin embargo, la posibilidad para modificar esta normativa se descartó a raíz de problemas con la dirección de la institución:

“[el] proyecto de cambiar el uniforme ya se disolvió, porque venía con una nueva directiva del colegio y se retiraron por un paro que hubo, entonces ya no se está viendo” (Grupo focal 1, comunicación personal, 30 de agosto de 2022).

Lo anterior refleja que todas las decisiones las toma la dirección del establecimiento en conjunto con las familias, ignorando por completo las opiniones de las y los estudiantes, lo cual genera en el estudiantado una sensación de que no tienen capacidades para comprender ciertos aspectos en la vida, puesto que no están listas/os para aquello. Uno de tales aspectos corresponde a la sexualidad: el estudiantado manifiesta en los relatos que la educación sexual debe ser enseñada cuando se tenga una edad “madura” necesaria.

“[La educación sexual] se debería enseñar cuando son más grandes, porque uno está más maduro igual” (Grupo focal 1, comunicación personal, 30 de agosto de 2022).

Por medio del control adultocentrista, que ejerce su poder ante personas de otras edades, en su mayoría niños, niñas y adolescentes (UNICEF, 2013), se busca disciplinar al estudiantado para que así estos/as se mantengan bajo el orden establecido, sembrándoles la idea de que son personas en construcción y que aún no es su tiempo de decidir y tomar decisiones propias, continuando con el ciclo conservador. Además, se evidencia la influencia que tiene la familia en el estudiantado para mantener el sistema patriarcal, tradicional y dominador, ya que

la familia es “*muy de una línea y no cambian*” (Profesora 2, comunicación personal, 26 de agosto de 2022), reflejando al adulto conservador y tradicional planteado por Di Segni Obiols mencionado en el Capítulo II, que refiere a actuar bajo la creencia de conocer lo que es correcto, puesto que así fueron criadas/os estas/os.

En adición a esto, el estudiantado comenta que consideran importante que las familias también participen en talleres de educación sexual:

“Es algo super importante tanto para nosotros como para los papás, igual lo hemos hablado para hacer talleres con ellos, para que sepan lo que nosotros pensamos, que vean como nos hemos educado, lo que nosotros sabemos, para que ellos también vean con esta perspectiva y se eduquen con un profesional” (CODECU, comunicación personal, 31 de agosto de 2022).

Si las familias no comprenden lo que realmente es la Educación Sexual Integral, continuarán con su mentalidad cerrada y negándose a los cambios que el estudiantado demanda. Con todo lo expuesto se puede identificar que **los comportamientos adultocéntricos de profesoras/es y apoderadas/os es un problema que afecta a la Educación Sexual Integral.**

3.1.3 Protección biologicista en el acto sexual

Otro problema que continúa vigente es la prioridad constante que se le da al área biologicista de la educación sexual, lo que significa que la enseñanza al cuidado de ETS/ITS¹⁹ y prevención del embarazo son el principal objetivo de la educación sexual vigente.

¹⁹ Enfermedades de Transmisión Sexual e Infecciones de Transmisión Sexual.

Según las/os estudiantes:

“lo que nos enseñan acá es más que nada cómo protegernos, pero no nos explican por ejemplo el disfrutar” (Grupo focal 2, comunicación personal, 30 de agosto de 2022) y *“[la educación] se enfoca más en las relaciones sexuales, en las ETS y todo eso”* (Grupo focal 1, comunicación personal, 30 de agosto de 2022).

Estos son indicadores de que toda temática relacionada a la afectividad y al placer pasa a segundo plano, restándole importancia y manteniendo los vicios de la educación sexual tradicional mencionados en capítulos anteriores, en donde no hay espacio para las nuevas perspectivas y necesidades estudiantiles.

Las/os estudiantes y profesoras entrevistadas hicieron hincapié en la asistencia de una matrona al establecimiento, comunicando que esta se hacía cargo principalmente de la enseñanza sobre estos temas. No obstante, según el profesorado entrevistado, esto de igual manera consistía en una mirada biológica:

“Con el tema de la matrona también de educación sexual se va a un tema biológico también (...) han tenido que hablar con la matrona de lo que era más típico para nosotros: enfermedades, consentimiento” (Profesora 1, comunicación personal, 29 de agosto de 2022).

Lo anterior vislumbra cómo la educación sexual vigente falla en responder a las necesidades e intereses del estudiantado sobre los temas de la educación sexual, no reconociéndoles como sujetos/as de derecho y deseo, perpetuando los roles de género en alusión a que las mujeres han de ocuparse de la reproducción y los cuidados, como algo natural, biológico y esencialista, además siendo pasivas, y los hombres activos. La problemática observada consiste en que **el biologicismo deja entrever que las personas, y sobre todo las mujeres, tan solo son seres reproductores** que no tienen capacidad de sentir placer, erotismo y amor.

3.1.4 Familia neoliberal

La familia es un factor fundamental al momento de educar sexualmente a los niños, niñas y adolescentes. La institucionalidad no puede cumplir con este derecho educacional por sí sola, puesto que es un trabajo en conjunto, donde en un supuesto ideal de comunidad educativa a partir de valores formados en el hogar, el estudiantado comprende la sexualidad de una forma integral. Los relatos permiten ver esto, pues se comenta que:

“(...) hay que tener un entendimiento antes, que viene de la casa para poder entender lo que se va a enseñar” (Grupo focal 1, comunicación personal, 30 de agosto de 2022).

Si esto no es tratado desde la infancia, puede generar confusión e incomodidad en el estudiantado, debido a que todo lo visto en clases es algo nuevo para estos/as; pues en general la sexualidad es considerada como un tema de adultos y se oculta a los niños, niñas y adolescentes. Lo cual tiene una gran problemática de fondo, puesto que existe un gran número de familias que se niegan a educar sobre temas de sexualidad, debido a que reflejan el modelo adultocéntrico conservador y moral. Las familias se cierran a posibilidades de variación, ya que no comprenden el cambio de mentalidad de las/os estudiantes, creyendo que la sociedad y las necesidades del estudiantado continúan siendo las mismas que hace años atrás.

El profesorado entrevistado indica que actos tan sencillos como el uso del lenguaje inclusivo molesta a apoderados/as, generando conflictos entre profesores/as y las familias de las/os estudiante:

“Yo tengo dos profesoras que hablan con lenguaje de ‘chiques, niñas’, pero a los apoderados les molesta y allí entramos en conflicto también, yo

digo todos todas todes, pero estamos en un conflicto interno siempre con los apoderados” (Profesora 2, comunicación personal, 26 de agosto de 2022).

La idea neoliberal de que cada familia puede educar a los niños, niñas y adolescentes a su manera contribuye al problema de que el estudiantado tenga distintas bases educacionales referentes a la sexualidad, puesto que, como se ha comentado hasta ahora, ciertas familias se niegan rotundamente a educar a los NNA sobre tales temas, pero sobre todo alude a que la educación sexual es un tema privado, propio de la libertad individual de cada familia. Ante lo cual el neoliberalismo hace eco mediante formas de vida en las cuales las familias no tienen tiempo para hacerlo, pero el colegio tampoco debe entrometerse. Lo anterior a causa de que existe una visión errónea por parte de las familias, creyendo que la educación sexual integral y afectiva pervierte al estudiantado, fomentándoles a cometer actos considerados como inmorales:

“Hay harto apoderado que dicen que hay un adoctrinamiento, me pasó en un séptimo, cuando estábamos online. Estábamos con la matrona y estábamos hablando de unos huevos, que todos pueden ser de distinto color y da lo mismo al final todos somos huevos, ese fue un ejemplo y como fue online hay un apoderado detrás escuchando, el apoderado no lee nuestra postura, nuestro manual donde somos un colegio laico, que no tiene una postura política ni tampoco religiosa, por lo tanto, nos regimos de lo que la corporación y el ministerio quiere enseñarles a los estudiantes. Entonces dijo que ‘no puede ser, que ella no va a estar porque ella es judía’” (Profesora 2, comunicación personal, 26 de agosto de 2022).

Estos relatos dan cuenta que las familias están desconectadas de los espacios de educación sexual, y no tienen las herramientas ni el tiempo para actualizarse e intentar comprender sobre el tema:

“(…) en mi familia no se habla, entre las mujeres no se habla y bueno entre los hombres siempre tiran chistes como de su aparato reproductor, y para ellos es como que las mujeres no debemos escucharlos” (Grupo focal 2, comunicación personal, 30 de agosto de 2022).

A pesar de que exista una variabilidad de tipos de familias, algunas liberales y otras más conservadoras, hay un cierto pudor desde los padres y madres para tocar los temas de sexualidad y los ámbitos que están relacionados a ella:

“Yo creo que la mayoría de nosotras tenemos familias más conservadoras y que algunas veces son más liberales, pero no te van a explicar algunos temas por la vergüenza” (Grupo focal 2, comunicación personal, 30 de agosto de 2022).

Otro punto relevante, es que al hablar sobre el trabajo conjunto entre las/os docentes y apoderadas/os en cuanto a la concientización de la educación sexual integral, una de las docentes manifiesta el esfuerzo realizado a través de distintos medios, por educar e informar a las/os adultas/os responsables de las/os estudiantes en cuanto al tipo de educación sexual que se estaba impartiendo en el establecimiento, lo cual tuvo una respuesta sumamente negativa:

“Hemos hecho talleres online con los padres donde era una reunión informativa y pésimo, ellos peleando donde una apoderada diciendo ‘no existe más que el sexo hombre y mujer’” (Profesora 2, comunicación personal, 26 de agosto de 2022).

Lo antes dicho, da cuenta que a pesar de los esfuerzos por hacer un trabajo en conjunto con las y los apoderados, pareciera ser que la influencia valórica, religiosa y heteronormada es mucho más fuerte. Esto revela la necesidad de reforzar aún más un trabajo integral en conjunto con el cuerpo docente, padres y apoderadas/os, pues como se indicó en el apartado de familia, esta tiene una gran influencia en el estudiantado, por lo que instancias realizadas por la institución educativa pueden ser de mucha ayuda.

A raíz de los relatos, es posible concluir que **la familia desde su postura tradicional, alejada de los asuntos de educación sexual, se priva de una discusión política sobre estos temas, y esto es un problema para la Educación Sexual Integral, que incide en las posibilidades de cambio.** En este sentido, se dificulta adaptar la educación sexual, haciéndola integral, si las familias se niegan a esto, argumentando que ellas son las encargadas de educar a “sus” jóvenes.

3.1.5 Moralismo religioso

En completa relación al apartado anterior, se contempla el **moralismo religioso** como una problemática, la cual influye directamente en la educación sexual y en cómo es percibida la sexualidad.

El estudiantado indicó que en los establecimientos educacionales con enfoques religiosos la educación sexual no se aborda en ninguna circunstancia o se realiza de manera puntual sobre aspectos biológicos, pues está visto como un acto pecaminoso que tan solo se utiliza para procrear:

“Hay una compañera que estuvo en un colegio católico y le decían que era normal, pero solo se podía hacer para procrear” (Grupo focal 1, comunicación personal, 30 de agosto de 2022).

“Yo vengo de un colegio religioso y me pasaron una clase de educación sexual pero visto desde otro enfoque” (CODECU, comunicación personal, 31 de agosto de 2022).

“Yo vengo de un colegio católico, así que este es mi primer año en que empiezan a hablarme de sexualidad” (Grupo focal 2, comunicación personal, 30 de agosto de 2022).

Esto nuevamente manifiesta el enfoque biologicista de la educación sexual, pero con otros fundamentos, basados en creencias religiosas.

Disminuir la sexualidad a un acto de procreación conlleva a que exista una severa desinformación en el estudiantado que asiste a establecimientos de esta índole. Si se continúa ignorando la integralidad de la sexualidad se hace sumamente difícil educar a las/os estudiantes de una manera adecuada, permitiendo la continuación de las altas tasas de embarazos no deseados, contagios de enfermedades e infecciones de transmisión sexual, además de que la juventud tenga constante miedo a establecer relaciones sexoafectivas, ignorando sus responsabilidades de cuidado emocional y físico, y el respeto hacia otra persona. La mirada religiosa es un problema que hemos podido identificar para la Educación Sexual Integral, puesto que también fomenta el tema de la culpa, o de no expresar las necesidades sexo-afectivas, como también la mirada pecaminosa y tabú de la sexualidad.

Si las relaciones sexuales solo son para procrear, se tiene una mirada funcionalista sobre el resto de las personas, donde se comprende que tan solo sirven para una función, y todo lo que tiene que ver con el placer, el cuidado del cuerpo, entre otros es pasado por alto.

Esta mirada moralista y religiosa transgrede los derechos que tiene el estudiantado de aprender sobre la sexualidad, impidiéndoles establecer relaciones de calidad y responsables. Por lo tanto, hay una imagen patriarcal, tradicional y heteronormada sobre los géneros, ya que las mujeres son miradas como portadoras y cuidadoras de hijos/as y los hombres como quienes deben proteger y proveer para sus familias.

3.2 Objetivo 2: Recoger las demandas exigidas por las y los estudiantes secundarios/as hacia una nueva Educación Sexual Integral.

En cuanto al objetivo dos, las demandas que realizan las/os estudiantes desde el establecimiento se plantean a continuación y corresponden a: una educación basada en afecto, erotismo y amor; además de no binarista.

3.2.1 Demanda por una educación basada en afecto, erotismo y amor

Como se abordó en capítulos anteriores, se entiende por afectividad un aspecto de la sexualidad que involucra el mundo interior de la persona, sus emociones, sentimientos y, junto con ello, los vínculos interpersonales que se puedan establecer a partir de esto (Universidad de Chile, s.f.-f).

Es por eso que al analizar la afectividad como un concepto específico en los distintos grupos focales y entrevistas realizadas, es posible mencionar que se manifestó la presencia de un claro conocimiento por parte del estudiantado al nombrar dicho concepto, el cual relacionaron directamente con los límites y el consentimiento en las relaciones de pareja, enfatizando en qué es lo que hay que estar dispuesto a permitir y qué es lo que no y entregando suma importancia, sobre todo, en el trato con un/a otro/a:

“La sexualidad es como una taza de té, que no tienes que obligar a otra persona a tomar una taza de té si no quiere” (Grupo focal 1, comunicación personal, 30 de agosto de 2022).

“(…) todo tiene que vivir con la mano del afecto, con los sentimientos, y cómo tratar a la otra persona” (Grupo focal 2, comunicación personal, 30 de agosto de 2022).

Según las/os alumnas/os, este conocimiento previo se adquirió por sus propias vivencias de manera autónoma, y se reforzó con las clases de educación sexual recibidas en el establecimiento. De la misma manera, **el estudiantado manifiesta la necesidad de que la Educación Sexual Integral se pueda impartir desde la primera infancia en las aulas de clases, donde no solo se enseñe desde una perspectiva biologicista de prevención de enfermedades de transmisión sexual y embarazo adolescente, sino que también de cómo relacionarnos amorosamente (y desde una manera correcta) con un/a otro/a:**

“(…) en la mayoría de los colegios la educación sexual se debería empezar a impartir desde chicos, y que no, necesariamente del método de protección, pero que a lo mejor un niño de prekínder sepa cuáles son sus partes, que sepa que son suyas y que no lo deben tocar, que no lo tienen que tocar sin su consentimiento, porque es un tema muy importante y es algo que es muy tabú (...)” (Grupo focal 2, comunicación personal, 30 de agosto de 2022).

Lo anterior da cuenta de una clara conciencia por parte del estudiantado acerca de la importancia de la afectividad en las relaciones interpersonales, especialmente, en los límites, el consentimiento y el respeto, lo cual se presenta como algo sumamente relevante al comprender que otorgarle la importancia que se merece nos llevará hacia la creación de una sociedad feminista, siendo necesaria, tal como menciona Braidotti (2005) la unión de ambos sexos para abolir lo falocéntrico y así, “reconstruir” la sexualidad.

Cuando se habla de erotismo y amor, por un lado, el erotismo se entiende como un estado de atracción suscitado en la pubertad, y, por otro lado, el amor el cual surge después de un tiempo en una relación afectiva (UPC, 2018). Al analizar ambos conceptos, tanto las docentes entrevistadas como el estudiantado hacen

mención del control “pasivo” que se tiene en el establecimiento en cuanto a las muestras físicas de cariño realizadas por las/os estudiantes. Muestras reflejadas principalmente en los recreos y a veces dentro de las aulas de clases, pues manifiestan que lo máximo que la autoridad escolar tiende a hacer cuando se visualizan muestras de afecto explícitas (principalmente besos), es conversar con ellas/os o se le llama la atención, pero no va más allá (como, por ejemplo, una expulsión y/o sanción):

“No se prohíben, pero sí te llaman la atención” (Grupo focal 3, comunicación personal, 30 de agosto de 2022).

“(…) tampoco es que los anden separando en el pasillo a los pololos, pero sí se lleva como a una conversación” (Profesora 1, comunicación personal, 29 de agosto de 2022).

“(…) por lo que he visto, se le hace como vista gorda a las parejas porque siempre el liceo ha sido como tierno en ese sentido, No hay restricciones de cómo ‘ah se están besando, anotados al libro’ puede haber casos específicos, pero por lo que se nunca se ha llevado a una expulsión o algo así” (CODECU, comunicación personal, 31 de agosto de 2022).

Tanto el estudiantado como las docentes manifiestan la total libertad que debiera haber en el establecimiento de mostrar el “amor” como se estime conveniente, sin embargo, todo debiese hacerse con el debido respeto hacia las/os demás, entendiendo que para algunas/os puede ser incómodo:

“Sí, aunque está bien, hay que tener muestras de afecto, pero hay que tener un poquito de respeto” (Grupo focal 2, comunicación personal, 30 de agosto de 2022).

“Yo creo que mientras no molesten a los demás, está bien en los recreos” (Grupo focal 1, comunicación personal, 30 de agosto de 2022).

“(...) podemos darnos besos, tomarnos la mano, sentarnos juntos y todo, pero hay ocasiones tan efusivas que pueden incomodar al resto (...)”
(Profesora 2, comunicación personal, 26 de agosto de 2022).

Lo anteriormente señalado da cuenta de la flexibilidad del establecimiento frente a las muestras de afecto, independiente de su orientación sexual por parte del estudiantado, cómo también, lo conscientes que estas/os son de los límites que debieran existir frente a esto al destacar la importancia de considerar cómo las/os demás estudiantes se puedan sentir frente a eso.

3.2.2 Demanda por una Educación No Binaria

El concepto de no binarismo refiere a que no solo existen dos tipos de género (hombre y mujer), sino que existe una amplia gama. Sobre esto la demanda expresa un descontento, ya que, el estudiantado refiere que, a nivel general, los establecimientos enseñan desde una perspectiva binaria:

“No, porque existen diferentes tipos de personas, con diferentes identidades entonces no lo pueden educar bajo un régimen de que solo pueden existir mujeres y hombres (...)” (Grupo focal 3, comunicación personal, 30 de agosto de 2022).

Las disidencias sexuales hacen alusión a la amplia manera en que se conciben las personas según su propia identidad de género y orientación sexual, y a que el cuerpo es aquello donde las mismas personas construyen su subjetividad (Carballeda, 2019). Es aquí donde se busca el reconocimiento que deben tener las personas de vivir libremente, no importando como se identifiquen.

De la misma manera se destaca que muchas/os de las/os docentes del establecimiento muestran un claro interés por seguir aprendiendo sobre la

diversidad sexual y todos los aspectos que esto conlleva, lo cual se presenta como algo positivo en la formación del estudiantado:

“Estamos enfocándonos harto en toda la diversidad sexual, entender lo que es género, sexo, identidad de género. Nosotros como profesores nos hemos actualizado y hemos tenido charlas y a los niños se les enseña igual” (Profesora 2, comunicación personal, 26 de agosto de 2022).

Así también, en las entrevistas se abordó cómo visualizaban ellos la utilización del uniforme escolar y cómo abordaba esto el establecimiento:

“Lo querían cambiar porque hay siempre ropa para mujer y para hombre, están los uniformes de hombre y de mujer y que tienen que venir con jumper, con calzas y querían hacer aparte de eso un nuevo uniforme” (Grupo focal 1, comunicación personal, 30 de agosto de 2022).

También cabe destacar, que en los distintos grupos focales se manifiesta la necesidad de que la Educación Sexual Integral impartida en las aulas pueda profundizar en las relaciones sexuales no solo dentro desde el ámbito heterosexual, sino que también dentro de las mismas disidencias. Esto refiere, a grandes rasgos, que la educación sexual que se enseña actualmente en el establecimiento está focalizada completamente en las relaciones sexuales binarias, es decir, relaciones sexuales entre hombres y mujeres:

“(…) lo que se enseña aquí en el Liceo es educación sexual, pero, para la reproducción humana, no hablan sobre por ejemplo el sexo en el lesbianismo o de gais, sino que todo va la reproducción” (Grupo focal 2, comunicación personal, 30 de agosto de 2022).

La demanda que dejan ver los relatos es sobre un **enfoque no binario de la educación y el trato en el colegio**, puesto que las perspectivas binaristas llevan a reprimir y reducir la categoría del cuerpo a algo reproductivo. Según Morgade (2019) debe ser necesario el placer, el conocimiento y la vivencia; siendo la

dimensión del placer la que forma parte del proceso de subjetividad de la sexualidad, lo cual no se puede lograr frente al desconocimiento del cuerpo. Por lo que, se presenta necesario que se aborde desde una manera mucho más integral el concepto de género entendiéndolo como una construcción social que va más allá de lo biológico (Murguialday, s.f).

3.3 Objetivo 3: Relevar propuestas de Educación Sexual Integral en conjunto con las y los secundarios/as y la comunidad estudiantil para posibles planes de intervención.

Finalmente, sobre el objetivo tres, las categorías que dirigen una posible propuesta son: emancipación y concientización crítica-feminista, espacios de discusión y “hacia una nueva Educación Sexual Integral”. Estas categorías surgieron desde el trabajo de campo y se articulan de forma pertinente con el apartado referente al Trabajo Social Crítico del Capítulo II.

3.3.1 Emancipación y concientización crítica-feminista

El feminismo tiene como rol superar las perspectiva binaria de hombre/mujer (Sendón, 2019), y también abogar por la liberación de los cuerpos sometidos (Martini y López, 2019). Es importante cómo el feminismo comienza a posicionarse en los pensamientos de las/os estudiantes, que tienen la capacidad de liberarse de los mandatos de género sobre sus cuerpos que han sido sometidos durante el periodo escolar, así lo señala Martini y López (2019) quienes posicionan el feminismo como un movimiento político que constantemente provocan profundas transformaciones en la sociedad, es decir, es un movimiento

de autoconciencia que se encuentra en una constante búsqueda de igualdad, pero ya no solo la igualdad de la mujer, sino que también con los hombres y las disidencias.

Como se reflejó en el apartado del Trabajo Social anti patriarcal y emancipador donde veíamos que el sistema autoritario y retrogrado en el que vivimos, en el cual hay una supremacía del falocentrismo y lo heterosexual, perpetúa un orden construido especialmente por varones; y que, además, este orden va generando una reproducción de prejuicios y estereotipos de inferioridad y debilidad sobre las mujeres y disidencias. De esta forma, la propuesta de una emancipación crítica-feminista cuestiona modelos estructurales que rigen en la educación sexual vigente, atendiendo a los afectos y las sensibilidades hacia otras formas de expresar la subjetividad. Tal como lo dejan ver los siguientes relatos:

“Cuestionaban a esa profesora, así como, ‘es profesora de lenguaje y usa ese lenguaje’, es como que la sociedad está cambiando, es como quizás no todos se sienten representados con el todos, todas, niña, niño, es no binario o está investigando o está en transición lo cual es super potente, pero es una mentalidad que nosotros estamos instaurando, pero los apoderados les falta mucho” (Profesora 2, comunicación personal, 26 de agosto de 2022).

“Nos falta, en el sentido de entender que ya no somos una sociedad de mamá y papá, empezar por enseñar a los niños que es normal que te guste alguien de tu mismo género, etcétera” (Profesora 2, comunicación personal, 26 de agosto de 2022).

La integración y la equidad para las/os docentes es algo importante, ya que comienzan a utilizar el lenguaje inclusivo dentro de las aulas, entendiendo que no todas/os las/os estudiantes se puedan sentir identificados con el género femenino o masculino. Si bien, es una mentalidad que el propio cuerpo docente instaura en el establecimiento mostrando la integridad o inclusión en las propias acciones; pero,

los apoderados aún no son capaces de entender la necesidad de incluir y buscar la equidad dentro de las salas de clases.

También, dentro de los grupos focales las/os estudiantes logran dar cuenta de ciertas reproducciones de prejuicios y estereotipos dentro de las relaciones de pololeo. Teniendo en cuenta actitudes negativas, como el de ser insistente en las relaciones, realizado en su mayoría por el género masculino:

“Yo más o menos, sí me ha servido en no meterle presión a otra persona, gracias al violentómetro” (Grupo focal 1, comunicación personal, 30 de agosto de 2022).

“Sirve para darse cuenta, porque a veces uno comete violencia, pero sin saber, entonces así se sabe lo que es violencia y qué no” (Grupo focal 1, comunicación personal, 30 de agosto de 2022).

El establecimiento a través de una dinámica denominada “violento-metro”, las/os estudiantes pudieron divisar la violencia dentro del pololeo, lo cual según señalaron, fue de gran ayuda y significativo para ellas/os. Por lo que, seguir en la misma línea con este tipo de dinámicas desafía a un Trabajo Social emancipador que va enfocado a desarrollar una conciencia crítica sobre ciertas problemáticas, como en este caso es la violencia en el pololeo. Esto es un tema de importancia para ser abordado, y por supuesto, siempre seguir reforzando en las aulas, dentro de una educación sexual integral, con el fin de terminar con conductas patriarcales y violentas.

Cabe señalar y recordar, que el Trabajo Social emancipador no es solamente cuestionar el orden y el discurso dominante, sino asumir un compromiso concreto de acción transformadora (Agüero y Martínez, 2015). Por lo que, tener actividades respecto a diversos temas que hoy en día son problemáticas en la sociedad, como lo es la violencia en el pololeo, que posteriormente se

transforma en femicidios, o la violencia ejercida hacia disidencias, es algo necesario de abordar dentro de la Educación Sexual Integral, ya que hay que tomar un posicionamiento respecto a estas temáticas para lograr un proceso de acción transformadora.

Finalmente, a través de los relatos se evidencia que para las/os estudiantes las normas de vestimenta operan como estereotipos, ya que el uso del vestuario y el peinado es parte de la identidad de cada persona, y poner una normativa en el uso “adecuado” del cabello hace que los cuerpos sean sometidos dentro de un reglamento, que no valida la identidad de el/la otro/a, siendo que la caracterización personal también es una parte de performance para identificarse con el género. Así es señalado por Butler (2007), para quien el cuerpo es una construcción, al igual que lo son todos los cuerpos que conforman el campo de los sujetos con género, por ende, cada cuerpo es construido de la manera en que se caracteriza por el género que se siente identificado.

Lo anterior es plasmado por las/os estudiantes del establecimiento:

“Esos estigmas de, por ejemplo, que los hombres y el pelo porque igual no se establecen una postura más normal, porque no ayuda mucho a aceptar al otro, es decisión de uno como usar el pelo, no es decisión del colegio”
(Grupo focal 3, comunicación personal, 30 de agosto de 2022).

Por ende, vemos el feminismo como un motor que hace **reflexionar las mentalidades y subjetividades del estudiantado y las/os docentes, incluyendo a las personas que no se sienten cómodas/os con su sexo biológico, a través de hechos transformadores, como lo es, el uso del lenguaje inclusivo dentro de las aulas y el llegar a un acuerdo para el uso del uniforme.**

3.3.2 Espacio de discusión

Para lograr hablar sobre temas de educación sexual de una manera integral hay que construir un ambiente de participación, pero también de respeto y de seguridad donde exista contención entre pares, ya que son en estos momentos en donde se pueden realizar cambios significativos para toda la vida en esta etapa de formación:

“Es que como hay diversidad de opiniones igual afecta en eso, deberíamos tener grupos más pequeños, nos ayudaría a expresarnos mejor” (Grupo focal 1, comunicación personal, 30 de agosto de 2022).

“En grupo, no el curso entero porque hay compañeras y compañeros que son distintos a ti, piensan distinto a ti” (Grupo focal 1, comunicación personal, 30 de agosto de 2022).

Si bien, podemos encontrar opiniones machistas y patriarcales, se deben atender pertinentemente para poder cambiar de perspectiva y de mentalidad; las cuales posiblemente crecieron con estas ideas. En este sentido, hay que tomar en cuenta las posturas que cada alumno/a va a tener frente a la problemática que se esté tratando, ya que no sienten la confianza propiamente tal para hablar abiertamente sobre los temas.

“También en el curso no participan tanto cuando se habla de esto, a algunos les da vergüenza o no sé, no se sienten en confianza” (Grupo focal 1, comunicación personal, 30 de agosto de 2022).

“Más seguridad y respetar las opiniones, a mí me dan ganas de hablar sobre algunas cosas y da miedo que me traten de funar, que me traten de

machista y todas esas cuestiones, de misógino, siempre se dice que respeten las opiniones, pero al final eso no se hace” (Grupo focal 1, comunicación personal, 30 de agosto de 2022).

En este aspecto, las/os estudiantes sugieren que se aborden las temáticas en grupos más reducidos, con el fin de que se respeten todas las opiniones y se facilite de mejor manera la participación de todo el curso.

“Yo creo que hay que separar en grupos para que exista más participación, lamentablemente en el curso existe la vergüenza de algunas personas para participar, por parte de los hombres que empiezan a tirar chistes, se empiezan a reír, sexualizan los temas importantes, entonces, creo que al hacer una instancia de separar grupos de hombres y mujeres sería una gran ayuda” (Grupo focal 2, comunicación personal, 30 de agosto de 2022).

De esta manera, es posible **releva**r la necesidad de espacios seguros para conversar sobre las temáticas, generando un espacio que garantice la justicia en el contexto educativo respecto a la sexualidad. Así recordamos el término de justicia de Iris Marion Young, en el cual todas las personas sientan reconocimiento de sus diferencias, sus necesidades y ejerzan su libertad, es decir, que de esta manera la justicia requiere que todas las personas sean capaces de expresar sus necesidades (como se citó en Lizana, 2018).

3.3.3 Hacia una nueva Educación Sexual Integral

Para la importancia de nuestra investigación, hay categorías que debería tener la Educación Sexual Integral, para su creación e implementación desde la mirada que han tenido las/os estudiantes y docentes sobre la educación sexual

impartida en el establecimiento, en tanto, responde a las demandas y necesidades de las/os estudiantes secundarios.

Existe una positiva recepción a las clases impartidas de educación sexual, tanto por el alumnado y por las/os docentes. Sin embargo, existen demandas que se repiten constantemente y que se pueden mejorar, ya que como investigadoras/es tenemos la convicción que desde espacios micropolíticos, afectivos y de escucha como las establecidas en la institución educativa, las/os sujetas/os que lo componen son capaces de ir configurando un espacio propio, desde sus perspectivas y necesidades, en los cuales podemos visualizar nuevos discursos y planteamientos que interpelen a lo establecido, creando un espacio de respeto mutuo.

“Entonces resulta que necesitamos aún más clases, no se pueden abarcar todos los temas, de hecho, muchos quedamos con la mano levantada” (CODECU, comunicación personal, 31 de agosto de 2022).

“(…) creo que sí se necesita más tiempo, eso es algo que definitivamente agregaría para preguntarle a ellos lo que quieren saber, ya que las unidades las vemos nosotros, nosotros imponemos la unidad de sexualidad y elegimos qué enseñar, pero no tenemos el tiempo para preguntarle a ellos” (Profesora 1, comunicación personal, 29 de agosto de 2022).

“(…) pero no 45 min porque no es nada, sino completa como una clase pedagógica” (Profesora 2, comunicación personal, 26 de agosto de 2022).

Para la Educación Sexual Integral no basta con tan solo 45 minutos, tampoco basta que sea una vez al mes, ya que es un tema que se debe priorizar igual que otras asignaturas. Por lo que, se debería establecer como asignatura con la misma importancia que las demás, ya que son temáticas que van ayudando en la construcción de las/os estudiantes.

Además, una nueva educación sexual integral ha de disminuir o eliminar las prácticas adultocéntricas, ya que las temáticas que son revisadas en clase son elegidas por las/os docentes, por lo que no hay una oportunidad en donde las/os estudiantes sean escuchadas sobre temáticas que ellas/os quisieran abordar, cuando no tienen la oportunidad de plantear sus necesidades.

“Sí, les falta hablar sobre más temas, porque no se habla de algo tan específico, sino que se hace como de una pasadita” (Grupo focal 3, comunicación personal, 30 de agosto de 2022).

Como no se cuenta con tanto tiempo destinado para la educación sexual, los temas abordados son tocados rápidamente y no se profundiza de gran manera, además de no ser variados. Por lo que, se reafirma la idea de destinar más horas para impartir la educación sexual, además de que las/os estudiantes sean partícipes al momento de seleccionar las temáticas que se tienen por abordar.

Cabe recordar, como lo menciona Candia (2021) que la Educación Sexual Integral tiene que ser entendida como un proceso que busca brindar autonomía física, es decir, que se adquieran herramientas para la toma de decisiones conscientes, libres, responsables sobre sus cuerpos y sexualidad, pero tampoco podemos limitarnos solo a lo físico, ya que recaeríamos en lo biologicista.

Dicho esto, son necesarios medios y espacios afectivos que nos ayuden a desenvolvernarnos en nuestro entorno social y a tomar decisiones sobre con quién y cómo nos relacionamos. Por lo tanto, es necesario instaurar más tiempo destinado a la educación sexual.

“Siento que bien, pero hay que verlo desde otro punto de vista de lo académico, onda te enseñan por ejemplo situaciones de violencia escolar o acoso, pero se ve como algo académico que se tiene que ver, falta traerlo un poco a situaciones que pueden ocurrir en el liceo y aplicarlo” (CODECU, comunicación personal, 31 de agosto de 2022).

Por otra parte, existe un vacío al momento de entregar los contenidos, ya que las/os estudiantes sienten que ciertas temáticas están impartidas desde una perspectiva más academicista y que falta traerlo a la realidad como algo posible de plantear en la vida cotidiana de las/os estudiantes.

“La educación fue implementada hace poco, pero ha sido un complemento bastante bueno para todos los cursos, para mi curso también, sirve mucho cuando viene la matrona y siento que más que fortalecer, sino que como añadirlo a un plan, hacerlo como una actividad más fija, hacerlo bastantes veces, en mi curso creo que nos tocó una clase” (CODECU, comunicación personal, 31 de agosto de 2022).

Existe un malestar y descontento de parte del estudiantado que trae como resultado el querer modificar ciertos aspectos del modelo de educación sexual imperante, planteándose más allá que una actividad extraescolar, sino que requieren que se aborde más en lo cotidiano.

El establecimiento cuenta con una matrona que va a fortalecer ciertos conceptos, pero el tiempo de la profesional es limitado, por lo que se vuelve a recalcar el límite de tiempo que se les otorga a estas actividades.

En tanto sobre la edad o el curso donde se debe comenzar a impartir las/os estudiantes refieren que sea desde una etapa temprana.

“Con lo de mi compañera, las partes privadas y todo el cuerpo, también pienso que se debe impartir esa clase desde una edad muy temprana, porque la mayoría de los casos cuando uno se pasa de la raya, las personas, es cuando uno es más chiquito” (CODECU, comunicación personal, 31 de agosto de 2022).

“Repetir el hecho de que es necesario la educación sexual en cursos más pequeños” (CODECU, comunicación personal, 31 de agosto de 2022).

La falta de educación sexual en niños y niñas evita la detección de abusos y también limita las redes de apoyo que se le otorguen al NNA afectado/a. Así lo hacen evidente las/os estudiantes, cuando manifiestan que es la etapa donde más somos vulnerados/as por las/os adultas/os, ya que al no saber las partes de nuestros cuerpos y la importancia que cada una tiene, mantenemos el abuso. Por lo tanto, **se hace necesario implementar una educación sexual integral desde la primera infancia para poder identificar las necesidades de las/os niños y niñas, y sumar una red de apoyo en caso de existir una vulneración a sus derechos.**

Conclusiones

A continuación, expondremos algunas de las principales conclusiones del Trabajo Final de Graduación. Comenzaremos dando cuenta de la pertinencia de los supuestos que guiaron el trabajo, sobre todo, de los objetivos formulados. Luego expondremos algunas conclusiones en torno a la articulación del marco conceptual con los relatos de las/os entrevistadas/os, poniendo de relieve la pertinencia de estos como variables y categorías de análisis. Lo anterior dará pie a exponer los hallazgos de la investigación. Finalmente concluiremos con los horizontes de acción que surgen del trabajo, que configuran una futura propuesta de intervención y aporte al Liceo Bicentenario San Pedro, desde la mirada del Trabajo Social.

Dicha esta breve introducción, es posible concluir que los supuestos del planteamiento del problema son acertados y se cumplen, pues fue posible observar que existe un malestar y descontento de parte del estudiantado, dado que la información que se entrega en los establecimientos educacionales está vinculada a la tradición conservadora, heteronormada, adultocéntrica y patriarcal, lo cual fue constatado en los resultados del estudio, que alude a la necesidad de las/os estudiantes secundarias/os del Liceo Bicentenario San Pedro de modificar ciertos aspectos del modelo de educación sexual imperante.

De igual forma, el Marco Teórico fue pertinente, pues los conceptos posibilitaron problematizar y dar complejidad al tema de investigación, así como permitiendo agrupar los relatos del trabajo de campo en distintas categorías, ya definidas a nivel teórico con anterioridad, por ende, el Marco Teórico fue de relevancia para el análisis de los resultados, ya que permitió construir y orientar las categorías utilizadas; en torno a las fuentes de información, aportando al análisis y comprensión del tema.

En relación al objetivo general: “*analizar los problemas, necesidades y demandas de estudiantes secundarias/os referentes a la sexualidad, en busca de posibilidades de cambio en el modelo de Educación Sexual vigente*”, fue posible cumplir con lo planteado. En este sentido, se expondrán los objetivos específicos que permitirán abordar la consecución del objetivo general del Trabajo Final de Graduación.

En relación al primer objetivo específico, que hacía referencia a *identificar los problemas vigentes de la Educación Sexual*, es posible concluir que desde los antecedentes teóricos en conjunto con el trabajo de campo se plantean las mismas problemáticas, permitiendo reconocerlas y verificarlas. Estas problemáticas son: heteronorma y patriarcado; adultocentrismo; biologicismo; y familia neoliberal. Teniendo como excepción el moralismo religioso, que surgió como nueva categoría y problemática de la educación sexual.

Sobre el segundo objetivo específico, que hace referencia a *recoger las demandas exigidas por las/os estudiantes secundarios/as hacia una nueva Educación Sexual Integral*: se lograron recoger las demandas estudiantiles sobre la educación sexual, las cuales se centraron principalmente en que la Educación Sexual Integral no sea biologicista y no sea binaria, puesto que para las/os estudiantes secundarias/os, este modelo sigue repitiendo una manera heteronormada y conservadora de enseñanza, en donde los roles de género, la prevención de embarazo y enfermedades de transmisión sexual son el único marco de enseñanza.

Por lo tanto, las exigencias de las/os estudiantes del Liceo San Pedro apuntan a una educación responsable donde se les enseñen maneras responsables y afectivas de relacionarse con el “otro” u “otra”, en donde la libertad de muestras de amor, expresión y el respeto por las disidencias sexuales sea impartido desde la primera infancia en el aula de clases, y que tenga un horario definido, y ampliado,

aparte de las horas de orientación, siendo tan importante como los otros ramos curriculares.

De igual manera, el tercer objetivo específico se cumplió, puesto que una vez recogida la información respecto a la educación sexual, se relevó una propuesta, presentada anteriormente a las conclusiones, que permite avanzar hacia una educación sexual integral acorde con las nuevas mentalidades, identidades y necesidades del estudiantado. Al señalar que este objetivo fue logrado, apuntamos a que fue posible relevar ideas que serán de utilidad para guiar al establecimiento sobre cómo abordar la temática de la educación sexual, en torno a responder y atender las demandas que se presentan por parte de las/os estudiantes.

Asimismo, tal como se mencionó en el análisis de los resultados, las líneas de acción que se presentan consideran la concientización y la emancipación crítica, ya que de acuerdo a la información que pudimos recoger a través del relato de las/os secundarias/os, es necesario fortalecer la conciencia crítica para dar cuenta de las formas tanto de violencia como de los prejuicio y estereotipos, que responden a las conductas patriarcales. Por otro lado, de acuerdo al mismo apartado, también se menciona la categoría de espacios de discusión, respecto a los cuales es de suma importancia relevar las iniciativas de las/os estudiantes del Liceo Bicentenario San Pedro, para que se generen instancias y espacios donde se refuerce el diálogo de manera que se aborden y discutan cuestiones pertinentes a la sexualidad y las necesidades del estudiantado.

Es así como surgen tres líneas de acción que son elaboradas a partir de la necesidad que recae en nuestra profesión referente a trabajar desde los espacios micropolíticos. Participando directamente con las/os sujetas/os que son afectadas/os por las problemáticas, los cuales son las/os estudiantes secundarias/os y la comunidad estudiantil. Las líneas de acción son las siguientes:

Nuevo enfoque de educación sexual integral

Se recomienda atender directamente las necesidades de las/os estudiantes secundarias/os, en lugar de educar mediante lo que se exige curricularmente desde lo institucional o aquello que está culturalmente establecido dentro de la sociedad, rompiendo con el patrón impuesto por la heteronorma y el sistema patriarcal en el cual vivimos. Se trata de ampliar el enfoque con el cual se responda a las necesidades, superando la perspectiva biologicista, implementando una mirada integral, es decir, afectiva, no binaria, no sexista y anti patriarcal.

Crear más espacios de discusión

Se considera fundamental fortalecer y crear más espacios de discusión, de modo que se generen instancias de confianza, protección y respeto entre estudiantes, relacionándose con sus pares más cercanos. La idea de esto es que dichos espacios efectivamente sirvan para discutir y abordar los temas y malestares relevantes para las/os estudiantes, buscando además hacer un trabajo de deconstrucción, esto implica desnaturalizar los roles que se establecen en base a la heteronormatividad.

Respecto a lo anterior, este tipo de espacios por crear, permiten deshacer el imaginario social y las costumbres que se adquieren por la influencia de los patrones patriarcales, mediante el cual se siembran las perspectivas tradicionales, logrando que perdure el sistema heteronormado y binario. Esta línea de acción está atravesada por la necesidad práctica de despatriarcalizar la educación sexual, lo cual responde a que hoy en día se debe tomar en cuenta las demandas de las/os NNA en su totalidad, atendiendo a estas subjetividades diversas. En tanto, la implementación de estos espacios de discusión fortalece significativamente el cuestionamiento del estudiantado referente a lo que estos asumen como socialmente correcto, entendiendo que lo que han aprendido tanto ellas/os como sus familias ha estado influenciado e impuesto por un sistema conservador que educa a través de un régimen heteronormado.

Por ende, también proponemos generar estos espacios de discusión para las/os apoderadas/os, debido a como se mencionó con anterioridad, para originar

una educación sexual integral dentro del establecimiento, es necesario trabajar en conjunto con estas/os.

Programa de Educación Sexual en el cotidiano del establecimiento

Por último, surge una tercera línea de acción de impartir un modelo de educación sexual integral, que se enfoque y ponga su atención en el abordaje de la sexualidad desde la integralidad y la cotidianidad, donde se garantice la entrega de la misma información para todas/os las/os estudiantes por igual, sin que dependa de alguna forma del Liceo Bicentenario de Excelencia San Pedro. Otro factor importante para esta línea de acción es que el modelo que se imparta no se vea influenciado por esta libertad de los establecimientos de enseñar de acuerdo a lo que sus ideales políticos, religiosos o culturales refieren.

Es relevante y necesario que la educación sexual sea abordada desde la integralidad y de manera universal, para que de alguna manera asegure que no se está transgrediendo el derecho a ser informada/o, además de fortalecer el desarrollo y formación de sujetas/os conscientes, responsables y con la seguridad de expresar sus malestares o descontentos.

Aplicando las tres líneas de acción al programa de Convivencia Escolar del Liceo Bicentenario de Excelencia San Pedro sería posible abordar la educación sexual de acuerdo a lo que requieren las/os estudiantes secundarias/os, ya que son ellas/os las/os reales interesadas/os en que el modelo actual se modifique y se aproxime a las necesidades que las nuevas identidades y disidencias enfrentan, y que están al debe con lo que actualmente se imparte e implementa.

Estas líneas de acción, desde el Trabajo Social apuntan a construir una educación sexual en conjunto con las comunidades, escuchando y entendiendo sus verdaderos requerimientos, ya que la enseñanza que recibe el estudiantado está

diseñada desde las instituciones gubernamentales o desde organizaciones privadas, que es el caso de CESI. Por ende, un desafío para el Trabajo Social desde esta problemática es trabajar directamente con las subjetividades del estudiantado, aun cuando nuestra profesión actúa desde la estructura. En este contexto, es posible asumir como desafío. Es así como se hace imprescindible establecer como un desafío lidiar y al mismo tiempo enfrentar la hegemonía heteropatriarcal de la institucionalidad para realizar una labor con las subjetividades emergentes que incomodan y cuestionan lo normativo.

Vale recordar, como fue mencionado dentro del Marco Teórico, la política pública que regula actualmente la Educación Sexual en Chile se encuentra bajo la ley 20.418 la cual señala la obligatoriedad de ser impartida a las/os estudiantes de enseñanza media, en tanto para las/os estudiantes de enseñanza preescolar y básica es de carácter voluntario. Dentro de esta normativa el Ministerio de Educación junto con el Servicio Nacional de la Mujer elaboran siete programas donde los establecimientos pueden elegir cual implementar. Por la ineficiencia de dicha política pública, se ha buscado reiteradas veces un cambio en torno a ella; así se estableció en la propuesta de constitución rechazada el 4 de septiembre, una Educación Sexual Integral como derecho para todas las personas, promoviendo el disfrute pleno y libre de la sexualidad, la responsabilidad sexoafectiva, la autonomía, el consentimiento, el autocuidado, el reconocimiento de las diversas identidades de género, con el fin de prevenir la violencia de género y sexual (Propuesta Constitucional de la República de Chile, 2022, art. 40).

Si bien, como la propuesta fue rechazada, para el gobierno de turno uno de sus compromisos es implementar una Educación Sexual Integral con enfoque de género y de corte no sexista; sin embargo, es un proyecto a largo plazo durante los cuatro años de gestión y de momento no se observa una variada información de la temática.

Finalmente es imprescindible aludir a que, para abordar la Educación Sexual Integral en el contexto institucional con estudiantes secundarias/os, es

necesario que se abarquen y atiendan cuestiones que van de la mano con las necesidades y las demandas de las/os estudiantes secundarias/os. Tal como ya hemos revisado a modo de hipótesis previamente, las demandas de las/os jóvenes estudiantes han estado continuamente en omisión, debido a que hay un déficit dentro del Liceo Bicentenario San Pedro en cuanto a lo que concierne a atender y tomar en cuenta las voces de estas/os como sujetas/os políticas/os y de derecho.

Bibliografía

- Agüero, J. y Martínez, S. (2015). La intervención social desde la perspectiva del Trabajo Social Emancipador. *Revista Intervención*, (4), 7-14. <https://intervencion.uahurtado.cl/index.php/intervencion/issue/view/4>.
- Asamblea Coordinadora de Estudiantes Secundarios/as [@aceschile]. (2022a, 10 de abril). *La "educación sexista" que nos entregan no responde a nuestras necesidades* [Vídeo]. Instagram. <https://www.instagram.com/reel/CcMTkR-F2nb/?igshid=YmMyMTA2M2Y=>
- Asamblea Coordinadora de Estudiantes Secundarios/as [@aceschile]. (2022b, 3 de abril). *Parte de la síntesis del encuentro secundarix que desarrollamos a raíz de las diversas movilizaciones y contextos internos de los liceos* [Fotografía]. Instagram. <https://www.instagram.com/p/Cb6P2inOLS4/?igshid=YmMyMTA2M2Y=>
- Asociación Chilena de Protección de la Familia. (s.f.). *CURSO: Sexualidad, autoestima y prevención de embarazos en adolescentes*. <http://www.aprofa.cl/wp-content/uploads/2015/11/APROFA-OTEC-CURSO-Sexualidad.pdf>
- Asociación Chilena de Protección de la Familia. (2018). *Educación Sexual en Chile: orientaciones para una Política Pública*.

<https://www.aprofa.cl/wp-content/uploads/2021/09/INFORME-EIS-CHILE-1.pdf>

- Braidotti, R. (2005). *Metamorfosis: hacia una teoría materialista del devenir*. (A. Varela, Trad.). Akal. (Trabajo original publicado en 2002).
- Butler, J. (2006). *Deshacer el género* (P. Soley, Trad.; 1.^a ed.). Paidós. (Trabajo original publicado en 2004).
- Butler, J. (2007). *El género en disputa: el feminismo y la subversión de la identidad* (M. Muñoz, Trad.). Paidós. (Trabajo original publicado en 1999).
- Campillo, N. (1993). *Feminismo y teoría crítica de la sociedad*. En: Neus Campillo y Ester Barberá (Comp. y Coord.). *Reflexión multidisciplinar sobre la discriminación sexual* (pp. 19-38). Valencia: Nau llibres.
- Candia, J. (2021). *La Falta de Educación Sexual en Chile: reflexiones desde una perspectiva de los derechos de la infancia*. [Diplomado en Intervenciones Socioeducativas para Niños, Niñas y Adolescentes en Situación de Vulnerabilidad, Universidad Alberto Hurtado] Departamento de Trabajo Social: <http://trabajosocial.uahurtado.cl/wp-content/uploads/sites/14/2021/05/La-falta-de-educaci%C3%B3n-sexual-en-Chile.-Reflexiones-desde-perspectiva-de-derechos-de-la-infancia.pdf>
- Castellanos, G. (2016). Los estilos de género y la tiranía del binarismo: de por qué necesitamos el concepto de génerolecto. *La Aljaba*, 20, 69-88. <http://www.scielo.org.ar/pdf/aljaba/v20/v20a06.pdf>
- Carballada, A. (2019). Lo Social y las nuevas corporalidades. Una mirada desde la Intervención. *Margen*, 94, 1-5. <https://www.margen.org/suscri/margen94/Carballada-94.pdf>
- Cea, A. (2020). Crítica, posmarxismo y Trabajo Social. Una aproximación a la noción de crítica como involucramiento hegemónico en las

instituciones. En B. Castro, A. Cea y N. Arellano (Eds), *Materiales (de) Construcción. Crítica, Neoliberalismo e intervención Social*. (pp. 111-129). Nadar Ediciones Ltda.

- Centro de Educación Sexual Integral. (s.f.). *Nuestra Historia*. <https://www.cesichile.com/>
- Centro de Medicina Reproductiva y Desarrollo Integral de la Adolescencia. (s.f.). *Programa de Educación Sexual: adolescencia tiempo de decisiones*. <http://www.cemera.cl/documentos/Adolescencia%20Tiempo%20de%20Decisiones%20CEMERA.pdf>
- Comunidades de Aprendizaje. (2011). *7 Programas de Educación Sexual y Afectividad* [Diapositiva de PowerPoint]. SlidePlayer. <https://slideplayer.es/slide/2743737/>
- Corporación Municipal de Puente Alto. (2019). Proyecto educativo institucional: *Liceo Bicentenario de Excelencia San Pedro*. <https://liceosanpedro.cl/wp-content/uploads/2020/12/ProyectoEducativo-liceo-san-pedro-puente-alto.pdf>
- Costa, M. (2006). Distintas consideraciones sobre el binarismo sexo/género. *A Parte Rei: Revista de Filosofía*, 46, 1-7. <http://serbal.pntic.mec.es/~cmunoz11/malena46.pdf>
- Cubillos, J. (2019). Continuidades y rupturas: la política de salud sexual y reproductiva chilena en cuatro gobiernos. *Polis revista Latinoamericana*, 53, 55-110. <https://polis.ulagos.cl/index.php/polis/article/view/1387/2588>
- Curiel, O. (2015). La descolonización desde una propuesta feminista crítica. *Feminista siempre*. <https://suds.cat/wp-content/uploads/2016/01/Descolonizacion-y-despatriarcalizacion.pdf>

- Delgado, R. (2019). Más allá del binario: un análisis crítico sobre la intersexualidad desde la perspectiva del Trabajo Social Feminista. *Voces desde el Trabajo Social*, 7(1), 110-133. <https://revistavocests.org/public/journals/2019/a5.pdf>
- Federici, S. (2018). *El patriarcado del salario: críticas feministas al marxismo* (M. Catalán, Trad.; 1.ª ed.). Traficante de Sueños. (Trabajo original publicado en 2018). https://traficantes.net/sites/default/files/pdfs/TDS_map49_federici_web_0.pdf
- Figueroa, C. (2016). ¿Ciudadanía de la niñez? Hallazgos de investigación sobre el movimiento por una cultura de derechos de la niñez y adolescencia en Chile. *Última Década*, 24(45), 118-139. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-22362016000200007>
- Figueroa Silva, E. (2012). Política pública de educación sexual en Chile: actores y tensión entre el derecho a la información vs. la libertad de elección. *Estado, Gobierno Y Gestión Pública*, (20), 105-131. <https://revistaeggp.uchile.cl/index.php/REGP/article/view/25861>
- Fondo de las Naciones Unidas para los Niños. (2013) *Superando el adultocentrismo*. <https://www.imageneseducativas.com/wp-content/uploads/2019/02/Superando-el-Adultocentrismo.pdf>
- Gárces, M. (2020). *Estallido social y una nueva constitución para Chile* (1.ª ed.). LOM Ediciones.
- García, M. (2017). Deshacer el sexo: más allá del binarismo varón-mujer. *Dilemata*, (25), 253-263.

<https://www.dilemata.net/revista/index.php/dilemata/article/view/412000146>

- González, C. (25 de junio de 2022). Movimiento LGBTQIA+: ¿qué significan las siglas y a qué colectivos representan?. *Diario As*. <https://us.as.com/actualidad/movimiento-lgtbiaq-que-significan-las-siglas-y-a-que-colectivos-representan-n/>
- González, E. y Riquelme, R. (2018). Características de los Programas de Educación Sexual en liceos de la provincia de Santiago, Chile. *Cuadernos Médico Sociales*, 58(2), 23–30. Recuperado a partir de <https://cuadernosms.cl/index.php/cms/article/view/279>
- Healy, K. (2001). *Trabajo social: perspectivas contemporáneas*. Ediciones Morata.
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, M. (2014). *Metodología de la investigación* (6ta edición) Mc Graw-Hill. <https://www.uca.ac.cr/wp-content/uploads/2017/10/Investigacion.pdf>
- IFPES_CDMX (@IFP_CDMX). (2020, 22 de junio). *En este #MesDelOrgullo conoce más sobre términos y conceptos del #OrgulloLGTBI*  *El binarismo de género, hace referencia a* [Tweet] [Imagen adjunta]. Twitter. https://twitter.com/ifp_cdmx/status/1407420623920373762
- Instituto Nacional de Estadísticas. (2020). *Maternidad en Chile: disminuyen madres adolescentes y aumentan mujeres sobre 50 años que tienen hijos*. <https://www.ine.cl/estadisticas/sociales/demografia-y-vitales/nacimientos-matrimonios-y-defunciones/2020/05/09/maternidad-en-chile-disminuyen-madres-adolescentes-y-aumentan-mujeres-sobre-50-a%C3%B1os-que-tienen->

[hijos#:~:text=Por%20su%20parte%2C%20hubo%2016.897,tercer%20hijo%20de%20esas%20madres.](#)

- Kidshealth. (2018). *La orientación sexual*. <https://kidshealth.org/ChildrensAlabama/es/parents/sexual-orientation.html>
- Ley 20.418. (2010, 28 de enero). Biblioteca del Congreso Nacional. <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1010482>
- Ley 21.120. (2018, 10 de diciembre). Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1126480>
- Liceo Bicentenario de Excelencia San Pedro. (2022). *Manual de Convivencia Escolar*. <https://liceosanpedro.cl/wp-content/uploads/2022/04/Manual-de-Convivencia-2022-2.pdf>
- Lizana, N. (2018). Justicia social y política en Iris Marion Young: Contribuyendo a un trabajo social emancipador. *Revista Intervención*, 1(4), 15-22. <https://doi.org/10.53689/int.v1i4.19>
- Martini, S. y López, S. (2019). El feminismo: un nuevo paradigma a la luz de la fraternidad. *Cadernos do Programa de Pós-Graduação em Direito PPGDir./UFRGS*, 13(2), 60-80. <https://seer.ufrgs.br/index.php/ppgdir/article/view/90247>
- Marx, K. (1867). *El capital*, tomo I. Librodot <http://biblio3.url.edu.gt/Libros/CAPTOM1.pdf>
- Melero, N. (2011). El paradigma crítico y los aportes de la investigación acción participativa en la transformación de la realidad social: un análisis desde las ciencias sociales. *Cuestiones pedagógicas*, 21, 339-355. https://institucional.us.es/revistas/cuestiones/21/art_14.pdf

- MILES Chile. (2016). *Primer informe: salud sexual, salud reproductiva y derechos humanos en Chile*. http://www.mileschile.cl/documentos/Informe_DDSSRR_2016_Miles.pdf
- Ministerio de Desarrollo Social y Familia, Programa Hablemos de Todo INJUV. (2021). *Documento técnico: embarazo adolescente*. <https://hablemosdetodo.injuv.gob.cl/wp-content/uploads/2021/02/Embarazo-adolescente.pdf>
- Ministerio de Educación, Programa Liceos Bicentenarios. (2021). *Historia*. <https://liceosbicentenario.mineduc.cl/liceos-bicentenario/historia/>
- Ministerio de Salud, Departamento de Participación Social y Gestión Integral del Usuario del Servicio de Salud Metropolitano Sur Oriente. (2017). *Guía de metodologías participativas para facilitadores de grupo*. <https://redsalud.ssmso.cl/wp-content/uploads/2019/03/Gu%C3%ADa-de-metodolog%C3%ADas-participativas-para-Facilitadores-de-grupos.pdf>
- Monje, C. (2011). *Metodología de la investigación cuantitativa y cualitativa guía didáctica*. Universidad Surcolombiana. <https://www.uv.mx/rmipe/files/2017/02/Guia-didactica-metodologia-de-la-investigacion.pdf>
- Morgade, G. (2019). La educación sexual integral como proyecto de justicia social. *Descentrada*, 3(1). http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.9626/pr.9626.pdf
- Movimiento de integración y liberación homosexual. (2020, marzo 13). Colegio adventista de Copiapó discrimina a niña trans de 13 años. *MOVILH*. <https://www.movilh.cl/colegio-adventista-de-copiapo-discrimina-a-nina-trans-de-13-anos/>
- Muñoz, V. y Durán, C. (2019). Los jóvenes, la política y los movimientos estudiantiles en el Chile reciente. Ciclos sociopolíticos entre 1967 y 2017.

Izquierdas, (45), 129-159. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-50492019000100129>

- Murguialday, C. (s.f). Género. En *Diccionario de Acción Humanitaria y Cooperación al Desarrollo*. Recuperado el 30 de Junio de 2022, de <https://www.dicc.hegoa.ehu.eus/listar/mostrar/108>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2018, 15 de febrero). *Por qué es importante la educación integral en sexualidad*. <https://es.unesco.org/news/que-es-importante-educacion-integral-sexualidad>
- Penaglia, F. y Mejías, S. (2019). El conflicto estudiantil chileno y sus efectos políticos. *Polis*, 15(2), 7-38. <https://doi.org/10.24275/uam/izt/dcsh/polis/2019v15n2/penaglia>
- Planned Parenthood (2022) *¿Qué significa transgénero y cisgénero?* [https://www.plannedparenthood.org/es/temas-de-salud/para-adolescentes/todo-sobre-sexo-genero-e-identidad-de-genero/que-significa-transgenero-y-cisgenero#:~:text=La%20mayor%C3%ADa%20de%20las%20personas,lla ma%20cisg%C3%A9nero%20\(o%20cis\).](https://www.plannedparenthood.org/es/temas-de-salud/para-adolescentes/todo-sobre-sexo-genero-e-identidad-de-genero/que-significa-transgenero-y-cisgenero#:~:text=La%20mayor%C3%ADa%20de%20las%20personas,lla ma%20cisg%C3%A9nero%20(o%20cis).)
- Policía de Investigaciones. (2021). *Delitos Sexuales: balance primer trimestre*. <https://www.pdichile.cl/centro-de-prensa/detalle-prensa/2021/05/12/delitos-sexuales-balance-primer-trimestre-2021#:~:text=Cifra%20que%20representa%20un%205,2020%20y%20691%20en%202021>
- Propuesta Constitucional de la República de Chile. Art. 40. 2 de julio de 2022 (Chile).

- Ramírez, F. y Comunicaciones CIAE. (19 de mayo de 2016). Revolución pingüina: 2006-2016: las transformaciones en la escena educacional chilena. *Universidad de Chile*. <https://uchile.cl/u121706>
- Real Academia Española. (s.f.-a). Integral. En *Diccionario de la lengua española*. Recuperado en 10 de febrero de 2019, de <https://dle.rae.es/integral>
- Real Academia Española. (s.f.-b). Neoliberalismo. En *Diccionario de la lengua española*. Recuperado en 12 de noviembre de 2022, de <https://dle.rae.es/neoliberalismo>
- Real Academia Española. (s.f.-c). Normal. En *Diccionario de la lengua española*. Recuperado en 12 de Junio de 2022, de <https://dle.rae.es/normal>
- Ríos, P. (2008). El habitus de la edad. *Última Década*, 16(28), 11-34. <https://ultimadecada.uchile.cl/index.php/UD/article/view/56625/59915>
- Ruz, C. (2021). La multitud operante: distinciones para analizar el nuevo escenario político y social. *Revista Intervención*, 11(1), 96-115. <https://intervencion.uahurtado.cl/index.php/intervencion/article/view/113>
- Salinas, D. y Tetelboin, C. (2014). El movimiento estudiantil en Chile. Aproximaciones para el estudio de la reforma educativa. *Revista de Ciencias Sociales de la Universidad Iberoamericana*, 9(18), 22-44. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=211033017002>
- Schneider, E. y Olivares, R. (19 de marzo de 2022). Violencia de género en las escuelas y la urgencia del feminismo. *El Dinamo*. <https://www.eldinamo.cl/opinion/Violencia-de-genero-en-las-escuelas-y-la-urgencia-del-feminismo-20220317-0048.html>
- Sendón, V. (8 de marzo de 2019). Feminismo: un nuevo paradigma. *Público*. <https://blogs.publico.es/otrasmiradas/18740/feminismo-un-nuevo-paradigma/>

- Slachevsky, N. (2015). Una revolución neoliberal: la política educacional en Chile desde la dictadura militar. *Educação e Persquisa*, 41, 1473-1486. <https://www.scielo.br/j/ep/a/9WG7SRBWjD6Yj4RcPpCvjCy/?format=pdf&lang=es#:~:text=Por%20ende%2C%20en%20Chile%2C%20el,bien%20de%20consumo%2C%20una%20mercanc%C3%ADa>
- Teen STAR. (s.f.). ¿Qué es Teen STAR? <http://www.teenstar.cl/wp-content/uploads/2020/05/Descarga-nuestro-cata%CC%81logo-oficial-MINEDUC.pdf>
- Universidad de Chile, Programa de Aprendizaje en Sexualidad, Afectividad y Género. (s.f.-a). *Capacitación*. http://www.pasa.cl/?page_id=63
- Universidad de Chile, Programa de Aprendizaje en Sexualidad, Afectividad y Género. (s.f.-b). *Presentación*. http://www.pasa.cl/?page_id=300
- Universidad de Chile, Programa de Aprendizaje en Sexualidad, Afectividad y Género. (s.f.-c). *Metodología*. http://www.pasa.cl/?page_id=57
- Universidad de Chile, Programa de Aprendizaje en Sexualidad, Afectividad y Género. (s.f.-d). *Propósito y objetivo*. http://www.pasa.cl/?page_id=59
- Universidad de Chile, Programa de Educación Sexual CESOLAA: Curso de Educación Sexual Online de auto-aprendizaje. (s.f.-e). *Afectividad y sexualidad*. <https://educacionsexual.uchile.cl/index.php/hablando-de-sexo/afectividad-y-sexualidad/afectividad-y-sexualidad>
- Universidad de Chile, Programa de Educación Sexual CESOLAA: Curso de Educación Sexual Online de auto-aprendizaje. (s.f.-f). *Desarrollo de la afectividad en educación sexual*.

<https://educacionsexual.uchile.cl/index.php/hablando-de-sexo/afectividad-y-sexualidad/desarrollo-de-la-afectividad-en-educacion-sexual>

- Universidad de Chile, Programa de Educación Sexual CESOLAA: Curso de Educación Sexual Online de auto-aprendizaje. (s.f.-g). *Educación Sexual en Chile*. <https://educacionsexual.uchile.cl/index.php/hablando-de-sexo/la-educacion-sexual/educacion-sexual-con-referencia-a-chile>
- Universidad de Chile, Programa de Educación Sexual CESOLAA: Curso de Educación Sexual Online de auto-aprendizaje. (s.f.-h). *Introducción afectividad y sexualidad*. <https://educacionsexual.uchile.cl/index.php/hablando-de-sexo/afectividad-y-sexualidad/introduccion-afectividad-y-sexualidad>
- Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas. (2018) *Guía informativa UPC afectividad y sexualidad*. <https://www.upc.edu.pe/servicios/orientacion-psicopedagogica/documentos/afectividad-y-sexualidad.pdf>
- Universidad San Sebastián. (s.f.). *PAS*. <https://www.uss.cl/pas/#:~:text=El%20Programa%20de%20Educaci%C3%B3n%20en,educacionales%20municipalizados%2C%20particulares%20y%20particulares>
- Villarroel, Y. (2007). Los aportes de las teorías feministas a la comprensión de las relaciones internacionales. *Politeia*, 30(39),65-86. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=170018341003>
- Zaramillo, T. (2018). El trabajo social y el neoliberalismo: *aproximaciones a una definición abierta a la complejidad social*. <https://trabajosocialytal.com/documentos/Zamanillo.%20TS%20y%20neoliberalismo.pdf>

Anexos

Anexo 1: Instrumentos de investigación

Grupo focal

1. Con sus palabras, a partir de sus vivencias y conocimientos, ¿qué es la sexualidad?
2. ¿En sus hogares les han hablado sobre la sexualidad?, ¿qué les han dicho sobre esto?
3. En sus palabras, ¿qué es la educación sexual?, ¿sobre qué trata dicha educación? (biologicista o integral)

4. ¿A qué edad les empezaron a entregar una educación sexual?
5. ¿Es importante formarse en educación sexual para ustedes?, ¿sienten que es necesario que se dedique un horario específico para esta educación?
6. ¿Tienen un horario designado para la educación sexual?, si no tienen un horario específico para esto, ¿se les enseña durante otra asignatura?
7. ¿Creen que influye el punto de vista del establecimiento en la entrega de la educación sexual?, ¿de qué manera?
8. ¿Cuál es su opinión sobre la educación sexual que se enseña en el establecimiento?, ¿están conformes con esta?
9. ¿Qué cosas cambiarían de la educación sexual impartida?
10. ¿Cómo imaginan un espacio en que ustedes participen de la educación sexual?, ¿qué la haría integral?, ¿cómo darles espacios a las disidencias sexuales en relación a una propuesta de educación a cocrear?
11. ¿Saben qué es el binarismo?, ¿qué opinan de este?
12. ¿Piensan que la educación sexual está enfocada principalmente hacia un sistema de sexo/género binarista y heteronormado?, ¿por qué?
13. Según sus identidades de género, ¿se han sentido discriminadas/os o pasadas/os a llevar con la forma en que se imparte la educación sexual? (apunta a la educación desde una perspectiva binaria)
14. ¿El establecimiento está abierto a la diversidad sexual?, ¿en qué lo notan?, ¿hay actividades para ello o instancias explícitas que creen que se expresa o que no?
15. ¿Conocen el reglamento interno y de convivencia escolar?, ¿cuáles son sus apreciaciones sobre estos?

16. ¿Se les consultó sobre cómo debe ser la utilización del uniforme escolar?, ¿se llegó a un consenso respecto a la presentación personal de cada estudiante? (expresiones corporales sobre tintura, pelo largo, maquillaje, etc.), ¿cómo creen que se podría deconstruir los roles de sexo género respecto al uso del uniforme?, ¿y qué obstáculos visualizan?
17. ¿Es la afectividad importante en la educación sexual?, ¿por qué?
18. ¿Se les prohíben las muestras de afecto, como por ejemplo los besos, dentro del establecimiento? ¿qué piensan sobre esto?
19. ¿Lo enseñado por el establecimiento les ha servido para aplicarlo en sus vidas?

Entrevista profesoras

1. ¿Qué importancia le da a la educación sexual integral para los procesos de desarrollo afectivo-emocional y de reconocimiento de las singularidades de estudiantes?
2. ¿Desde qué edad cree que es necesario impartir la educación sexual?
3. ¿Cuál es su opinión sobre la educación sexual que se entrega?
4. ¿Se enseña sobre la diversidad sexual en el establecimiento?
5. El reglamento de convivencia indica que, si se encuentra en un curso un o una estudiante trans, las y los profesores deben adecuar su lenguaje a uno inclusivo y neutro ¿esto se respeta?, ¿qué opinan de esto?

6. Se indica que el uso de los servicios higiénicos se puede regular en conjunto a la familia del o la estudiante trans y acordar adecuaciones razonables, ¿a qué se refiere esto?, ¿qué es considerado como razonable?
7. ¿Existe una postura valórica e ideológica en el establecimiento?, en caso de existir, ¿cree que esta influye en la entrega de la educación sexual?
8. ¿Piensan que la educación sexual está enfocada principalmente hacia un sistema de sexo/género binarista y heteronormado?, ¿cuál es el impacto que esto tiene?
9. ¿Sienten que es necesario que se dedique un horario específico para esta educación, como un ramo adicional?, ¿por qué?
10. ¿Qué se entiende por afectividad en el establecimiento?, ¿se considera relevante la afectividad en la educación sexual dentro del programa educacional en el establecimiento?
11. El reglamento interno indica que se permite el pololeo dentro del establecimiento, pero se prohíben las demostraciones afectivas “en pos de mantener un comportamiento adecuado en la jornada educacional”, ¿qué define las limitancias sobre las demostraciones de afecto?, ¿qué piensan sobre estas prohibiciones?
12. ¿Qué implicaciones tiene que, según el reglamento interno, los apoderados pueden exigir al establecimiento educacional que no se promueva una tendencia política?, ¿qué sucede si un apoderado reclama que la Educación Sexual Integral es un adoctrinamiento político?
13. ¿Han pesquisado nuevas necesidades o demandas hacia una educación sexual integral y no sexista en el estudiantado?
14. En relación a lo anterior, ¿qué cosas cambiarían de la educación sexual impartida, que responda a la necesidades de las y los estudiantes?

Entrevista CODECU

1. ¿Qué piensan sobre la educación sexual?
2. ¿Desde qué edad creen que es necesario impartir la educación sexual?
3. ¿Es relevante impartir una educación sexual integral en los establecimientos educacionales, que abarque una perspectiva más allá de la biologicista?
4. ¿Desde dónde debe ser construida una nueva Educación Sexual Integral? (Estado, comunidad estudiantil, cuerpo docente, convivencia escolar etc.) -

¿Piensan que una educación sexual debe ser entregada por el establecimiento en conjunto con las familias? ¿por qué?

5. ¿Cuáles son sus consideraciones respecto a las posturas actuales que ha establecido el Liceo en relación a la educación sexual?, ¿qué le agregarían o quitarían a estas medidas? (en relación a la matrona y capacitaciones a docentes)
6. El reglamento interno indica que respeta el Derecho a la libertad de opinión y expresión del estudiantado, ¿sienten que se les otorgan espacios para manifestar posibles inquietudes que aparezcan en el establecimiento?, ¿sus manifestaciones son tomadas en consideración?
7. A ustedes, estudiantes, ¿se les consultó sobre cómo debe ser la utilización del uniforme escolar?, ¿ha habido algún estudiante que no pudiera ingresar al establecimiento debido a su “mal uso” del uniforme escolar?, ¿se llegó a un consenso respecto a la presentación personal de cada estudiante? (expresiones corporales sobre tintura, pelo largo, maquillaje, etc.)
8. ¿Qué piensan sobre las prohibiciones que el establecimiento impone referentes a los besos y las demostraciones de afecto dentro de la institución en pos de mantener un comportamiento adecuado en la jornada educacional?
9. Los apoderados tienen como derecho el poder exigir al establecimiento educacional que no se promueva una tendencia política, ¿qué opinan si estos reclaman sobre una posible Educación Sexual Integral como un adoctrinamiento político y este tipo de Educación es eliminado del programa educacional?
10. ¿Conocen el procedimiento interno a realizar en caso de que exista un abuso/agresión sexual?

11. ¿Creen que existe un descontento del estudiantado sobre la educación sexual?, ¿qué factores cambiarían, agregarían o eliminarían sobre la educación sexual?

Anexo 2: Operalización de variables

Tabla 1 “Grupo focal”

Objetivos	Variable	Subvariable	Preguntas

1. Identificar los problemas en la Educación Sexual vigente.	Programa de Educación Sexual	Enseñanza	6. ¿Tienen un horario designado para la educación sexual?, si no tienen un horario específico para esto, ¿se les enseña durante otra asignatura? 4. ¿A qué edad les empezaron a entregar una educación sexual? 5. ¿Es importante formarse en educación sexual para ustedes?, ¿sienten que es necesario que se dedique un horario específico para esta educación?
	Reglamento interno	Enfoque	7. ¿Creen que influye la postura y enfoque del establecimiento en la entrega de la educación sexual?, ¿de qué manera?
		Convivencia escolar	15. ¿Conocen el reglamento interno y de convivencia

			escolar?, ¿cuáles son sus apreciaciones sobre estos? 16. ¿Se les consultó sobre cómo debe ser la utilización del uniforme escolar?, ¿se llegó a un consenso respecto a la presentación personal de cada estudiante? (expresiones corporales sobre tintura, pelo largo, maquillaje, etc.), ¿cómo creen que se podría deconstruir los roles de sexo género respecto al uso del uniforme?, ¿y qué obstáculos visualizan?
2. Recoger las demandas exigidas por las y los estudiantes secundarios/as hacia una nueva Educación	Nuevas perspectivas	Disconformidad/descontento	8. ¿Cuál es su opinión sobre la educación sexual que se enseña en el establecimiento?, ¿están conformes con esta? 9. ¿Qué cosas

Sexual Integral.			cambiarían de la educación sexual impartida? 10. ¿Cómo imaginan un espacio en que ustedes participen de la educación sexual?, ¿qué la haría integral?, ¿cómo darles espacios a las disidencias sexuales en relación a una propuesta de educación a cocrear?
	Sexualidad	Formas de entenderla	3. En sus palabras, ¿qué es la educación sexual?, ¿sobre qué trata dicha educación? (biologicista o integral) 1. Con sus palabras, a partir de sus vivencias y conocimientos, ¿qué es la sexualidad? 19. ¿Lo enseñado por el establecimiento les ha servido para aplicarlo en sus vidas?

		Familia	2. ¿En sus hogares les han hablado sobre la sexualidad?, ¿qué les han dicho sobre esto?
3. Relevar propuestas de Educación Sexual Integral en conjunto con las y los secundarios/as y la comunidad estudiantil para posibles planes de intervención.	Nuevas necesidades	No binarismo	13. Según sus identidades de género, ¿se han sentido discriminadas/os o pasadas/os a llevar con la forma en que se imparte la educación sexual? (apunta a la educación desde una perspectiva binaria) 11. ¿Saben qué es el binarismo?, ¿qué opinan de este? 12. ¿Piensan que la educación sexual está enfocada principalmente hacia un sistema de sexo/género binarista y heteronormado?, ¿por qué?

		Afectividad	17. ¿Es la afectividad importante en la educación sexual?, ¿por qué? 18. ¿Se les prohíben las muestras de afecto, como por ejemplo los besos, dentro del establecimiento? ¿qué piensan sobre esto?
		Diversidad sexual	12. ¿Cuál es la relevancia que tiene enseñar sobre la diversidad sexual al hablar de la sexualidad? 14. ¿El establecimiento está abierto a la diversidad sexual?, ¿en qué lo notan?, ¿hay actividades para ello o instancias explícitas que creen que se expresa o que no?

Tabla 2 “Entrevista profesoras”

Objetivos	Variable	Subvariable	Preguntas
1. Identificar los problemas en la Educación Sexual	Plan de Educación Sexual	Enseñanza	4. ¿Se enseña sobre la diversidad sexual en el establecimiento?

vigente.		Capitalismo y patriarcado	8. ¿Piensan que la educación sexual está enfocada principalmente hacia un sistema de un sexo/género binarista y heteronormado?, ¿cuál es el impacto que esto tiene?
	Reglamento interno	Ideología	7. ¿Existe una postura valórica e ideológica en el establecimiento?, en caso de existir, ¿cree que esta influye en la entrega de la educación sexual? 12. ¿Qué implicaciones tiene que, según el reglamento interno, los apoderados pueden exigir al establecimiento educacional que no se promueva una tendencia política?, ¿qué sucede si un

			apoderado reclama que la Educación Sexual Integral es un adoctrinamiento político?
		Convivencia escolar	11. El reglamento interno indica que se permite el pololeo dentro del establecimiento, pero se prohíben las demostraciones afectivas “en pos de mantener un comportamiento adecuado en la jornada educacional”, ¿qué define las limitancias sobre las demostraciones de afecto?, ¿qué piensan sobre estas prohibiciones?

2. Recoger las demandas exigidas por las y los estudiantes secundarios/as hacia una nueva Educación Sexual Integral	Nuevas perspectivas	Disconformidad/Descuento	2. ¿Desde qué edad cree que es necesario impartir la educación sexual? 13. ¿Han pesquisado nuevas necesidades o demandas hacia una educación sexual integral y no sexista en el estudiantado?
	Necesidades estudiantiles	Atención	1. ¿Qué importancia le da a la educación sexual integral para los procesos de desarrollo afectivo-emocional y de reconocimiento de las singularidades de estudiantes? 3. ¿Cuál es su opinión sobre la educación sexual que se entrega? 9. ¿Sienten que es necesario que se dedique un horario

			específico para esta educación, como un ramo adicional?, ¿por qué? 14. En relación a lo anterior, ¿qué cosas cambiarían de la educación sexual impartida, que responda a la necesidades de las y los estudiantes?
3. Relevar propuestas de Educación Sexual Integral en conjunto con las y los secundarios/as y la comunidad estudiantil para posibles planes de intervención	Nuevas necesidades	No binarismo	5. El reglamento de convivencia indica que, si se encuentra en un curso un o una estudiante trans, las y los profesores deben adecuar su lenguaje a uno inclusivo y neutro ¿esto se respeta?, ¿qué opinan de esto?
		Afectividad	10. ¿Qué se entiende por afectividad en el establecimiento?, ¿se considera relevante la

			afectividad en la educación sexual dentro del programa educacional en el establecimiento?
		Diversidad sexual	6. Se indica que el uso de los servicios higiénicos se puede regular en conjunto a la familia del o la estudiante trans y acordar adecuaciones razonables, ¿a qué se refiere esto?, ¿qué es considerado como razonable?

Tabla 3 “Entrevista CODECU”

Objetivos	Variable	Subvariable	Preguntas
1. Identificar los problemas en la Educación Sexual vigente.	Plan de Educación Sexual	Enseñanza	1. ¿Qué piensan sobre la educación sexual?
	Reglamento interno	Ideología	5. ¿Cuáles son sus consideraciones respecto a las posturas actuales que ha establecido el Liceo en relación a la educación sexual?, ¿qué le agregarían o quitarían a estas medidas? (en relación a la matrona y capacitaciones a docentes)
		Convivencia escolar	7. ¿Se les consultó sobre cómo debe ser la utilización del uniforme escolar?, ¿ha habido algún estudiante que no pudiera ingresar al

			establecimiento debido a su “mal uso” del uniforme escolar? ¿se llegó a un consenso respecto a la presentación personal de cada estudiante? (expresiones corporales sobre tintura, pelo largo, maquillaje, etc.) 6. El reglamento interno indica que respeta el Derecho a la libertad de opinión y expresión del estudiantado, ¿sienten que se les otorgan espacios para manifestar posibles inquietudes que aparezcan en el establecimiento?, ¿sus manifestaciones son tomadas en consideración?
--	--	--	---

			10. ¿Conocen el procedimiento interno a realizar en caso de que exista un abuso/agresión sexual?
2. Recoger las demandas exigidas por las y los estudiantes secundarios/as hacia una nueva Educación Sexual Integral	Nuevas perspectivas	Disconformidad/Descuento	11. ¿Creen que existe un descontento del estudiantado sobre la educación sexual? ¿Qué factores cambiarían, agregarían o eliminarían sobre la educación sexual? 2. ¿Desde qué edad creen que es necesario impartir la educación sexual? 4. ¿Desde dónde debe ser construida una nueva Educación Sexual Integral? (Estado, comunidad estudiantil, cuerpo docente, convivencia escolar etc.) - ¿Piensan que una

			educación sexual debe ser entregada por el establecimiento en conjunto con las familias? ¿por qué?
	Sexualidad	Formas de entenderla	3. ¿Es relevante impartir una educación sexual integral en los establecimientos educacionales, que abarque una perspectiva más allá de la biologicista?
		Familia	4. ¿Piensan que una educación sexual debe ser entregada por el establecimiento en conjunto con las familias? ¿por qué? 9. Los apoderados tienen como derecho el poder exigir al establecimiento educacional que no se

			promueva una tendencia política, ¿qué opinan si estos reclaman sobre una posible Educación Sexual Integral como un adoctrinamiento político y este tipo de Educación es eliminado del programa educacional?
3. Relevar propuestas de Educación Sexual Integral en conjunto con las y los secundarios/as y la comunidad estudiantil para posibles planes de intervención	Nuevas necesidades	Afectividad	8. ¿Qué piensan sobre las prohibiciones que el establecimiento impone referentes a los besos y las demostraciones de afecto dentro de la institución en pos de mantener un comportamiento adecuado en la jornada educacional?

Anexo 3: Consentimiento informado

Documento de consentimiento informado

Santiago, Chile, 29-08-2022

Por medio de este documento Felipe Gutiérrez, Daniela Molina, Alfredo Peña, Anny Tapia y Danae Vera responsables de la investigación y Trabajo Final de Grado a realizar respecto al *Descontento de las y los estudiantes secundarios/as frente a la Educación Sexual Tradicional heteronormada* solicitan su consentimiento para participar de la investigación.

El **objetivo principal** de la investigación y análisis consiste en *Analizar posibilidades de cambio en el enfoque de la Educación Sexual tradicional, a partir del descontento de las/os estudiantes secundarias/os del Liceo Bicentenario San Pedro respecto a este.*

El procedimiento de la investigación cuenta con los siguientes pasos:

- Identificar los problemas en la Educación Sexual vigente.
- Recoger las demandas exigidas por las/os estudiantes secundarias/os hacia una nueva Educación Sexual Integral.
- Releva propuestas de Educación Sexual Integral con las/os secundarias/os y la comunidad estudiantil para posibles planes de intervención.

En la investigación no existe algún riesgo que pueda dañar a los/as participantes de esta.

La entrevista a realizar será grabada; toda la información obtenida en esta investigación será de carácter confidencial y será utilizada exclusivamente para el análisis cualitativo del Trabajo Final de Grado.

La participación de esta investigación es totalmente voluntaria, y se puede abandonar en cualquier instancia.

Yo María Elena Lizama E., RUT 17.505.557 -6, Docente. del Liceo Bicentenario San Pedro, declaro haber leído y comprendido en totalidad el documento, y autorizo a que se utilice mi información otorgada de manera voluntaria para el análisis cualitativo sobre el Trabajo Final de Grado referente al *Descontento de las y los estudiantes secundarios/as frente a la Educación Sexual Tradicional heteronormadas.*


Firma entrevistado/a

Documento de consentimiento informado

Santiago, Chile, 21-08-2022

Por medio de este documento: Felipe Gutiérrez, Daniela Molina, Alfredo Peña, Anny Tapia y Danae Vera responsables de la investigación y Trabajo Final de Grado a realizar respecto al *Descontento de las y los estudiantes secundarios/as frente a la Educación Sexual Tradicional heteronormada* solicitan su consentimiento para participar de la investigación.

El **objetivo principal** de la investigación y análisis consiste en *Analizar posibilidades de cambio en el enfoque de la Educación Sexual tradicional, a partir del descontento de las/os estudiantes secundarias/os del Liceo Bicentenario San Pedro respecto a este.*

El procedimiento de la investigación cuenta con los siguientes pasos:

- Identificar los problemas en la Educación Sexual vigente.
- Recoger las demandas exigidas por las/os estudiantes secundarias/os hacia una nueva Educación Sexual Integral.
- Releva propuestas de Educación Sexual Integral con las/os secundarias/os y la comunidad estudiantil para posibles planes de intervención.

En la investigación no existe algún riesgo que pueda dañar a los/as participantes de esta.

La entrevista a realizar será grabada; toda la información obtenida en esta investigación será de carácter confidencial y será utilizada exclusivamente para el análisis cualitativo del Trabajo Final de Grado.

La participación de esta investigación es totalmente voluntaria, y se puede abandonar en cualquier instancia.

Yo Karen Valdivia Muñoz, RUT 18.673.179 -4, Docente del Liceo Bicentenario San Pedro, declaro haber leído y comprendido en totalidad el documento, y autorizo a que se utilice mi información otorgada de manera voluntaria para el análisis cualitativo sobre el Trabajo Final de Grado referente al *Descontento de las y los estudiantes secundarios/as frente a la Educación Sexual Tradicional heteronormadas*.


Firma entrevistado/a

Consentimiento informado Focus Group 1ºB Liceo Bicentenario San Pedro

Por medio de este documento Felipe Gutiérrez, Daniela Molina, Alfredo Peña, Anny Tapia y Danae Vera responsables de la investigación y Trabajo Final de Grado a realizar respecto al Descontento de las y los estudiantes secundarios/as frente a la Educación Sexual Tradicional heteronormada solicitan su consentimiento para participar de la investigación.

Nombre	Firma
AEDO FERNÁNDEZ, ISADORA CONSTANZA	<i>[Signature]</i>
ALFARO BRAVO, VALENTINA ISIDORA	<i>[Signature]</i>
CABRERA SANHUEZA, MARIA PAZ CONSTANZA	MARIA PAZ
CARREÑO ARIAS, FERNANDA IGNACIA	<i>[Signature]</i>
CARRILLO GUZMAN, MARTINA TRINIDAD	<i>[Signature]</i>
CERDA HERRERA, MARIA IGNACIA ISABEL	<i>[Signature]</i>
CHAMORRO PERALTA, IGNACIA ANTONIA	Ignacia En
COPPIA NELSON, MATILDE PAZ	<i>[Signature]</i>
CORDERO RAMIREZ, ISIDORA PAZ	<i>[Signature]</i>
DÍAZ ASIS, FABIAN ALBERTO	<i>[Signature]</i>
DÍAZ BUSTOS, BENJAMÍN ALEJANDRO	<i>[Signature]</i>
DUPRÉ RAILÉN, CONSTANZA POLLET	Coni
FUENTES RIVEROS, AMANDA MARÍA	<i>[Signature]</i>
FUENTES SANDOVAL, JENNIFER FERNANDA	<i>[Signature]</i>
GOENAGA FERNANDEZ, MARTIN MAXIMILIANO	no TA n
HANASSI VARELA, MARTINA IGNACIA	montiva Hanassi
HARRIS CANALES, DIEGO IGNACIO	<i>[Signature]</i>
HERRERA HERNANDEZ, VALENTINA ANAIS	<i>[Signature]</i>
LAGOS SÁNCHEZ MARTÍN IGNACIO	<i>[Signature]</i>
LASTRA ZUÑIGA, MARTIN VICENTE IGNACIO	<i>[Signature]</i>
LEGAL TEJO, DIEGO ALONSO	Diego Legal
LOYOLA SÁNCHEZ, ANTONIA BEATRIZ	<i>[Signature]</i>
MARAMBIO ENSSEN, BENJAMIN RICARDO	Benjamín
MARIN OLIVA, CATALINA CONSTANZA	<i>[Signature]</i>
MONTECINOS DÍAZ CONSTANZA BELEN ELIZABETH	COMO
MORAGA GUTIÉRREZ, PATRICIA ANDREA	Patricia
MORENO LOBOS, JAVIERA ANTONIA	Javi H
NOVOA PACHECO, VICENTE ANDRÉS	<i>[Signature]</i>
ORTIZ IBARRA, ISIDORA AMARILYS	<i>[Signature]</i>
PASTEN VERGARA, ADRIEL ALEJANDRO MAURICIO	<i>[Signature]</i>
PEDREGAL ALARCON, BENJAMIN ALONSO	Benjamín Pedregal
PÉREZ SILVA, AGUSTINA FERNANDA	<i>[Signature]</i>
PINO MÉNDEZ, LUCAS GABRIEL	Lucas Pino
PINO MIRANDA LAURA CAROLINA	<i>[Signature]</i>
POBLETE VILLEGAS, ALONSO AMARO	Alon
RODRIGUEZ GALEANO, DULZE SOFIA	Dulze Rodriguez
ROJAS RAMIREZ, FERNANDA MARIA	<i>[Signature]</i>
SANDOVAL GONZÁLEZ, RENATO ANDRÉS	Renato Sandoval
TORO PEREZ, CATALINA PAZ	<i>[Signature]</i>
VALDÉS SILVA, VICENTE ANTONIO	<i>[Signature]</i>
VELASQUEZ BASTIAS, FERNANDA IGNACIA	<i>[Signature]</i>
VERA MELLA, BENJAMÍN ANDRÉS	<i>[Signature]</i>
VILCHES GONZALEZ, SOFIA CAROLINA	<i>[Signature]</i>
VILLAGRA RIQUELME, DIEGO MILOVAN	Diego Villagra
ZUÑIGA GALLARDO AGUSTINA MONTSERRAT	<i>[Signature]</i>

Anexo 4: Transcripciones de entrevistas semiestructuradas y grupos focales.

Entrevista profesora 1

Entrevistadores: La primera pregunta dice, ¿qué importancia le da a la educación sexual integral para los procesos de desarrollo afectivo, emocional y de reconocimiento a las singularidades e identidades que hay en los estudiantes?

Profesora 1: Qué importancia le doy yo... creo que es super importante ya que, comparando la educación que yo recibí, que a lo mejor incluso ustedes recibieron a la que se está dando hoy día, encuentro que hoy en verdad a avanzado mucho en esto, ya podemos hablar abiertamente de muchos temas que antes eran tabú y que también esto para los chiquillos es más cómodo, eh... es algo que ya ellos se sienten libres de expresarse, obviamente nos falta mucho por recorrer, pero ya vemos, no sé, niñas género femenino que no se complican con andar con pelo corto, que andan con pantalones que a lo mejor están en una transición y que a lo mejor antiguamente esto lo hubieran visto super mal, se hubiera molestado a esta niña, ese niño, pero ahora no, es algo natural para ellos, entonces ese cambio se ha marcado mucho, en estos últimos dos años ha sido muy positivo, tanto para mí, es importante que se hablen estos temas también en clase.

Entrevistadores: En relación a eso, ¿desde qué edad cree que es necesario impartir la educación sexual en el establecimiento?

Profesora 1: Nooo... desde... en el establecimiento desde séptimo.

Entrevistadores: ¿Desde séptimo?

Profesora 1: Sí, porque acá los más chicos son séptimos, pero en verdad, esto tiene que venir desde la casa incluso po', ósea la educación parvularia.

Entrevistadores: La siguiente pregunta es, ¿cuál es su opinión sobre la educación sexual que entrega en el establecimiento?, ¿está conforme con ella?

Profesora 1: Sí, en mi experiencia en otros liceos, creo que acá es hartito lo que se habla... los chiquillos tienen harta comunicación, tenemos los talleres de la matrona, tenemos psicólogos de PIE que también se maneja hartito en estos temas y que también le hace talleres a los chiquillos... se habla bastante sobre esto.

Entrevistadores: En el reglamento de convivencia indica que, si se encuentra en un curso un o una estudiante trans, las y los profesores deben adecuar su lenguaje a uno inclusivo y neutro ¿esto se respeta?, ¿qué opinan de esto?

Profesora 1: Eh... sí yo creo que, sí se respeta. No estoy en ningún curso en este momento con estudiantes trans, pero por lo que veo de mis colegas si se respeta a estas personas.

Entrevistadores: ¿Y qué opina usted acerca del lenguaje inclusivo?

Profesora 1: Nos ha costado implementarlo, de manera personal, me cuesta usar la “e” pero creo que si ellos y ellas se sienten más cómodos con esta forma hay que hacerlo, al final tenemos que estar para los estudiantes.

Entrevistadores: En el manual de convivencia se indica que el uso de los servicios higiénicos se puede regular en conjunto a la familia del o la estudiante trans y acordar adecuaciones razonables, ¿a qué se refiere esto? ¿qué es considerado como razonable?

Profesora 1: Mira no estoy segura a qué se refiere como en el manual de convivencia, pero actualmente se ocupa el baño de enfermería como un baño mixto, así como para quien necesite ir al baño y que no se siente representados con los que ya existen saben que pueden ir al baño de enfermería.

Entrevistadores: ¿Existe una postura valórica e ideológica del establecimiento al respecto a la educación sexual?

Profesora 1: No, no he visto, es bastante laico en verdad este liceo, no he visto nada, como ni religioso ni político en cuanto a eso.

Entrevistadores: ¿Piensan que la educación sexual está enfocada principalmente hacia un tema sexo/género binarista y heteronormado?

Profesora 1: Ehh no hablamos estos temas ya, pero también con el tema de la matrona también de educación sexual se va a un tema biológico también, entonces no solo estamos hablando aquí de binario, de homosexuales, de hetero, etcétera, etcétera, sino que también han tenido que hablar con la matrona de lo que era más típico para nosotros: enfermedades, consentimiento, violencia en pololeo, todas esas cosas al menos en mi curso lo han visto, han hablado de todo eso este semestre.

Entrevistadores: ¿Sienten que es necesario que se dedique un horario específico para esta educación?

Profesora 1: En lo personal creo que sí, que las horas si bien no alcanzan para todo lo que abarca. Pienso que lo ideal sería al menos tener 1 hora a la semana para que ellos puedan resolver todas sus dudas, porque los 45 minutos a la semana que se dedican actualmente no solo se ve educación sexual, sino que vemos también todo lo que son las carreras universitarias, el NEM y un montón de cosas que también tenemos que ver en orientación.

Entrevistadores: Con respecto a eso, en orientación, ¿se ve todas las semanas eso o van rotando?

Profesora 1: Se va rotando, por ejemplo, ellos ya terminaron la unidad de sexualidad, la semana anterior terminamos con violencia en el pololeo y ahora empieza la otra unidad.

Entrevistadores: ¿Qué se entiende por afectividad en el establecimiento en el programa o los profesores como lo entiende si tiene que enseñar sobre eso?, ¿se integra en la educación sexual?

Profesora 1: Dentro de la educación sexual hemos hablado de la violencia en las parejas, entonces si es una palabra que manejan los chiquillos, que se ha hablado, pero no sé si lo hemos hablado como profes.

Entrevistadores: Entonces no están integradas en el programa, como que nacen a nivel personal.

Profesora 1: Claro, lo integramos dentro de la misma unidad.

Entrevistadores: El reglamento interno indica que se permite el pololeo dentro del establecimiento, pero se prohíben las demostraciones afectivas y, citó al reglamento: “en pos de mantener un comportamiento adecuado en la jornada educacional”. En cuanto a esto, ¿qué define las limitancias sobre las demostraciones de afecto y qué piensa sobre estas prohibiciones?

Profesora 1: Mira, es complicado igual, porque los chiquillos a esta edad ya tienen un despertar sexual en que van a hacer demostraciones y tampoco es que los anden separando en el pasillo a los pololos, pero sí se lleva como a una conversación, es que cuando a lo mejor ya están llegando a mucha demostración así, ya demasiado abrazo, demasiadas manos, ya allí se interviene, así por lo general inspectoría, puede llegar a intervenir inspectoría; pero no sé cómo era antes de la pandemia, porque entiendo que pos pandemia cambió mucho el liceo, no sé cuán estricto era antes de la pandemia, pero ahora sí, o sea cumple, vas al recreo y ves a los chiquillos, abrazos, dándose besos y con eso no se hacen problema, se llega a una conversación más formativa si llegase a más.

Entrevistadores: ¿Qué implicaciones tiene que los apoderados pueden exigir al establecimiento educacional que no se promueva una tendencia política?, ¿qué sucede si un apoderado reclama que la educación sexual integral es un adoctrinamiento político?

Profesora 1: La verdad no sé, no sé qué pasaría, creo que no ha pasado que algún apoderado llegue a reclamar eso, pero si como es un colegio laico tenemos niños

evangélicos, tenemos de todo... católicos, así que hasta ahora con la charla de matrona no se han visto quejas.

Entrevistadores: ¿Y los apoderados están informados igual sobre todo lo que se trata?

Profesora 1: Se les informa sobre la unidad que estamos viendo en orientación, ellos igual saben.

Entrevistadores: ¿Han pesquisado nuevas necesidades o demandas hacia una educación sexual integral y no sexista en el estudiantado?

Profesora 1: Sí, todo esto último que hemos hablado, en verdad, yo creo que, no es que ahora último, por ejemplo, el tema de los chicos trans no es que antes hubieron, pero ahora tuvieron que ser más flexibles con el uniforme, poder incluir el lenguaje inclusivo todas esas cosas las venimos trabajando hace un tiempo como docentes, desde el eje también nos han traído charlas y todo; pero todo esto yo creo que es super nuevo para los profes.

Entrevistadores: ¿Pero fueron demandas vistas desde el estudiantado?

Profesora 1: El tema del uniforme sí, nació antes que yo llegara, cuando yo llegué ya estaban como votándolo y todo, entonces el tema del jumper que era que solo podía usar pantalones en el invierno las niñas, eso se acabó, incluso el pelo largo para los hombres todo eso ya está permitido y nació de ellos.

Entrevistadores: La última pregunta en relación a lo anterior, ¿qué cosas cambiaría de la educación sexual impartida que responda a las necesidades de los y las estudiantes?, ¿algo que agregaría?, ¿algo que quitaría?

Profesora 1: Mmm... no sé, creo que sí se necesita más tiempo, eso es algo que definitivamente agregaría para preguntarle a ellos lo que quieren saber, ya que las unidades las vemos nosotros, nosotros imponemos la unidad de sexualidad y elegimos qué enseñar, pero no tenemos el tiempo para preguntarle a ellos, así como que necesitan saber, cuáles son sus dudas, a lo mejor hay un tema que no

hemos visto e incluso desconocemos que existe, no sé, pero para eso se necesita tiempo, más que la voluntad por preguntarles.

Entrevistadores: Muchas gracias por las respuestas.

Profesora 1: No, muchas gracias a ustedes por sus preguntas.

Entrevista profesora 2

Entrevistadoras: Bueno empecemos con las preguntas entonces, como le contaba nuestra tesis va desde el descontento de los secundarios frente a la educación sexual que se imparte, por lo que, las preguntas irán orientadas en ese ámbito. La primera pregunta que tenemos es ¿qué importancia le da a la educación sexual integral para los procesos de desarrollo afectivo, emocional y de reconocimiento a las singularidades e identidades que hay en los estudiantes?

Entrevistada: Yo creo que es súper importante, en cuanto a conocer tal cual es tu cuerpo, conocer las consecuencias, tener una vida sexual también el relacionarse, que no solo es una parte de penetración como tal, sino que también las relaciones interpersonales de cada uno. Desde una relación no solo de pareja si no de amistad también, creo que es super fundamental hablar de pequeños, en séptimo ya tenemos orientación con la matrona, por ejemplo, donde hablamos de los cambios que se producen en el cuerpo, yo creo que es súper importante cómo el colegio tuvo este cambio de contenido sobre todo en la clase de orientación.

Entrevistadoras: ¿Usted ha notado ese cambio en los últimos años en ese tema?

Entrevistada: Bastante, yo hacía clases a primero medio como jefatura, y fue como súper importante empezar las relaciones entre ellos, las unidades de sexualidad como las áreas de “que es lo que puedo aguantar y que no”, “es mi cuerpo, por lo tanto, me cuido”, y al llegar a séptimo con la matrona no sé, fue como hablar de pene y vagina fue super gracioso para ellos, la verdad es importante... me preguntaban “¿profe esto es normal?”. Frente a esto, ha sido súper relevante como ellos mismos investigan su cuerpo al conocerse, entonces es

un cambio positivo. Antes era más académico, estudio, redes sociales, con la matrona es mucho más completo.

Entrevistadoras: Usted menciona que es importante que se imparta desde que son pequeños ¿desde qué edad cree usted que es bueno enseñar de este tema?

Entrevistada: Desde quinto o sexto básico, pero séptimo es una buena edad para este liceo, pero desde un colegio que viene desde kínder a cuarto medio, desde quinto a sexto, porque allí empieza ya la importancia de la sexualidad, no sé, hay casos de personas que no saben que no está bien que te toquen o algo así porque la familia no te lo dice ni cuestiona entonces como que intentan tapar esto, antiguamente uno era pequeño y era como ¿de dónde nacen?, no te trajo la cigüeña jajaja.

Entrevistadoras: Claro, había un desconocimiento sobre el tema...

Entrevistada: Mucho, y por eso también mucho embarazo adolescente también, poco apoyo e información de los liceos.

Entrevistadoras: ¿Cuál es su opinión sobre la educación sexual que actualmente se imparte en este liceo?

Entrevistada: A mí me gusta, quizás complementarlo, ósea que la matrona no venga solo cada 15 días por ejemplo y sea más constante, hacer 2 o 3 veces intervenciones con los cursos. Pero los de séptimo ellos también están explorando, ellos quieren explorar cosas, su cuerpo, relacionarse y no llevarlo a lo malo, sino de información si tú tienes relaciones sexuales a temprana edad te puede pasar esto, esto otro y esto son los cambios que te pueden pasar. Nos falta llegar a eso, pero vamos de a poquito.

Entrevistadoras: ¿Y qué piensa en general sobre la educación sexual que imparte el estado?

Entrevistada: Nos falta, en el sentido de entender que ya no somos una sociedad de mamá y papá, empezar por enseñar a los niños que es normal que te guste

alguien de tu mismo género, etcétera; pero falta demasiado, eso sí, depende de cada municipio, cada corporación como quiere implementar la educación en los liceos.

Entrevistadoras: Con respecto a lo último que menciona, ¿está de acuerdo con que cada liceo deba tener una postura distinta?

Entrevistada: Tenemos que tener una opinión de todos, onda solo una línea, algo parejo para todos.

Entrevistadoras: En cuanto a lo que usted sabe, ¿se enseña sobre la diversidad sexual?

Entrevistada: Sí, estamos enfocándonos harto en toda la diversidad sexual, entender lo que es género, sexo, identidad de género. Nosotros como profesores nos hemos actualizado y hemos tenido charlas y a los niños se les enseña igual. No solo debemos educar de manera intelectual, sino que también en la forma de relacionarnos.

Entrevistadoras: Nosotros leímos sobre el reglamento de convivencia del establecimiento con respecto a las políticas de género y qué se habla con respecto con los secundarios y bueno, el reglamento de convivencia indica si se encuentra en un curso un o una estudiante trans, las y los profesores deben adecuar su lenguaje a uno inclusivo y neutro ¿esto se respeta?, ¿qué opinan de esto? ¿lo ha vivido en algún curso o quizás alguien que tiene jefatura?

Entrevistada: Hasta el momento no hay ninguna persona como trans, pero sí hay un problema con algunos apoderados, yo tengo dos profesoras que hablan con lenguaje de “chiques, niñas”, pero a los apoderados les molesta y allí entramos en conflicto también, yo digo todos todas todes, pero estamos en un conflicto interno siempre con los apoderados.

Entrevistadoras: Influye mucho igual la postura que tienen los apoderados...

Entrevistada: Sí mucho, incluso, así como que cuestionaban a esa profesora, así como, “es profesora de lenguaje y usa ese lenguaje”, es como que la sociedad está cambiando, es como quizás no todos se sienten representados con el todos, todas, niña, niño, es no binario o está investigando o está en transición lo cual es super potente, pero es una mentalidad que nosotros estamos instaurando, pero los apoderados les falta mucho.

Entrevistadoras: Aún hay una lucha con ese tema...

Entrevistada: Sí, las dos jefaturas que he tenido es una lucha constante con el todes, niñes y también hay niños que lo quieren imponer, como niño, niñes, la verdad respetemos todos, todas, todes, como algo más global.

Entrevistadoras: También el reglamento indica que el uso de los servicios higiénicos se puede regular en conjunto a la familia del o la estudiante trans y acordar adecuaciones razonables, ¿a qué se refiere esto?, ¿qué es considerado como razonable?

Entrevistada: Principalmente nosotros teníamos solamente dos baños, niña niño, y ahora tenemos otro baño que es no binario, en donde puede entrar cualquier estudiante que se sienta más cómodo, hombre mujer o que ni siquiera este en proceso de transición, sino que es para toda la comunidad.

Entrevistadoras: ¿Eso desde cuándo está?

Entrevistada: Desde este año que estamos presencial, desde el año pasado empezó este cambio de niñas que eran trans.

Entrevistadoras: La siguiente pregunta ¿sabe si existe una postura valórica e ideológica en este establecimiento? y en caso de existir, ¿cree que esta postura influye en la entrega de educación sexual?

Entrevistada: No, somos un colegio completamente laico donde no hablamos desde una religión y ninguna postura, sino que educación que nos rige la corporación, a partir de ellos instauramos los programas.

Entrevistadoras: ¿Piensan que la educación sexual está enfocada principalmente hacia un sexo/género binarista y heteronormado?

Entrevistada: Yo creo que sí, desde el hecho de cambiar el lenguaje entender que me puede gustar cualquier persona, relacionar con cualquier persona, de hecho, a principio de este año hicimos una actividad “que como quiero que me llame, como quiero que me digan” entonces hay algunos como o el mismo pronombre que va generando una empatía mayor en el curso.

Entrevistadoras: ¿Siente que es necesario que se dedique un horario específico para la educación sexual, como un ramo adicional?, ya que no estamos en conocimiento si es que se realiza en horario de orientación o biología.

Entrevistada: Actualmente se realiza en orientación, pero tenemos una clase que hace la matrona que puede hacer una vez y en los días que viene ella, entonces tenemos que mover horarios, todo, ceder clases de otras asignaturas y orientación donde son 45 min, la verdad es muy poco para el interés de los estudiantes, la cantidad de pregunta debería ser tal como educación ciudadana puede ser una asignatura como tal matemática, debería haber una hora para educación sexual. Mucho interés de los niños desde su cuerpo, como relacionarse, del buscar su identidad igual deben ser reprimidos por la casa, quizás no quieren demostrar cómo son en casa a como son en el colegio.

Entrevistadoras: ¿Usted ha presenciado en este caso, en las clases de educación sexual que se han hecho con la matrona?

Entrevistada: Sí, yo presencie en cómo hablaba de los cuidados del cuerpo, conócete, a las mujeres como los líquidos, a los hombres en lávate bien el pene, como cosas que en la casa no te enseñan como cosas que es autocuidado sexual y personal.

Entrevistadoras: Desde su perspectiva personal ¿usted ha notado que los estudiantes participan bastante o se interesan por el tema, hacen preguntas?

Entrevistada: Sí mucho, sobre todo séptimo que es como mi jefatura donde justo estaban en biología viendo el aparato reproductor, las trompas de Falopio y para ellos era fuerte jaja, y la matrona como “no es así”. También el cuidado de los líquidos, el cuidado de ellos mismos, cuidarse lavarse ellos mismo, se va también en la higiene de ellos mismos, no solo la parte íntima, sino que completa.

Entrevistadoras: ¿Qué se entiende por afectividad en este establecimiento?

Entrevistada: Es muy importante. Mi límite termina, mi derecho de expresarme termina cuando paso a llevar el derecho de mi compañero de al lado, lo que para mí es justo quizá para otros no y hay que respetarlo, si alguien que no quiere ser tocado, si alguien está llorando y lo abrazo y no quiere ser abrazado, relaciones de ellos mismo de respeto, como ¿quieres un abrazo?, la misma fotografía el uso de la imagen no puedes grabar sin una autorización como que la persona se sienta segura de sí misma y al relacionarse también.

Entrevistadoras: ¿Y esto de la afectividad se considera relevante aquí en el establecimiento en relación a la educación sexual?

Entrevistada: Sí, lo consideramos relevante, como también los cambios que van surgiendo en el liceo, como los movimientos de las niñas que han influenciado bastante, el respeto en decir me ha pasado esto, esto otro, no me siento cómoda de que tú me mires de esa manera, que el compañero al lado mío como me mira es súper importante y se toma mucho en consideración, los niños tienen mucha voz acá en el liceo.

Entrevistadoras: ¿Usted ha evidenciado, por ejemplo, en los casos que me menciona específicamente acerca de los niños, que ellas se sienten libres de expresar cuando no se sienten cómodas con una actitud de un compañero o compañera?

Entrevistada: Sí, y es como la confianza que le da el docente, en este caso el profe jefe, a mí me ha pasado mucho, entonces el respetar y entender la postura de ella es super importante, si yo le hubiera dicho no hay otro lugar siéntate allí nomas,

hubiera sido como una tortura para ella y también para ellos, no me siento que mi compañera haga esto, entonces la confianza es para los dos.

Entrevistadoras: Claro, no se sienten reprimidos en ese caso en guardarlo si no que lo pueden expresar.

Entrevistada: Claro.

Entrevistadoras: Usted va más en confianza con el docente...

Entrevistada: Yo creo que sí, o sea igual lo pueden decir a nivel liceo, con la psicóloga, pero el docente y la jefatura es primordial allí, dar la confianza.

Entrevistadoras: En ese sentido hay más libertad, ya sea de hombre y mujeres de expresar algo cuando no están de acuerdo acerca del liceo, súper. Volviendo con lo que dice el liceo, este menciona el reglamento que se permite el pololeo dentro del establecimiento, pero se prohíbe las demostraciones afectivas, citando “en pos de mantener un comportamiento adecuado en la jornada educacional” ¿Qué define las limitaciones sobre las demostraciones de afecto? ¿qué piensa usted con estas prohibiciones?

Entrevistada: Yo pienso que deben existir, en el sentido que hay demostraciones demasiado efusivas, nosotros sabemos que un beso en nuestro cuerpo revoluciona un millón de hormonas, nosotros tenemos un cuarto piso que van a pololear arriba y son besos, un beso otro beso que puede traer tocaciones o algo y eso no corresponde al contexto educacional y en eso van las limitaciones más que nada, no van acorde al contexto.

Entrevistadoras: Claro, debe haber unos límites en este caso...

Entrevistada: Claro, como podemos darnos besos, tomarnos la mano, sentarnos juntos y todo, pero hay ocasiones tan efusivas que pueden incomodar al resto y chuta es como...besémonos todos juntos entonces jaja.

Entrevistadoras: ¿Qué implicaciones tiene que los apoderados pueden exigir al establecimiento educacional que no se promueva una tendencia política?, ¿qué

sucede si un apoderado reclama que la educación sexual integral es un adoctrinamiento político?

Entrevistada: Hay hartito apoderado que dicen que hay un adoctrinamiento, me pasó en un séptimo, cuando estábamos online. Estábamos con la matrona y estábamos hablando de unos huevos, que todos pueden ser de distinto color y da lo mismo al final todos somos huevos, ese fue un ejemplo y como fue online hay un apoderado detrás escuchando, el apoderado no lee nuestra postura, nuestro manual donde somos un colegio laico, que no tiene una postura política ni tampoco religiosa, por lo tanto, nos regimos de lo que la corporación y el ministerio quiere enseñarles a los estudiantes. Entonces dijo “que no puede ser, que ella no va a estar porque ella es judía”. Hay ciertas restricciones según su religión, pero allí se les fundamentó que las cosas que hablamos no son adoctrinamiento, sino que son lineamientos desde la corporación, ministeriales y que es el programa de orientación que hay que impartir. Más que adoctrinar es informar, eso hacemos, no sé, cuando fueron las elecciones presidenciales informamos a los chiquillos, hicimos como una votación, cada uno traía su carnet, votemos, hacer como hacer ciudadanos, lo que es como una educación cívica, del que voten, se informen, que es un plebiscito la constitución y ellos deciden, es informar. Los papás no nos creen y creen que son lineamientos del establecimiento.

Entrevistadoras: ¿Ustedes lo que hacen es mostrarle el reglamento?

Entrevistada: Claro, como los lineamientos son ministeriales, vienen de una corporación, por eso hay un asesor corporativo, asesor de convivencia que nos apoyan, no nos mandamos solas.

Entrevistadoras: Usted como docente y profesora jefe de un curso ¿ha notado que desde los estudiantes demandan nuevas necesidades hacia educación sexual integral y no sexista?, por ejemplo, le han dicho, ¿profe hagamos esto o veamos esto?

Entrevistada: A mi me pasó un caso el semestre pasado, con una profesora que estaba aquí de reemplazo y había una actividad donde las niñas y los niños estaban jugando a las quemaditas y les dice “tengan cuidado con las niñas, porque son más débiles” y mis niñas se volvieron una furia diciendo “por qué somos más débiles” y “por qué”, “por qué”, entonces yo creo que es super importante lo que uno les enseña, lo llevan mucho a la práctica, así como yo también puedo hacer esto, como que ellos lo han abordado super bien y lo respetan y ha sido súper positivo, sobre todo en séptimo jaja.

Entrevistadoras: En relación a lo anterior ¿qué cosas cambiarían de la educación sexual impartida que responda las necesidades completas de los estudiantes? ¿qué añadiría?

Entrevistada: Yo creo que más constancia en las clases, no sé, en primero medio ven los preservativos, anticonceptivos, pero también es importante la base, como, qué afecta en mí la sexualidad, en qué afecta en mí si empiezo una sexualidad temprana, pero es importante también con los apoderados el informar, generar más clases de orientación para poder informar que hay otros métodos de anticonceptivo, hay situación de sexualidad, no solo en la penetración misma sino cómo nos relacionamos, más orientación sobre la sexualidad, pero no 45 min porque no es nada, sino completa como una clase pedagógica, también más programas, siempre pasa en orientación que estamos viendo hábito, también sexualidad y va cambiando mucho la malla debido a que es orientación, es un curso y tenemos que abordar muchas cosas, donde después la planificación queda de lado.

Entrevistadoras: En este caso, ¿piensa que falta un ramo de sexualidad?

Entrevistada: Claro, el otro día estuvimos con el programa donde vimos drogas, adicciones y había un apartado de género, y tuvimos que hacer una actividad esta semana de mujer y hombre y los niños fueron diciendo cosas muy positivas de la mujer y después hombre “alcohólico mujeriego”, no sé qué. Entonces fueron cosas muy negativas, se hablaron carreras donde decían educadora, contenedora,

enfermera, puras cosas delicadas y los hombres carreras de fuerza como construcción. Hay mucho estereotipo, entonces es primordial, esa clase fue muy potente. Hay que bajar los estereotipos y comenzar desde allí la sexualidad.

Entrevistadoras: Tenemos entendido que, como docentes, ustedes igual han ido a cursos de capacitación...

Entrevistada: Sí, a todos nos capacitan mucho desde asociaciones que son trans, uso de lenguaje también, qué es ser no binario, onda para tener un lenguaje apropiado, para nosotros ha sido un cambio educativo que nosotros hemos vivido y hemos tenido que aprender, debido a las nuevas exigencias que tienen los niños, tenemos niños trans, niños que están en un proceso, niños homosexuales, heterosexuales, tenemos de todo, entonces nosotros no podemos decir “no, son niños y niñas” entonces todo eso hace un cambio en todos nosotros. Tenemos profesores muy jóvenes, la mayoría en este establecimiento, pero en otros colegios los profesores no se actualizan por lo tanto puede cometer muchos errores, El otro día una niña me decía que un profe les preguntó “¿quién es el jefe de hogar? y yo puse mi mamá, y me la puso mala porque era el papá”, entonces esa mentalidad hay que cambiar, el dueño de casa no es el papito que lleva la plata a la casa, qué pasa si no está el papá o tiene solo a la mamá, entonces hay que cambiar toda una sociedad en cuanto a lo que somos.

Entrevistadoras: Entonces siempre hay docentes que miran en positivo esto de informarse, estar aprendiendo frente a las demandas que piden los estudiantes.

Entrevistada: Sí puede ser muy dañino tratar a un niño de una forma que no se sienta cómodo, decir a alguien niña y es niño, comentarios tan sencillos como “todos” y en verdad las niñas se sienten excluidas o las niñas son delicadas, los niños no lloran, esos términos y palabras “tradicionales” hay que eliminarlos del vocabulario de nosotras.

Entrevistadoras: Usted como docente ¿ha presenciado que los estudiantes se sienten bien con la educación sexual que están recibiendo en este colegio?

Entrevistada: Yo creo que sí, pero los niños son exigentes y siempre quieren más, ahora hace muchos tiempos se da el uso del condón, pueden pedir y los papas se escandalizan de cómo le van a dar condones, entonces es un trabajo interno, los niños quieren muchas cosas, pero igual hay una educación a los padres que hay que instaurar.

Entrevistadoras: ¿Usted piensa entonces que hay que trabajar todo en conjunto?

Entrevistada: Sí, se han hecho talleres para padres y todos, pero participan muy poco, es más fácil educar a un niño que a un padre jaja.

Entrevistadoras: ¿Este año se han hecho estos talleres?

Entrevistada: Sí claro, hasta relaciones parentales, del como ellos también tratan a sus hijos, el control parental que puedan tener, hay mucha violencia en las redes sociales, hemos intentado educar, pero los papás son muy de una línea y no cambian, les cuesta aprender o querer actualizarse.

Entrevistadoras: Entonces desde el establecimiento se da esta importancia de incluir a los padres en este proceso

Entrevistada: Sí, ha sido difícil porque hemos tenido un año muy extenso, pero nunca está demás, hemos hecho talleres online con los padres donde era una reunión informativa y pésimo, ellos peleando donde una apoderada diciendo “no existe más que el sexo hombre y mujer” y otra diciendo “es que no tengo nada contra los gais, pero esto, esto otro”, no son empáticos no enfatizan una opinión y eso genera conflicto y es como chuta, pero para eso vamos, vamos por buen camino.

Entrevistadoras: ¿Este comité aún se mantiene vigente?

Entrevistada: No, creo que no, porque hicieron elección de centro de estudiantes, renunciaron algunos y quedó la crema, pero siempre cuando se hacen elecciones de centro de estudiantes hay diferentes comisiones, encargado de género, medio

ambiente, presidente, vicepresidente, etc. El próximo año viene instaurado el comité de género y allí puede participar el que guste.

Entrevistadoras: Le quería preguntar sobre las expresiones del cuerpo ¿se respetan? Estábamos observando que en clases había muchas niñas, niños con pelo de color, igual eso impacta porque era algo super impensado que en los colegios lo permitieran, entonces la psicóloga nos mencionaba que ahora se respeta que pueden venir con el pelo teñido y los niños con el pelo largo, pero para entender su mirada de docente ¿esto se respeta?

Entrevistada: Yo antiguamente, cuando entré al colegio en el momento que era exigente, el día que tocaba buzo se venía con buzo y las niñas en este caso por ejemplo sólo podían usar jumper todo el año y en invierno podían usar el pantalón, los niños era corte parejo y corto, las niñas podían usar aro, los niños no, pero como había dicho, la sociedad va cambiando y los niños también necesitan demostrar esta identidad, lo que quieren ser, aparentar y como quieren que los vean. Debido a la pandemia, un curso que ya se fue hicieron un plebiscito, una encuesta al nivel de todo liceo sobre el pelo largo en varones y ganaron, entonces las niñas también se sentían cómodas porque si querían podían venir con el pelo largo. Después de la pandemia, por la crisis económica y todo, se flexibiliza en cuanto a la vestimenta y la presentación personal.

Fue un cambio super fuerte para mí el haber llegado al “sácate el aro, sácate la pintura”, nos entramos, queremos ser un colegio disciplinario o académico, o ambas cosas, pero allí también se desborda en niños que vienen con pantalones rotos. Si usted quiere venir con buzo en invierno, venga con buzo, pero no venga con un polerón rojo, más que nada porque hay que mantener un color porque estamos en el colegio, si se siente cómoda con el pelo corto o largo, venga con el pelo corto o largo, pero péinese, preocúpese de su imagen. Pero claro ha sido un cambio, procurar un lineamiento, porque nos hemos ido acostumbrado a no decir nada, unas pestañas gigantes jaja que uno dice qué onda jaja, ha sido un cambio, pero debe haber un límite y ese límite es el contexto escolar, no puedo venir con

un short y un peto, por ejemplo, porque tengo que correr, tengo que sentirme cómoda y que mejor que el buzo para sentirse cómodo. De hecho, por lo mismo usábamos jumper, al ser colegio municipal hay mucha diferencia de clases en los niños y así evitamos la discriminación entre ellos mismos “ay tu zapatillas están viejitas”, cosas tan chicas que pueden significar tanto para un estudiante, tenemos alumnos que viven en campamentos como otros que viven en la florida en el sector alto por ejemplo, hay desigualdad económica y eso lleva a discriminar, los niños pueden ser muy malos o buenos en sus comentarios, entonces es un cambio pero todo con un límite dentro del contexto.

Entrevistadoras: ¿Y entre los docentes se ha recibido esto de manera positiva? O ¿existen diferencias?

Entrevistada: Sí igual lo manifestamos de manera positiva, pero hay comentarios de “chuta esa niña porque vino así...” la mentalidad de una a costado, pero bueno va cambiando, yo llegué con una ideología y en 4 años hay que cambiar y aceptarlo porque es un cambio en la sociedad y no perder el foco del colegio mismo, la enseñanza que uno imparte.

Entrevistadoras: ¿Piensa que es importante escuchar lo que el alumno quiere decir?

Entrevistada: Sí yo creo que se escucha hartito, hay niños que tienen el pelo más bonito que uno jaja, se sienten bien, se sienten seguros y uno como profe también.

Entrevistadoras: Bueno no tenemos nada más que preguntar, le agradecemos su tiempo.

Entrevistada: De nada.

Entrevistadoras: Para nosotros y nuestra investigación es importante todas las perspectivas que existen, obviamente de los estudiantes, pero también de ustedes los docentes muchas gracias.

Entrevistada: Gracias a ustedes.

Entrevista a CODECU

Entrevistadoras: Nos encontramos en proceso de tesis y justamente se está basando acá en el establecimiento, y el tema principal es la educación sexual, estuvimos trabajando con un primero medio el día de ayer, conversando sobre este tema, encontramos súper relevante conocer su opinión como CODECU, sabemos que son representantes de todos los niveles ¿cierto?

Entrevistados/as: Sí.

Entrevistadoras: Así que nos es súper importante conocer su perspectiva sobre que es la educación sexual, tenemos un previo conocimiento de que acá se enseña y se ha trabajado bastante en distintas áreas, si bien las preguntas aquí en la entrevista son "estructuradas", ustedes pueden expresarse libremente, dar su opinión como estimen conveniente.

Entrevistadoras: La primera pregunta es ¿Qué opinan sobre la educación sexual?

Entrevistados/as: La educación fue implementada hace poco, pero ha sido un complemento bastante bueno para todos los cursos, para mi curso también, sirve mucho cuando viene la matrona y siento que más que fortalecer, sino que como añadirlo a un plan, hacerlo como una actividad más fija, hacerlo bastantes veces, en mi curso creo que nos tocó una clase.

Entrevistadoras: ¿En qué curso?

Entrevistados/as: Tercero medio.

Entrevistadoras: Ah ya.

Entrevistados/as: Entonces resulta que necesitamos aún más clases, no se pueden abarcar todos los temas, de hecho, muchos quedamos con la mano levantada.

Entrevistadoras: Claro, por el tiempo limitado.

Entrevistados/as: Sí, por ejemplo, ese día estuvo ultra ocupada y tenía que ir a otro curso.

Entrevistados/as: Yo digo que hay que implementarlo a cursos igual como más pequeños, séptimo u octavos, por ejemplo, hay gente que se cría y crece con el pensamiento que hablar de ese tema es como algo tabú, cosa que en verdad no es así, implementar educación sexual desde pequeños para que sepa bien las bases sobre eso temas y esas cosas.

Entrevistadoras: ¿Alguien más?

Entrevistados/as: Repetir el hecho de que es necesario la educación sexual en cursos más pequeños.

Entrevistadoras: ¿Desde qué edad consideran pertinente que se debería impartir la educación sexual?

Entrevistados/as: Yo creo que, desde siempre, pero con la gente más pequeña enseñarles su cuerpo, porque muchas veces se cría con el pensamiento que no se puede tocar el cuerpo, son partes privadas.

Entrevistados/as: Con lo de mi compañera, las partes privadas y todo el cuerpo, también pienso que se debe impartir esa clase desde una edad muy temprana, porque la mayoría de los casos cuando uno se pasa de la raya, las personas, es cuando uno es más chiquito.

Entrevistados/as: Yo vengo de un colegio religioso y me pasaron una clase de educación sexual pero visto desde otro enfoque.

Entrevistadoras: ¿cómo con la ideología impuesta?

Entrevistados/as: Claro, va más ayudar, más general.

Entrevistadoras: Entonces desde pequeños en este caso se puedan formar con esta mirada "abierta".

Entrevistados/as: Sí.

Entrevistadoras: ¿Consideran que es relevante impartir educación sexual integral en los establecimientos educacionales que abarqué unas perspectivas mucho más allá del conocimiento del cuerpo o la prevención?

Entrevistados/as: ¿Yo creo que... integral a qué va esa palabra?

Entrevistadoras: Claro, integral abarca mucho más que las partes de mi cuerpo, la prevención de embarazo o enfermedades de transmisión sexual, integral abarca el tema de la afectividad, la responsabilidad afectiva en las relaciones entonces abarca un área mucho más completa, más allá de la biologicista o del cuerpo.

Entrevistados/as: Con la matrona, que es ella quien se enfoca en todo eso, la parte biológica, la prevención y todas esas cosas, también nos habla bastante y lo refuerza bastante.

Entrevistadoras: ¿Abarcan esa área?

Entrevistados/as: Sí.

Entrevistadoras: Super.

Entrevistados/as: Encuentro que lo de la matrona lo enseña super bien porque nos enseña el tema de la identidad, abarca varias áreas.

Entrevistados/as: Sí, pero eso de la matrona en mi curso ha sido 1 o 2 veces en lo que ha pasado todo el año, ni siquiera fue como muy persistente.

Entrevistadoras: Ustedes, ¿desde donde piensan que debe ser construida una educación sexual integral?, ya sea desde el estado, ustedes mismos como estudiantes, la familia, la convivencia escolar.

Entrevistados/as: Yo pienso que debe ser desde dos puntos importantes, son desde el estado y la familia, porque a veces chocan los pensamientos, hay familias que crían a sus hijos con el pensamiento, como desde el tabú en base a creencias religiosas, como así también el Estado, que tiene que empezar a implementar un plan de educación sobre este tema a los estudiantes, porque sé que al día de hoy no está, tiene que estar educación sexual en un año escolar y darles una oportunidad a los estudiantes a preguntar sin problemas, pero más que nada eso.

Entrevistados/as: Viendo que las familias ya nacen con un pensamiento donde ya es difícil que te acepten, pero para eso están los talleres para ayudar a los papás con estos temas y el estado que debería tener un plan de educación sexual, quizás hacerlo 1 o 2 veces, es super importante, pero sigue siendo algo delimitado.

Entrevistados/as: Es algo super importante tanto para nosotros como para los papás, igual lo hemos hablado para hacer talleres con ellos, para que sepan lo que nosotros pensamos, que vean como nos hemos educado, lo que nosotros sabemos, para que ellos también vean con esta perspectiva y se eduquen con un profesional.

Entrevistadoras: Para que se escuchen sus demandas y lo que exigen también en este caso.

Entrevistados/as: Sí.

Entrevistadoras: ¿Algunos mencionaron el tema de las familias, que piensan de que se construya con la familia? lo consideran importante, ¿necesario o no?

Entrevistados/as: Es que viendo que la mentalidad parte desde la crianza de los padres en la clase, en el colegio es más información, pero los hábitos de los alumnos vienen de la crianza y el pensamiento que forman en la niñez, viene de la familia.

Entrevistadoras: ¿Cuáles son sus consideraciones respecto a las posturas que ha establecido el liceo, en relación a la educación sexual? ¿Cómo creen ustedes que ha llevado este tema el liceo con respecto a lo que les han enseñado a ustedes?

Entrevistados/as: Siento que bien, pero hay que verlo desde otro punto de vista de lo académico, onda te enseñan por ejemplo situaciones de violencia escolar o acoso, pero se ve como algo académico que se tiene que ver, falta traerlo un poco a situaciones que pueden ocurrir en el liceo y aplicarlo.

Entrevistados/as: Uno no siente que quiere todo, porque es muy académico, hay cosas que en otros cursos aún no se pasan, entonces hay vacíos en algunos cursos, es importante que haya seguridad de que se pasaran los temas.

Entrevistadoras: ¿Qué le quitarían?, onda para que sea una información para todos por igual

Entrevistados/as: Yo creo que agregaría más horas con la matrona, al menos en mi curso no hemos tenido clases con la matrona.

Entrevistadoras: ¿Agregaría más horas académicas?

Entrevistados/as: Sí y eso jaja.

Entrevistadoras: Muchas gracias jaja.

Entrevistados/as: En nuestro curso nunca avisan cuando viene la matrona, deberían al menos darnos un aviso para poder llevar nuestras dudas si no vamos a quedar donde mismo.

Entrevistadoras: Un reglamento interno, Nosotros investigamos un poquito, indica que en el colegio que se respeta el derecho a libertad de opinión y expresión del estudiantado, en este caso de ustedes, frente a esto ¿sienten que se le otorgan espacios para manifestar sus inquietudes que aparezcan aquí establecimiento? ¿y esas manifestaciones son consideradas por parte del liceo?

Entrevistados/as: A nosotros nos hicieron una pauta de preguntas como que teníamos que evaluar y todos respondieron y pusieron que super bien, pero no creo que en todos los cursos sea así.

Entrevistados/as: No que el liceo, en general, depende de las dudas, hay cosas que van más allá del liceo van más de la corporación y lo poco que pueden hacer, no lo hacen entonces algunas veces no ven bien lo que quiere el estudiantado, si no, lo que ellos estimen conveniente de lo que quiera el estudiantado.

Entrevistadoras: Otra cosa del reglamento interno que pudimos ver es la utilización del uniforme escolar, ¿a ustedes se les consultó cómo debe ser esta utilización? o ¿ha habido algún estudiante que no ha podido ingresar al establecimiento debido al mal uso del uniforme escolar?

Entrevistados/as: Mmm...

Entrevistadoras: ¿O se llegó a un consenso en algún momento?

Entrevistados/as: Hace poco se realizó una modificación en el reglamento que surgió por el estudiantado y tenía que ver con la vestimenta, onda el pantalón de uniforme y el buzo, y se hizo para la comodidad del estudiantado, el liceo se ha mantenido mucho más tolerante con respecto a este tema.

Entrevistadoras: ¿Y se llegó a un consenso, así como a nivel estudiantado de colegio para llegar a esto?

Entrevistados/as: Se hizo como una pregunta al estudiantado en general y se hicieron votaciones para ver si se aprobaba para modificar lo que decía en el reglamento, ahora el uniforme no es de hombre y mujeres por así decirlo.

Entrevistados/as: Aparte hay una instancia que se reúnen todos los estatutos y para hacer cambios del manual o el reglamento tienen que dejar la aprobación de todos los estudiantes, así se hizo para los paros, por ejemplo.

Entrevistadoras: ¿Qué piensan ustedes sobre las prohibiciones que el establecimiento impone referente a los besos y las demostraciones de afecto dentro de la institución, con respecto a mantener un comportamiento adecuado en la jornada educacional que establece en el reglamento interno?

Entrevistados/as: Siendo sincero, no se deberían prohibir porque por ejemplo pasa que a veces te pilla la inspectora y te dice "baje" o cosas así, pero por lo que se y por lo que he visto, se le hace como vista gorda a las parejas porque siempre el liceo ha sido como tierno en ese sentido, No hay restricciones de cómo "ah se están besando, anotados al libro" puede haber casos específicos, pero por lo que se nunca se ha llevado a una expulsión o algo así.

Entrevistados/as: Yo nunca he sido discriminada de forma directa ni siquiera es de manera positiva onda, o "que bacán..." si no que es algo normal.

Entrevistadoras: ¿Creen que existe un descontento del estudiantado con respecto a la educación sexual en este establecimiento?

Entrevistados/as: ¿Cómo?

Entrevistadoras: Así como un descontento de ustedes sobre la educación sexual que se está impartiendo actualmente acá.

Entrevistados/as: La verdad por lo que he visto el liceo tiene una muy buena mirada de educarlo de una parte académica, pero en la resolución de conflicto de cosas anteriores, no se han resuelto de manera óptima.

Entrevistadoras: Muchas gracias por sus respuestas, de verdad muchas gracias por darse el tiempo.

Grupo focal 1

Entrevistador 1: La primera pregunta que me gustaría que discutiéramos, que, con sus propias palabras, a partir de sus propias vivencias y conocimientos, no considerando lo que se les enseña en el colegio, sino lo que ustedes han vivido, ¿qué es la sexualidad para ustedes?

Estudiantes: Ese ámbito de las relaciones sexoafectivas.

Estudiantes: Una etapa.

Entrevistador 1: ¿Qué son las relaciones sexoafectivas?

Estudiantes: Tener relaciones sexuales con alguien que quieres, que aprecias.

Entrevistador 1: ¿Algo más que quieran decir de la sexualidad?

Estudiante: Igual no creo que... no sé la definición actual.

Estudiantes: Puede ser una etapa donde evolucionamos como en el cuerpo, empieza a madurar y salen pelos y todo eso.

Entrevistador 1: ¿En sus casas le hablan sobre sexualidad?

Estudiantes: Sí, que use condón.

Estudiantes: Qué es algo normal, que hay que tomarlo con madurez.

Estudiantes: No hay que ver el sexo como algo morboso, sino como una cosa de amor y respeto mutuo.

Estudiante: No hay que obligar a alguien a tomar una taza de té.

Entrevistador 1: ¿Una taza de té?, jaja.

Estudiantes: Es que decían que la sexualidad es como una taza de té, que no tienes que obligar a otra persona a tomar una taza de té si no quiere.

Estudiantes: En mi casa no se habla de eso.

Estudiantes: En la mía se habla como un tema normal, que no hay que apresurarse para hacerlo, sino cuando uno sienta que puede.

Estudiantes: Se habla poco igual.

Estudiantes: Y que hay que cuidarse, no solo por los hijos, sino por las enfermedades de transmisión sexual.

Entrevistador 1: ¿Qué les hacen sobre educación sexual en este colegio? ¿Se enfocan en el cuidado de los embarazos, las enfermedades de transmisión sexual, o les han explicado algo más?

Estudiantes: Se enfoca más en las relaciones sexuales, en las ETS y todo eso. Como lo científico si se podría decir así.

Estudiantes: También se centran en cómo somos tratados en una relación, por ejemplo, nos hicieron una actividad con un violentómetro, que tiene que ver con las relaciones amorosas, para ver cómo qué cosas se pueden permitir en una relación y que no se puede permitir.

Estudiantes: En ver si te pegan o te dicen groserías, y ahí vamos poniéndolo.

Estudiantes: En esa actividad salían como celos, humillaciones y ahí vamos poniendo.

Entrevistador 1: ¿Cómo que iban de lo menos violento a lo más violento?

Estudiantes: Sí, más o menos.

Estudiantes: De cómo un aviso de violencia pasa a una violencia a mayor.

Entrevistador 1: ¿Qué piensan ustedes que se midan como acciones violentas en una escala?, ¿les hace ruido?

Estudiantes: Depende, son muy circunstanciales.

Entrevistador 1: ¿Pero tratar a tu pareja de una grosería, la ponen como menos violenta o más violenta?

Estudiantes: A ver, eso es menos grave que un golpe, sí, pero depende, porque hay gente que no tiene la misma educación.

Entrevistador 1: ¿Algo más que agregar?

Estudiantes: No

Entrevistador 1: Okay, la siguiente pregunta es, ¿a qué edad les empezaron a hablar en el colegio sobre educación sexual?, bueno aquí están desde séptimo, ¿verdad?

Estudiantes: Sí.

Entrevistador 1: Bueno, no nos enfoquemos solo en este colegio, sino en sus colegios anteriores o en las casas, ¿cómo a qué edad les empezaron a hablar sobre educación sexual?

Estudiantes: Como en sexto, quinto.

Estudiantes: En cuarto.

Entrevistador 1: ¿Y qué les hablaban en cuarto por ejemplo?

Estudiantes: A mí me hablaron de las enfermedades de transmisión sexual y todo eso, los cuidados.

Entrevistador 1: ¿Consideran que es necesario que se imparta desde esa edad?

Estudiantes: Sí, en mi curso había una compañera que tenía relaciones cuando tenía 12 o 13 años.

Entrevistador 1: Tengo entendido que solo se habla de educación sexual en orientación, ¿sienten que es necesario que se dedique una hora específica para la educación sexual?

Estudiantes: Yo creo que sí, creo hay gente que le da pudor y antes de una comida igual.

Estudiantes: Es que a uno le da pudor, porque nunca le hablan de sexualidad en sus casas.

Estudiantes: Yo creo que necesitamos más horas de orientación, 45 minutos es muy poco.

Estudiantes: Siento que no hay mucho que aprender la verdad, porque en dos meses puedes abarcar mucha información.

Entrevistador 1: ¿Creen que influye?, bueno me han dicho que el colegio es laico, pero ¿influye en la entrega de educación sexual que hay en el colegio? por ejemplo, si tuviera un punto de vista político ¿podría afectar?

Estudiantes: Religioso sí, pero político no.

Estudiantes: Hay una compañera que estuvo en un colegio católico y le decían que era normal, pero solo se podía hacer para procrear, así igual en los colegios

católicos se habla de distinta manera, no como algo científico humanista que como más liberal.

Entrevistador 1: La otra pregunta que tiene mucha relación con lo que hemos hablado es, ¿cuál es su opinión sobre la educación sexual que se enseña en el colegio?, ¿están conformes con ella o sienten que les falta algo más, aparte del tiempo que ya dijimos?

Estudiantes: Siento que igual hay que tener un entendimiento antes, que viene de la casa para poder entender lo que se va a enseñar.

Estudiantes: Se debería enseñar cuando son más grandes, porque uno está más maduro igual.

Estudiantes: Aunque más pequeño hay gente que está embarazada igual.

Estudiantes: Por mucho que te enseñen en clases si no consigues experiencia no es mucho lo que vas a aprender.

Entrevistador 1: ¿Cómo imaginan un espacio en que ustedes participen de la educación sexual?, ¿cómo qué les gustaría a ustedes para tener influencia en lo que se les enseña?

Estudiantes: Más seguridad y respetar las opiniones, a mí me dan ganas de hablar sobre algunas cosas y da miedo que me traten de funar, que me traten de machista y todas esas cuestiones, de misógino, siempre se dice que respeten las opiniones, pero al final eso no se hace.

Estudiantes: También en el curso no participan tanto cuando se habla de esto, a algunos les da vergüenza o no sé, no se sienten en confianza.

Entrevistador 1: ¿Quizás integrar un espacio más seguro?

Estudiantes: Sí, más o menos.

Entrevistador 1: ¿Como un grupo más chico?

Estudiantes: En grupo, no el curso entero porque hay compañeras y compañeros que son distintos a ti, piensan distinto a ti.

Estudiantes: Es que como hay diversidad de opiniones igual afecta en eso, deberíamos tener grupos más pequeños, nos ayudaría a expresarnos mejor.

Estudiantes: Uno es más confiado con los amigos a que hablar con una persona con la que no compartes mucho.

Entrevistador 1: ¿No sienten, así como que tener puntos de vista distintos hace que se enriquezca el tema?

Estudiantes: Sí po', porque ahí se podría debatir entre tus ideales.

Entrevistador 1: ¿Saben qué es el binarismo?

Estudiantes: No

Estudiantes: ¿Como lo no binario?

Estudiantes: Cuando una persona es no binaria.

Estudiantes: No, yo nunca he entendido eso.

Entrevistador 1: Es un sistema de dos grupos que separa hombre y mujer, eso es el binarismo, de ahí viene lo que la compañera dice de lo no binario: personas que no se identifican con ninguno de los dos géneros; bueno de acuerdo a eso, ¿qué opinan de esto?

Estudiantes: ¡Está bien!

Estudiantes: Bueno hay personas que igual lo hacen como moda, pero hay personas que nacen sintiéndose, no sé diferente.

Estudiantes: No entiendo esas personas, trato, pero no puedo; lo respeto, pero no los entiendo. Yo tenía un amigo que era normal, como hombre, pero después se

volvió gay de a poco, y eso le pasó porque se empezó a juntar con muchas niñas; yo creo que es falta de masculinidad, eso lo convirtió, lo volvió muy femenino.

Estudiantes: Yo pienso que eso de masculinidad no tiene nada que ver, es gusto de cada uno, cada uno ve lo que quiere ser y hay que respetarlo.

Entrevistador 1: Sobre eso, ¿cómo le podríamos dar espacio quizás a estas discusiones sobre el binarismo, o disidencias sexuales? ¿Cómo le damos espacio a estas discusiones que se dan?, porque la educación sexual hoy habla principalmente de las enfermedades sexuales, del embarazo, ¿de qué manera le podríamos dar espacio a esta discusión?

Estudiantes: No sé, es que el reglamento está muy estricto en sus horas de clases y ya se da horario, hasta en el recreo que te recalcan que hay que respetar los géneros y todo eso, entonces no sé, yo creo que ya, ya hay hartas horas para hacerlo.

Entrevistador 1: Según sus propias identidades, opiniones y percepciones de todo, ¿se han sentido discriminados o discriminadas, o pasadas a llevar por la forma en que se imparte la educación sexual en el establecimiento?

Estudiantes: Nunca.

Estudiantes: No.

Entrevistador 1: ¿El establecimiento está abierto a la diversidad sexual?

Estudiantes: Sí, mucho, incluso hay un baño para personas no binarias.

Estudiantes: Sí, en general es respetuoso.

Entrevistador 1: ¿Conocen el reglamento interno? ¿El manual de convivencia?

Estudiantes: Algo.

Entrevistador 1: ¿Tiene restricciones sobre el uso del uniforme? ¿Qué opinan sobre esto?

Estudiantes: Lo querían cambiar porque hay siempre ropa para mujer y para hombre, están los uniformes de hombre y de mujer y que tienen que venir con jumper, con calzas y querían hacer aparte de eso un nuevo uniforme.

Estudiantes: Creo que ese proyecto de cambiar el uniforme ya se disolvió, porque venía con una nueva directiva del colegio y se retiraron por un paro que hubo, entonces ya no se está viendo.

Entrevistador 1: ¿Qué opinan ustedes sobre eso?, que tengan que venir con jumper.

Estudiantes: Es que igual a veces una no viene con jumper por la comodidad, también por el frío, pero, cómo se llama esto... igual yo creo que uno debería tener la libertad, porque a mí no me perjudica en cómo viene la otra persona, e incluso si uno puede venir más cómodo con buzo o con lo que uno quiera, entonces al contrario a mí no me perjudica.

Estudiantes: Deberíamos tener la libertad de poder venir, no sé si como queramos, pero sí dentro de lo que está permitido dentro del colegio, porque, por ejemplo, a alguien le dicen: ese polerón no es del colegio; pero ¿en qué afecta que no sea del colegio?, ¿en qué afecta al aprendizaje?, entonces también no sé.

Estudiantes: Está bien, llevan lo que quieran o sea el buzo o el uniforme, pero igual hay que tener un respeto con el ambiente del colegio.

Estudiantes: Hay veces que vienen con Jordan, con zapatillas, muy exclusivas, con Puma, con colores muy extravagantes, igual se pierde el ámbito del colegio y hay que ubicarse en el lugar que estamos.

Estudiantes: Respeto con el ámbito del colegio, si yo voy a un funeral el día de mañana no voy a ir, no sé, en traje de baño.

Estudiantes: Hoy en día hay hartas compañeras que vienen con la ropa que quieren y no sé si le dicen algo.

Estudiantes: Lo que está más cambiado es el tema de las zapatillas, ya no existen las zapatillas de colegio, las zapatillas para el alumno dan igual.

Entrevistador 1: Ya para ir terminando con el tiempo que nos queda, nos dijeron que aquí que ustedes pueden venir con tintura de pelo, con el pelo como ustedes quieran, ¿eso es así?

Estudiantes: En séptimo se hizo una votación sobre eso.

Estudiantes: Yo lo que sé, es que está permitido venir con el pelo largo, si eres hombre da lo mismo.

Entrevistador 1: ¿Pero así si se tiñen igual los retan?

Estudiantes: No, no creo, o sea parece, porque había una niña con el pelo pintado de verde y la retaron hace 2 meses.

Entrevistador 1: Me quedan dos preguntas para finalizar, una dice, ¿se les prohíben las muestras de afecto, como por ejemplo los besos, si están pololeando, los retan por eso?

Estudiantes: En sala sí, pero en el recreo igual, lo hacen por el tema de la distancia social por la pandemia.

Estudiantes: Pero igual incomoda la verdad, porque vai' a algún lugar y hay gente besándose, hay que ubicarse.

Entrevistador 1: ¿Eso debería estar prohibido? ¿Qué opinan sobre eso?

Estudiantes: Yo creo que mientras no molesten a los demás, está bien en los recreos.

Estudiantes: No debería estar prohibido.

Entrevistador 1: La última pregunta es, ¿si lo enseñado por el establecimiento respecto a la educación sexual les ha servido para aplicarlo en su vida?

Estudiantes: No mucho, jaja.

Estudiantes: No la hemos necesitado.

Entrevistador 1: ¿Sienten que no les sirve mucho?

Estudiantes: Yo creo que para mí sí, lo del violentómetro, porque ahora no solo escucho la opinión mía, sino la de los demás y ahora sé, si es que yo tengo pololo, lo que no puede pasar.

Entrevistador 1: ¿Porque creen que no les sirve?, porque a la compañera sí le sirvió, ¿por qué ustedes creen que no le sirven?

Estudiantes: Porque no tenemos polola, jajaja.

Entrevistador 1: Ya, pero si estuvieran, ejemplo, si se diera el día de mañana ¿creen que le serviría?

Estudiantes: Sirve para darse cuenta, porque a veces uno comete violencia, pero sin saber, entonces así se sabe lo que es violencia y qué no.

Estudiantes: Yo más o menos, sí me ha servido en no meterle presión a otra persona, gracias al violentómetro.

Entrevistador 1: Muchas gracias por sus respuestas, que estén bien, hemos terminado.

Grupo focal 2

Entrevistadora 2: ¿Qué es la sexualidad? en sus palabras, en sus experiencias, lo que saben, lo que han hablado.

Estudiantes: Yo creo que es disfrutar de tu aparato sexual, conocer tu cuerpo, ósea, disfrutarlo y también está la reproducción, pero no siempre es así.

Entrevistadora 2: ¿Alguien más se anima a responder?

Estudiantes: Se relaciona con las prácticas sexuales que pueda haber, ya sea específicamente con los aparatos sexuales o con otras partes del cuerpo y el placer que cada persona pueda sentir.

Entrevistadora 2: ¿Dentro de sus casas les han hablado sobre sexualidad? Su mamá, su papá o sus primas quizás y ¿qué les han dicho, ¿qué les cuentan o qué les explican?

Estudiantes: A mí en lo personal si me han hablado, pero igual mi papá tiene una mentalidad más abierta que los otros papás, me dicen que al momento que yo quiera iniciar mi vida sexual que les diga, que es normal porque somos personas que sienten y somos seres sexuales desde los 5 años, entonces que les diga para que me lleven al ginecólogo o la matrona, pero es mi vivencia personal.

Estudiantes: Yo también he hablado con mi mamá sobre eso, a ella le tengo más confianza para contarle mis cosas.

Entrevistadora 2: Lo importante es que ustedes se vayan informando y que pregunten lo que le causa duda y que tengan la confianza para que se de ese espacio.

Entrevistadora 2: En sus palabras ¿qué es la educación sexual y sobre qué trata dicha educación?, ¿cómo lo describirían?

Estudiantes: Creo que al menos lo que nos enseñan acá es más que nada cómo protegernos, pero no nos explican por ejemplo el disfrutar, que es mi punto de vista.

Estudiantes: Yo creo que la educación sexual es aparte de cómo cuidarse al momento de tener relaciones sexuales también es como disfrutarlo y el tema del consentimiento mutuo, el saber hasta qué punto llegar, en qué momento, a quién pedir ayuda en caso de una situación de riesgo, conocer las partes de tu cuerpo, conocerte a ti misma y todo eso.

Entrevistadora 2: ¿Desde qué edad empezaron a hablar de la educación sexual?

Estudiantes: En mi anterior colegio daban esta charla y era desde quinto básico, y en mi casa también porque empecé a hablar con mi mamá.

Estudiantes: Yo vengo de un colegio católico, así que este es mi primer año en que empiezan a hablarme de sexualidad, y en mi familia no se habla, entre las mujeres no se habla y bueno entre los hombres siempre tiran chistes como de su aparato reproductor, y para ellos es como que las mujeres no debemos escucharlos.

Entrevistadora 2: ¿Para ustedes es importante formar según la educación sexual? Por ejemplo, que en vez de dedicarle una hora a la semana solamente, exista un ramo necesario específico para hablar de esos temas

Estudiantes: Sí.

Estudiantes: Sí, es muy necesario.

Entrevistadora 2: En orientación creo que les hablan de la educación sexual ¿cierto? ¿Sólo ahí? ¿No hay más espacios?

Estudiantes: Sí solamente en orientación, aunque también está la matrona los días martes y viene cada 15 días y podemos pedir consulta para ir a hablar con ella

Entrevistadora 2: ¿Y cómo les ha ido con eso?

Estudiantes: Por mi parte no he pedido verla, pero creo que funciona bien.

Entrevistadora 2: ¿Y creen que influye el punto de vista del Liceo a la hora de entregar educación sexual?

Estudiantes: Sí.

Estudiantes: Sí, pero yo creo que la mayoría de nosotras tenemos familias más conservadoras y que algunas veces son más liberales, pero no te van a explicar algunos temas por la vergüenza. Y acá en el colegio lo hacen de manera profesional.

Entrevistadora 2: ¿Qué opinan de lo que les enseñan aquí en el Liceo? ¿Están conformes?

Estudiantes: Yo creo que falta que entren más a ciertos temas porque llegan hasta ciertos puntos y no pasan más allá de las dudas que uno tenga y tiene miedo de preguntar.

Estudiantes: Yo creo que más que nada específicamente en el liceo pero en la mayoría de los colegios la educación sexual se debería empezar a impartir desde chicos, y que no, necesariamente del método de protección, pero que a lo mejor un niño de prekínder sepa cuáles son sus partes, que sepa que son suyas y que no lo deben tocar, que no lo tienen que tocar sin su consentimiento, porque es un

tema muy importante y es algo que es muy tabú y los papás dicen que “cómo le van a enseñar eso a los niños, que aquí que allá”, pero eso sirve para prevenir abusos sexuales, violaciones.

Entrevistadora 2: No sé si han escuchado pero la educación sexual se quiere impartir desde los niveles más bajos, de kínder, así como decías tú. Desde niveles básicos como kínder enseñar, quizás no solo la reproducción, sino el cuerpo y el respetarlo, estas son mis partes, etc. Entonces es importante implementar eso.

Entrevistadora 2: ¿Cómo imaginan ustedes un espacio para impartir la educación sexual con su participación? ¿Qué opinan? ¿Qué falta o qué la haría integral?

Estudiantes: Yo creo que hay que separar en grupos para que exista más participación, lamentablemente en el curso existe la vergüenza de algunas personas para participar, por parte de los hombres que empiezan a tirar chistes, se empiezan a reír, sexualizan los temas importantes, entonces, creo que al hacer una instancia de separar grupos de hombres y mujeres sería una gran ayuda.

Entrevistadora 2: Con respecto a las disidencias sexuales ¿cómo les podemos dar el espacio? Por ejemplo, nosotros en nuestra tesis queremos implementar un modelo de educación sexual en conjunto con las comunidades donde los profesores, los padres y ustedes conformen y vayan construyendo una educación sexual en base a sus necesidades, y que también estén incluidas las disidencias que son ignoradas. No sé si aquí en el colegio dentro del reglamento, pero desde su opinión ¿cómo le podemos dar ese espacio a las disidencias dentro de la comunidad?

Estudiantes: Yo creo que también se puede dar ese espacio para que se expresen no solo hablando del método anticonceptivo desde lo heterosexual, sino que hablar también, por ejemplo, no sé de los condones femeninos y de muchos más temas.

Entrevistadora 2: ¿Qué es el binarismo? ¿Lo han escuchado?

Estudiantes: Sí, eso de hombre y mujer, en donde una mujer tiene que ser femenina por así decirlo y un hombre tiene que ser masculino.

Entrevistadora 2: ¿Piensan que la educación sexual está enfocada principalmente hacia un sistema de sexo-género binarista y heteronormado?

Estudiantes: Sí.

Estudiantes: Sí, porque siempre se habla del sexo entre un hombre y una mujer, aparte ni siquiera vamos a hablar sobre las relaciones sexuales o sea ni siquiera te especifican, onda para los homosexuales y las lesbianas, no se pueden embarazar, pero nunca han explicado o dado información sobre encuentros sexuales.

Entrevistadora 2: Claro, es cerrado todo.

Estudiantes: Para agregar algo, lo que se enseña aquí en el Liceo es educación sexual, pero, para la reproducción humana, no hablan sobre por ejemplo el sexo en el lesbianismo o de gais, sino que todo va la reproducción.

Entrevistadora 2: Según sus identidades de género, ¿se han sentido discriminados o pasados a llevar por la forma en que se imparte la educación sexual en el Liceo? o ¿han escuchado por ejemplo de alguna persona que tenga una identidad de género distinta que les cuente si se sintió discriminado por el colegio?

Estudiantes: Yo escuché, por ejemplo, a un cabro que se acercó a un estudiante y le preguntó por qué se había rapado la cabeza, era una estudiante, y le dijo si es que se cree hombre, y yo le dije que nada que ver, es no binaria, no es él.

Estudiantes: El Liceo si tiene la mente abierta, sino que son nuestros compañeros los que no tienen mente abierta y los que no respetan.

Entrevistadora 2: ¿Conocen el reglamento interno y de convivencia ¿lo han visto lo han leído?

Estudiantes: Sí.

Estudiantes: Sí.

Entrevistadora 2: Nosotros lo revisamos y se habla sobre la vestimenta escolar, ¿han hablado con ustedes sobre cómo se puede venir?

Estudiantes: Yo llegué este año, pero antes por lo que me han dicho era solo jumper para las mujeres y fue hace poco que se pusieron a reclamar y lo cambiaron a pantalón azul. Pero igual hay un problema para los de pantalón azul porque es difícil encontrarlo es más fácil encontrar los grises, entonces no sé.

Entrevistadora 2: ¿Creen que la afectividad es importante para la educación sexual, y por qué?

Estudiantes: Sí.

Estudiantes: Sí, porque yo creo que todo tiene que vivir con la mano del afecto, con los sentimientos, y cómo tratar a la otra persona.

Entrevistadora 2: ¿Les prohíben acá dentro del Colegio las muestras de afecto? Por ejemplo, los besos

Estudiantes: Sí, aunque está bien, hay que tener muestras de afecto, pero hay que tener un poquito de respeto.

Estudiantes: No las prohíben, pero si las controlan, nos dicen "contexto liceo señoritas".

Entrevistadora 2: Dentro de lo que les han enseñado el colegio ¿les ha servido para el día a día?

Estudiantes: Para informar sí, pero para experimentarlo no.

Estudiantes: Yo siento que no está completo, porque me hablan de lo que no debo hacer, pero no me hablan de lo que sí debo hacer.

Entrevistadora 2: Gracias chiquillas terminamos con las preguntas.

Grupo focal 3

Entrevistadora 3: Ustedes ya hablaron sobre la educación sexual, ¿verdad?

Estudiantes: ¡Sí!

Entrevistadora 3: Bueno las preguntas van enfocadas a la educación sexual.

Entrevistadora 3: La primera pregunta es que, con sus palabras, a partir de sus vivencias y lo conocido ¿Qué es la sexualidad? ¿Qué es lo que entienden? No hay definiciones malas o buenas.

Entrevistadora 3: ¿Lo relacionan a algo?

Estudiante: ¿Al consentimiento?

Entrevistadora 3: Sí, al consentimiento, ¿qué más?

Entrevistadora 3: ¿Relacionan la sexualidad con el pololeo?

Estudiante: No necesariamente, o sea es que claro, el consentimiento si alguien no quiere o quiere.

Entrevistadora 3: Pero ¿ustedes lo ven como el acto sexual?

Estudiante: Al menos yo sí, pero también hay varios tipos de sexualidad.

Estudiante: La diversidad sexual.

Entrevistadora 3: La afectividad ¿es parte de la educación sexual?, o ¿lo ven lejano?

Estudiante: No sé.

Entrevistadora 3: ¿En sus hogares les han hablado sobre la sexualidad? y si es así ¿qué les han dicho? ¿a qué lo enfocan?

Estudiante: A la relación sexual.

Estudiante: A la protección.

Entrevistadora 3: ¿De la diversidad sexual han hablado en sus casas?

Estudiante: Sí, al menos en mi casa sí.

Entrevistadora 3: En sus palabras ¿sobre qué trata la educación sexual? ¿Qué temas trataron ustedes en educación sexual acá en el Liceo?

Estudiante: La violencia en el pololeo.

Estudiante: No me acuerdo yo, fue el semestre pasado que lo vimos.

Entrevistadora 3: Hace poquito que lo vieron.

Estudiante: Sí jaja.

Entrevistadora 3: ¿Lo vieron más en tema de lo biologicista, es decir, en relación a la reproducción hombre-mujer?

Estudiante: Eh, si a ambas cosas.

Entrevistadora 3: ¿A qué edad les pasaron educación sexual?

Estudiante: ¿En mi casa o en el colegio?

Entrevistadora 3: Dejémoslo en el colegio.

Estudiante: A mí a los 10 años.

Estudiante: A mí a los 12 años como 13 más o menos.

Estudiante: A mí en séptimo a mí me empezaron a pasar educación sexual.

Estudiante: A mí en quinto en otro colegio.

Estudiante: Eeeh a los 12.

Estudiante: En quinto.

Entrevistadora 3: En otros colegios ¿cierto?

Estudiante: Sí.

Entrevistadora 3: Y ustedes ¿creen qué es importante educarse en educación sexual para ustedes?

Estudiante: Sí.

Estudiante: Sí.

Entrevistadora 3: ¿Sienten que es necesario que se dé un horario en específico más que solo en orientación?

Estudiante: Si porque orientación lo tenemos una vez a la semana, y hay muchos temas que no se alcanzan a ver.

Estudiante: Yo creo que sí, hay que darle la misma importancia que otros ramos.

Entrevistadora 3: ¿Creen que influye el punto de vista del Liceo frente a la educación sexual que se imparte? ¿es muy ideológica, muy religiosa, son abiertos al hablar sobre estos temas?

Estudiante: Nosotros tenemos compañeros que son bisexuales por ejemplo y eso es respetado aquí en el colegio.

Entrevistadora 3: Entonces, ¿le cambiarían algo a lo que les enseñan? ¿le agregarían algo? ¿le sacarían algo?

Estudiante: La verdad no, está bien lo que nos enseñan.

Entrevistadora 3: Entonces ¿no le cambiarían nada? Como por ejemplo apuntar la educación sexual para las/os compañeras/os transexuales ¿no se si hay dentro del curso?

Estudiante: Transexuales no, pero si tenemos compañeros que son bisexuales

Entrevistadora 3: ¿Y se les respeta acá en la institución?

Estudiante: ¡Sí!

Entrevistadora 3: Entonces ¿le cambiarían algo a la educación sexual que están pasando en el liceo?

Estudiante: No, yo creo que está bien así.

Entrevistadora 3: ¿Ustedes conocen el tema de los funados acá en el colegio?

Estudiante: O sea yo sé que hay gente funada y todo eso, pero como que no se habla mucho del tema.

Entrevistadora 3: Entonces no tocan ese tema, pero ¿están funados por cosas sexuales?

Estudiante: Si, ósea hay algunas que son por locos insistentes y cosas así.

Entrevistadora 3: Eso igual es parte de la educación sexual.

Entrevistadora 3: ¿Cómo imaginan un espacio en el que se hable de la educación sexual? en donde todos ustedes sean partícipes sobre los temas a trabajar en materia de educación sexual.

Estudiante: Yo creo que el tema de las etapas en las que uno empieza, por ejemplo, el tema de la vulneración de los más chicos, muchas veces no se po', uno de 15 se enamora de alguien de 18 hay mucha diferencia de edad.

Entrevistadora 3: ¿Eso lo tocarían?

Estudiante: Si ese tema.

Entrevistadora 3: ¿Saben qué es el binarismo?

Estudiante: No, ¿qué es?

Entrevistadora 3: En donde solo te enseñan que solamente existe el hombre y la mujer lo masculino y femenino y nada más, sienten que ¿eso está bien?

Estudiante: No.

Entrevistadora 3: ¿Está bien una educación que es binaria? ¿por qué no?

Estudiante: No, porque existen diferentes tipos de personas, con diferentes identidades entonces no lo pueden educar bajo un régimen de que solo pueden existir mujeres y hombres. Porque hemos evolucionado para saber ese tipo de cosas. Ya no se trata solo del hombre y de la mujer.

Estudiante: Claro porque muchas personas no se sienten identificadas con eso, con el género, además estaría influyendo otra persona siendo que tiene que venir de uno mismo.

Entrevistadora 3: ¿Piensan que la educación sexual está enfocada a una mirada binarista?

Estudiante: Sí.

Estudiante: Sí, porque si bien nos enseñan de la diversidad sexual, siento que igual al momento de hablar del acto sexual solo se habla del acto entre el hombre y la mujer.

Entrevistadora 3: A ustedes ¿nunca les han hablado del acto sexual, pero con personas del mismo sexo?

Estudiantes: ¡NO!

Entrevistadora 3: Según sus identidades de géneros ¿se han sentido discriminados con la forma en la que se imparte la educación sexual?

Estudiante: La verdad es que no.

Entrevistadora 3: y ¿Hay actividades enfocadas para personas con otras identidades sexuales?

Estudiante: ¡No!

Entrevistadora 3: ¿Conocen el reglamento interno de convivencia? ¿lo hacen firmarlo aún?

Estudiante: Solamente a los papás ahora.

Entrevistadora 3: Entonces tampoco saben sobre las apreciaciones que tiene sobre la educación sexual ¿o no?

Estudiante: Ósea en séptimo lo pasamos, pero fue muy rápido.

Entrevistadora 3: ¿Se les preguntó cómo debe utilizarse el uniforme escolar?

Estudiante: Hace poco aceptaron los pantalones para las mujeres y no solo en invierno.

Entrevistadora 3: Yo cuando estaba en el colegio no nos dejan usar pantalones antes jaja.

Estudiante: ¿De qué generación salió usted?

Entrevistadora 3: De la generación del 2017, ha pasado poquito jaja.

Entrevistadora 3: ¿Se llegó a un consenso con respecto a la presentación personal? onda pueden venir maquillados, el corte de pelos de los hombres, el color de pelo.

Estudiante: Si antes los hombres no podían venir con el pelo largo.

Estudiante: Sí, pero los hombres tienen que venir con el pelo amarrado si es que lo tiene largo y las mujeres igual pero también con el pelo suelto pero ordenado.

Entrevistadora 3: ¿Y el tema del maquillaje se lo preguntaron?

Estudiante: No se puede, pero todas vienen igual maquilladas.

Entrevistadora 3: ¿Cómo ustedes pueden deconstruir los roles de géneros, onda de la mente de la gente?

Estudiante: Sabiendo por ejemplo el color no tiene género.

Entrevistadora 3: O como por ejemplo que la mujer se tiene que quedar en la casa criando y el hombre sale a trabajar.

Estudiante: Eso como lo de mis abuelos en donde la mujer tiene que ver la casa y el hombre tiene que trabajar.

Entrevistadora 3: Claro eso mismo, como lo podemos deconstruir.

Estudiante: Difícil porque ellos ya están acostumbrados a eso.

Estudiante: Es difícil porque ellos tienen una mentalidad muy adultocéntrica en donde nosotros no podemos opinar.

Estudiante: Son de una mente muy retrograda.

Entrevistadora 3: Y por ejemplo lo que ustedes quieren estudiar si una mujer quiere estudiar algo relacionado con la mecánica, ¿cómo podemos deconstruir esos roles de género?

Estudiante: Es que aún está muy estigmatizado el tema de los trabajos, como eso de que si eres mujer vas a ganar menos que un hombre o tienes un ascenso más rápido que una mujer.

Entrevistadora 3: Eso de que ustedes me hablan, de que los hombres tienen que venir con el pelo tomado, porque así se le ve el pelo corto en cambio a la mujer puede venir con el pelo suelto eso también es un tema de rol de género si lo ven así ¿Cómo podemos deconstruir eso?

Estudiante: Se puede llegar a un consenso.

Estudiante: Pero costaría.

Estudiante: Yo me acuerdo cuando iba al CODECU en el 2020 se hablaba de ese tema, pero recién se llevó acabó este año.

Estudiante: Yo escuché hace como una semana de que se iba a cambiar donde los hombres iban a tener que volver con el pelo corto, lo escuché de una profe. Porque teníamos que tener más exigencia, ya que volvimos a clases.

Entrevistadora 3: ¿Se les prohíbe la muestra de afecto por ejemplo el beso en los recreos?

Estudiante: Ósea mmmm si a veces.

Estudiante: No se prohíben, pero sí te llaman la atención.

Estudiante: Si hay que hacerlo a escondidas, en las escaleras.

Estudiante: O afuera del establecimiento.

Entrevistadora 3: Y más aún me imagino cuando es con el mismo sexo ¿o no?

Estudiante: O sea aquí no lo hemos visto.

Entrevistadora 3: ¿Lo enseñado por el establecimiento les ha servido para usarlo en su día a día?

Estudiante: La verdad aún no.

Entrevistadora 3: ¿Les han enseñado por ejemplo la violencia en el pololeo?, para poner los límites, por ejemplo.

Estudiante: Sí.

Entrevistadora 3: Por ejemplo, también ¿el cuidado personal con la matrona?, o ¿creen que les falta algo al liceo que les enseñe?, ¿le falta algo al liceo?

Estudiante: Sí, les falta hablar sobre más temas, porque no se habla de algo tan específico, sino que se hace como de una pasadita.

Entrevistadora 3: ¿Algo más?

Estudiante: Igual evitar los estigmas de género.

Entrevistadora 3: ¿En qué sentido?

Estudiante: Esos estigmas de, por ejemplo, que los hombres y el pelo porque igual no se establecen una postura más normal, porque no ayuda mucho a aceptar al otro, es decisión de uno como usar el pelo, no es decisión del colegio. Esos estigmas de por ejemplo que los hombres del pelo porque igual no se establecen una postura más normal porque no ayuda mucho a aceptar al otro, es decisión de uno como usar el pelo, no es decisión del colegio.

Entrevistadora 3: Con esto finalizamos chiquilles, gracias por su participación.

Anexo 5: Matriz de análisis

<u>Objetivo 1: Identificar los problemas en la Educación Sexual vigente.</u>			
Concepto	Descripción del concepto	Cita	Comentario

Conductas heteronormadas y patriarcales	Para abordar este concepto, es relevante que recordemos a Agüero y Martínez, quienes señalan que tanto el falocentrismo, la heteronorma y el patriarcado favorecen a la opresión y dominación social de reproducción de prejuicios y estereotipos de inferioridad y debilidad de la mujer, pero también de las disidencias.	“El otro día una niña me decía que un profe les preguntó ‘¿quién es el jefe de hogar? y yo puse mi mamá, y me la puso mala porque era el papá’” (Profesora 2). “A mí me pasó un caso el semestre pasado, con una profesora que estaba aquí de reemplazo y había una actividad donde las niñas y los niños estaban jugando a las quemaditas y les dice ‘tengan cuidado con las niñas, porque son más débiles’ y mis niñas se volvieron una furia diciendo ‘por qué somos más débiles’” (Profesora 2).	Aún en las aulas se encuentra el patriarcado presente, con estereotipos de que las mujeres son débiles y exaltando las características del hombre. Con comentarios de parte de docentes como “las niñas son débiles” o que en la casa “el jefe de hogar es el hombre”, se sigue reproduciendo una realidad que los alumnos interiorizan, pero que algunos son capaces de identificarlos como algo negativo de parte del patriarcado. De acuerdo con lo anterior, es preciso destacar el hecho de que, si educamos
---	---	--	---

			desde una perspectiva patriarcal, se fuerza la continuación del <i>status quo</i>, haciéndoles repetir los patrones patriarcales que tan solo benefician a ciertos sectores privilegiados de la población.
Adultocentrismo	Debemos recordar que, en la etapa de la adultez, y previo a ello, la persona adulta adquiere y	“Se debería enseñar cuando son más grandes, porque uno está más maduro igual” (Grupo focal	Según el relato del estudiantado, un niño, niña y adolescente no tiene la capacidad de

	repite costumbres conservadoras y tradicionales, donde espera ser quien tenga el control y se entienda su forma de pensar como la imperante dentro de la sociedad; el/la sujeto/a adultocéntrico/a no está dispuesto a ceder su dominación, porque cree plenamente que tiene la razón. Así también lo refuerza Figueroa (2016) en que se toma como punto la posición del adulto, en función de lo que se debe hacer y lo que es considerado valioso para la sociedad.	1).	comprender la sexualidad hasta ciertas etapas. Pero esto no quiere decir que no se pueda implementar la educación sexual integral desde la primera infancia, ya que respetando las diferentes etapas del ciclo biológico de las/os sujetas/os es posible abordar temas acordes a su edad. Es pertinente pensar cuándo se considera que se alcanza una madurez para tocar estos temas, no para que implique volver a caer en la visión adultocéntrica, sino más bien para que de esa manera se produzca un cuestionamiento de lo que está determinado e
--	---	-----	--

			impuesto socialmente, y poner en discusión las opiniones heteronormadas.
		“Es difícil porque ellos tienen una mentalidad muy adultocéntrica en donde nosotros no podemos opinar”. (Grupo focal 3). “Hemos intentado educar, pero los papás son muy de una línea y no cambian, les cuesta aprender o querer actualizarse” (Profesora 2). “Es algo super importante tanto para nosotros como para los papás, igual lo hemos hablado para hacer talleres con ellos, para que sepan lo que	Se visualiza que el adultocentrismo es parte de la problemática de la educación sexual, ya que no son capaces de abrirse a un cambio de pensamiento y también a atender las necesidades de las/os estudiantes; por el hecho de que no los hacen partícipes porque son sujetos/as que no pueden opinar. Presentan una mentalidad cerrada debido a los patrones adultocéntricos, que dificulta avanzar hacia una educación sexual integral que

		nosotros pensamos, que vean como nos hemos educado, lo que nosotros sabemos, para que ellos también vean con esta perspectiva y se eduquen con un profesional” (CODECU).	sea impartida en todos los niveles educativos.
		“Creo que ese proyecto de cambiar el uniforme ya se disolvió, porque venía con una nueva directiva del colegio y se retiraron por un paro que hubo, entonces ya no se está viendo” (Grupo focal 1). “Deberíamos tener la libertad de poder venir, no sé si como queramos, pero sí dentro de lo que está permitido dentro del colegio, porque, por	El adultocentrismo también se observa en el disciplinamiento de parte de las/os adultas/os representados por la directiva del establecimiento, al decidir por sobre ellos, sin darles una voz propia al estudiantado sobre la problemática de presentación personal.

		ejemplo, a alguien le dicen: ese polerón no es del colegio; pero ¿en qué afecta que no sea del colegio?, ¿en qué afecta al aprendizaje?, entonces también no sé” (Grupo focal 1).	
Protección biologicista en el acto sexual	El biologicismo corresponde únicamente a la enseñanza sobre las enfermedades e infecciones de transmisión sexual y sobre los embarazos y la prevención de estos. Cuando el enfoque está dirigido solo en este aspecto del biologicismo dentro de los establecimientos educacionales, se continúa con la educación sexual	“Se enfoca más en las relaciones sexuales, en las ETS y todo eso” (Grupo focal 1). “A mí me hablaron de las enfermedades de transmisión sexual y todo eso, los cuidados” (Grupo focal 1). “Creo que al menos lo que nos enseñan acá es más que nada cómo protegernos, pero no nos explican por ejemplo el disfrutar, que es mi	De acuerdo a los relatos entregados por la comunidad estudiantil del establecimiento, es posible observar que la visión y el objetivo principal de la educación sexual vigente sigue siendo lo biologicista, independiente de posibles cambios que integran nuevas perspectivas y enfoques.

	tradicional heteronormada, puesto que no se abarca la integralidad de la educación sexual (género, orientación sexual, erotismo, afectividad y amor).	punto de vista” (Grupo focal 2). “Con el tema de la matrona también de educación sexual se va a un tema biológico también (...) han tenido que hablar con la matrona de lo que era más típico para nosotros: enfermedades, consentimiento” (Profesora 1). “A la relación sexual” (Grupo focal 3). “A la protección” (Grupo focal 3).	
Familia neoliberal	La importancia que le atribuye la familia a la educación sexual puede influir en cómo se aprecia, se recibe y se entiende la	“Siento que igual hay que tener un entendimiento antes, que viene de la casa para poder entender lo que se va a enseñar” (Grupo	De acuerdo a este relato, la enseñanza institucional no tiene la claridad necesaria para poder entenderla directamente, sino

	educación sexual institucional. El rol educador de la familia es de suma importancia, pues los avances y trabajos conseguidos en la educación formal deben ser perpetuados y mantenidos por el ambiente familiar, el cual tiene una gran influencia en las perspectivas del estudiantado. Como ya se mencionó en apartados anteriores, el modelo neoliberal por el cual estamos regulados tiene tal influencia que se ve reflejado en la “libertad” que hay a la hora de entregar información, o en el caso de las/os estudiantes	focal 1).	que requiere de una introducción anterior. De la misma manera, se observa la relevancia que tiene la familia en la educación, puesto que las bases educacionales surgen desde el hogar.
		“(…) en mi familia no se habla, entre las mujeres no se habla y bueno entre los hombres siempre tiran chistes como de su aparato reproductor, y para ellos es como que las mujeres no debemos escucharlos” (Grupo focal 2). “Yo creo que la mayoría de nosotras tenemos familias más conservadoras y	Estos relatos dan cuenta de que la sexualidad sigue siendo un tema tabú en gran parte de las familias, omitiendo su rol como educadores, sobre todo en los temas relacionados con la sexualidad. El conservadurismo moral, y en algunos casos religiosos, deriva en que posibles avances hacia una educación

	secundarias/os, recibirla. Esto se relaciona además con que se da lugar a seguir reproduciendo normas basadas en lo moral, creencias e ideologías de un cierto grupo de personas. De esta manera, la familia heteronormada y patriarcal se convierte en una pieza clave para obstaculizar la atención que se da a las demandas de la educación sexual.	que algunas veces son más liberales, pero no te van a explicar algunos temas por la vergüenza” (Grupo focal 2). “Es que viendo que la mentalidad parte desde la crianza de los padres en la clase, en el colegio es más información, pero los hábitos de los alumnos vienen de la crianza y el pensamiento que forman en la niñez, viene de la familia” (CODECU). “Yo tengo dos profesoras que hablan con lenguaje de ‘chiques, niñes’, pero a los apoderados les molesta y allí entramos en conflicto también,	sexual integral y afectiva se vean estancados, puesto que esto puede molestar a las familias, generando conflictos y molestias en la comunidad educativa.
--	---	--	--

		yo digo todos todas todes, pero estamos en un conflicto interno siempre con los apoderados” (Profesora 2). “Hay harto apoderado que dicen que hay un adoctrinamiento, me pasó en un séptimo, cuando estábamos online. Estábamos con la matrona y estábamos hablando de unos huevos, que todos pueden ser de distinto color y da lo mismo al final todos somos huevos, ese fue un ejemplo y como fue online hay un apoderado detrás escuchando, el apoderado no lee nuestra postura, nuestro manual donde somos un colegio laico, que no	
--	--	---	--

		tiene una postura política ni tampoco religiosa, por lo tanto, nos regimos de lo que la corporación y el ministerio quiere enseñarles a los estudiantes. Entonces dijo que ‘no puede ser, que ella no va a estar porque ella es judía’”. (Profesora 2) “Hemos hecho talleres online con los padres donde era una reunión informativa y pésimo, ellos peleando donde una apoderada diciendo ‘no existe más que el sexo hombre y mujer’” (Profesora 2).	
Moralismo religioso	Respecto a lo que	“Hay una compañera	Al analizar los

	refiere el moralismo religioso para efectos de esta investigación, se considera como una arista relevante a abordar puesto que surge como el resultado de la influencia directa que tiene en la educación sexual y en cómo es percibida la sexualidad cuando es tratada desde un enfoque moral. Abordar la educación sexual desde una perspectiva moralista implica que se genere desinformación respecto a la sexualidad, en el cual además se reconoce el vínculo con intentar reproducir los	que estuvo en un colegio católico y le decían que era normal, pero solo se podía hacer para procrear, así igual en los colegios católicos se habla de distinta manera, no como algo científico humanista que como más liberal” (Grupo focal 1). “Yo vengo de un colegio religioso y me pasaron una clase de educación sexual pero visto desde otro enfoque” (CODECU). “Hay familias que crían a sus hijos con el pensamiento, como desde el tabú en base a creencias religiosas” (CODECU). “Yo vengo de un	relatos de las/os entrevistadas/os fue posible dar cuenta de cómo las ideologías religiosas están involucradas en la entrega de una correcta educación sexual, impartiendo un tipo de enseñanza desde lo moral, donde se intenta imponer un pensamiento en el que la sexualidad sea considerada como algo que va de la mano únicamente con la procreación, ignorando las necesidades que las/os secundarias/os demandan. Resulta relevante abordar el tema aboliendo la figura de la moralidad religiosa que intenta enmascarar la
--	---	--	--

	patrones patriarcales y heteronormados, demonizando de alguna manera la necesidad de educar integralmente en cuanto a lo que respecta la educación sexual, proyectando por lo demás, una imagen errónea y religiosamente manipulada de la sexualidad.	colegio católico, así que este es mi primer año en que empiezan a hablarme de sexualidad” (Grupo focal 2).	sexualidad como un acto pecaminoso o incorrecto si es que no se cumple con los estándares del enfoque biologicista, en el cual nacemos netamente para procrear, dejando atrás la importancia de formarnos como personas afectivamente responsables, conscientes y capaces de respetar a nuestros pares.
--	---	--	---

<u>Objetivo 2: Recoger las demandas exigidas por las y los estudiantes secundarios/as hacia una nueva Educación Sexual Integral.</u>			
Concepto	Descripción del concepto	Cita	Comentario
Demanda por una educación basada en	Como mencionamos en capítulos	“La sexualidad es como una taza de té,	Es posible dar cuenta en los relatos,

afecto, erotismo y amor	anteriores, la <i>afectividad</i>, según menciona UPC (2018), corresponde a esa parte de la sexualidad que está ligada a las emociones y sentimientos, que se producen en relación a los vínculos que desarrollamos en el tiempo. El <i>erotismo</i>, según la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (UPC), 2018, p. 5 es un estado de atracción y deseo que surge en la pubertad y que dura muy poco tiempo, tiene como característica en dejar como eje central de todo a una sola persona en concreto, convirtiéndose en	que no tienes que obligar a otra persona a tomar una taza de té si no quiere” (Grupo focal 1) “También se centran en cómo somos tratados en una relación, por ejemplo, nos hicieron una actividad con un violentómetro, que tiene que ver con las relaciones amorosas, para ver cómo qué cosas se pueden permitir en una relación y que no se puede permitir” (Grupo focal 1). “Yo creo que la educación sexual es aparte de cómo cuidarse al momento de tener relaciones sexuales también es como disfrutarlo y el	que las/os entrevistadas/os hacen hincapié en que no solo la educación sexual tiene que enseñar sobre métodos de protección para embarazos y enfermedades de transmisión sexual, sino que también, de formas de relacionarnos amorosamente con una pareja y con las demás personas y de los límites que uno puede cruzar con otra persona para no vulnerar sus derechos. Es decir, enseñar formas de vincularnos los unos con los otros de manera sana y respetuosa, entendiendo que el “otro” es un ser que ama, siente y tiene
--------------------------------	---	--	---

	alguien único y especial. Luego de lo anterior, la UPC, 2018 menciona que surge el <i>amor</i>, como proceso de aceptación y respeto de uno mismo y del otro; este surge después de un periodo de tiempo en una relación afectiva.	tema del consentimiento mutuo, el saber hasta qué punto llegar” (Grupo focal 2). “(…) en la mayoría de los colegios la educación sexual se debería empezar a impartir desde chicos, y que no, necesariamente del método de protección, pero que a lo mejor un niño de prekínder sepa cuáles son sus partes, que sepa que son suyas y que no lo deben tocar, que no lo tienen que tocar sin su consentimiento, porque es un tema muy importante y es algo que es muy tabú (…)” (Grupo focal 2). “No necesariamente,	derechos.
--	--	---	-----------

		o sea es que claro, el consentimiento si alguien no quiere o quiere” (Grupo focal 3). “Es muy importante. Mi límite termina, mi derecho de expresarme termina cuando paso a llevar el derecho de mi compañero de al lado, lo que para mí es justo quizá para otros no y hay que respetarlo (...)” (Profesora 2).	
		“Sí, porque yo creo que todo tiene que vivir con la mano del afecto, con los sentimientos, y cómo tratar a la otra persona” (Grupo focal 2).	Podemos observar cómo las/os estudiantes son capaces de percibir las relaciones entre sus pares, donde la afectividad, el erotismo y el amor van de la mano y están relacionadas, así como muchas

			veces en sus experiencias personales, por ende, una educación sexual debe contener dichos conceptos que ayuden al desarrollo personal de las y los jóvenes.
		“[Darse besos] no debería estar prohibido” (Grupo focal 1). “Sí, aunque está bien, hay que tener muestras de afecto, pero hay que tener un poquito de respeto” (Grupo focal 2). “Yo creo que mientras no molesten a los demás, está bien en los recreos” (Grupo focal 1). “No se prohíben,	Este apartado refiere al erotismo que empieza a surgir en las y los jóvenes: una de las citas menciona el despertar sexual, el cual efectivamente hace referencia a este concepto que hemos ido manejando en el Marco Teórico, donde surge esta atracción que no necesariamente debe ser sexual, sino que también puede ser una atracción con

		pero sí te llaman la atención” (grupo focal 3). “Siendo sincero, no se deberían prohibir porque por ejemplo pasa que a veces te pilla la inspectora y te dice "baje" o cosas así, pero por lo que se y por lo que he visto, se le hace como vista gorda a las parejas porque siempre el liceo ha sido como tierno en ese sentido, No hay restricciones de cómo ‘ah se están besando, anotados al libro’ puede haber casos específicos, pero por lo que se nunca se ha llevado a una expulsión o algo así” (CODECU). “Los chiquillos a esta edad ya tienen	una carga de sentimiento y amor; creemos que sería bueno repasar y enseñar que existen momentos el cual uno efectivamente puede hacer demostraciones afectivas y de amor, y otros en el cual uno puede esperar para no incomodar o pasar a llevar a quien tengas a tu lado o a la misma persona.
--	--	--	---

		un despertar sexual en que van a hacer demostraciones y tampoco es que los anden separando en el pasillo a los pololos, pero sí se lleva como a una conversación” (Profesora 1). “Claro, como podemos darnos besos, tomarnos la mano, sentarnos juntos y todo, pero hay ocasiones tan efusivas que pueden incomodar al resto y chuta es como...besémonos todos juntos entonces jaja” (Profesora 2).	
Demanda por una Educación No Binaria	El binarismo comprende la idea de que sólo existen dos géneros: hombre y mujer. Este	“Bueno hay personas que igual lo hacen como moda, pero hay personas que nacen	Aquí se hace referencia a cómo el género con su concepción y lo que propone, puede

	concepto responde a los roles de género implantados por el sistema heteronormado, invisibilizando nuevas necesidades respecto a las disidencias sexuales que no son identificadas por este sistema de roles impuestos. Un concepto clave para la comprensión de esto es la <i>diversidad sexual</i>, que hace referencia al reconocimiento y a la posibilidad que las personas tienen para expresar, vivir y asumir su sexualidad, como también preferencias u orientaciones, identidades sexuales	sintiéndose, no sé diferente” (Grupo focal 1). “Yo tenía un amigo que era normal, como hombre, pero después se volvió gay de a poco, y eso le pasó porque se empezó a juntar con muchas niñas; yo creo que es falta de masculinidad, eso lo convirtió, lo volvió muy femenino” (Grupo focal 1). “Yo pienso que eso de masculinidad no tiene nada que ver, es gusto de cada uno, cada uno ve lo que quiere ser y hay que respetarlo” (Grupo focal 1).	llegar a generar confusión, muchas veces rechazo y poca claridad de entendimiento cuando uno ve o percibe que una persona cambia su género, se le atribuye la orientación sexual a alguien porque se juntó más con el sexo opuesto o porque le gustan cosas que no son de su género, como se aprecia en una de las citas. Hay que hacer hincapié en que esto de la masculinidad y femineidad, si bien son conceptos que pueden representar a las personas, no deben ser algo que les amarre a ellos o no les permita construir su propia
--	--	---	--

	y de género (CNDH México, 2022). Otro concepto clave para esta categoría es el <i>cuerpo</i>, que es la imagen de la identidad, donde se inscriben experiencias y opresiones, y donde se construye la subjetividad de todas las personas, a través del conocimiento de este mismo (Carballeda, 2019).		identidad, puesto que esta imagen, haciendo referencia al concepto de cuerpo, muchas veces puede que esté en el otro género o en ninguno de lo que se plantea en las sociedades patriarcales, heteronormales y binarias. Por ende, se debe entender y respetar que existe una diversidad sexual, en el cual cada persona de manera subjetiva y en base a experiencias va construyendo.
		“Sí, porque siempre se habla del sexo entre un hombre y una mujer, aparte ni siquiera vamos a hablar sobre las	Este apartado refiere a cómo la educación sexual que se imparte está focalizada completamente en las relaciones

		relaciones sexuales o sea ni siquiera te especifican, onda para los homosexuales y las lesbianas, no se pueden embarazar, pero nunca han explicado o dado información sobre encuentros sexuales” (Grupo focal 2). “(…) lo que se enseña aquí en el Liceo es educación sexual, pero, para la reproducción humana, no hablan sobre por ejemplo el sexo en el lesbianismo o de gais, sino que todo va la reproducción” (Grupo focal 2). “Sí, porque si bien nos enseñan de la diversidad sexual, siento que igual al momento de hablar	sexuales binarias, es decir, relaciones sexuales entre hombres y mujeres. Con esto evidenciamos que la educación sexual está basada en un modelo que sigue perpetuando los roles de género; modelo que es machista y heteronormado, por lo tanto, si bien se habla de diversidad sexual, como lo menciona una cita, y se busca promover el respeto a la identidad y al cuerpo de cada persona, creemos que aún persiste el miedo/pudor a querer hablar sobre las relaciones sexuales; explicar que no sólo existe para la reproducción,
--	--	--	--

		del acto sexual solo se habla del acto entre el hombre y la mujer” (Grupo focal 3).	sino que también para el placer del cuerpo, y para hablar sobre las relaciones sexuales entre personas homosexuales. Dicho todo esto, si bien se logra avanzar al querer hablar de las diversidades sexuales fuera de la masculino y femenino, hablando de lo heterosexual, lo homosexual y transexual, etcétera. Pareciese que aún se aborda desde ese “tabú”, desde esa vergüenza pecaminosa, de que el coito puede tener un margen solamente de placer y que no necesariamente tiene que ver sólo con la reproducción humana.
--	--	--	--

		“No estoy en ningún curso en este momento con estudiantes trans, pero por lo que veo de mis colegas si se respeta a estas personas” (Profesora 1). “Yo creo que es super importante, en cuanto a conocer tal cual es tu cuerpo, conocer las consecuencias” (Profesora 1). “Estamos enfocándonos hartoo en toda la diversidad sexual, entender lo que es género, sexo, identidad de género. Nosotros como profesores nos hemos actualizado y hemos tenido charlas y a los niños se les enseña igual”	Las profesoras, al ser parte de una nueva educación sexual se han ido “actualizando”, como bien dicen en una cita, de manera positiva debido a que lo que ellas aprenden con respecto a la diversidad sexual y al conocer el cuerpo de cada uno, lo pueden replicar a las y los jóvenes estudiantes, si bien esto es bueno, creemos que el trabajo debería ser paralelo con los apoderados, puesto que ellos también cumplen un rol importante en la vida de las y los jóvenes estudiantes, con el fin de que todos logren comprender
--	--	--	--

		(Profesora 2).	que está bien formar una identidad fuera del margen de género que la sociedad plantea, explicando que existen diversidades de sexuales y es algo normal, no es extraño, siquiera es algo que debería verse como malo, logrando eso, se estaría generando una educación sexual integral que aportaría a cambios positivos en las familias, comunidades y sociedades.
		“Lo querían cambiar porque hay siempre ropa para mujer y para hombre, están los uniformes de hombre y de mujer y que tienen que venir	Es posible observar, a partir de estos relatos, que existe una dicotomía en el entendimiento de roles binarios: en algunos casos se tiene naturalizado el

		con jumper, con calzas y querían hacer aparte de eso un nuevo uniforme” (Grupo focal 1). “Sí, eso de hombre y mujer, en donde una mujer tiene que ser femenina por así decirlo y un hombre tiene que ser masculino” (Grupo focal 2). “No, porque existen diferentes tipos de personas, con diferentes identidades entonces no lo pueden educar bajo un régimen de que solo pueden existir mujeres y hombres. Porque hemos evolucionado para saber ese tipo de cosas. Ya no se trata solo del hombre y de la mujer”	sistema hombre-mujer; sin embargo, también se observa que existen nociones sobre el no binarismo y el respeto de este, entendiendo que existen personas que no caen bajo el estándar femenino-masculino. El estudiantado, en general está abierto a recibir y aceptar Educación no binaria, que se salga de los roles de género tradicionales. No obstante, apoderados/as insisten en que tan solo existen hombres y mujeres, revelando la necesidad de trabajar con estos sobre dichas temáticas, pues como se indicó en el apartado de familia,
--	--	---	---

		(Grupo focal 3). “Yo escuché, por ejemplo, a un cabro que se acercó a un estudiante y le preguntó por qué se había rapado la cabeza, era una estudiante, y le dijo si es que se cree hombre, y yo le dije que nada que ver, es no binaria, no es él” (Grupo focal 2).	esta tiene una gran influencia en el estudiantado, por lo que avances realizados por la institución pueden ser ralentizados e impedidos por sus familiares.
--	--	--	--

Objetivo 3: Releva propuestas de Educación Sexual Integral en conjunto con las y los secundarios/as y la comunidad estudiantil para posibles planes de intervención.

Concepto	Descripción del concepto	Cita	Comentario
Emancipación y concientización crítica-feminista	Al abordar estos conceptos, es preciso mencionar que refieren a cómo se producen cambios en la perspectiva del estudiantado en cuanto a los temas tratados, generando conciencia para reconocer las conductas violentas. Desde una mirada del Trabajo Social, se aborda en base a que la disciplina busca generar una emancipación en los individuos. Ahora bien, con un enfoque más crítico lo que se espera es oponerse a lo que ha impuesto el patriarcado, teniendo como	“(…) yo creo que uno debería tener la libertad, porque a mí no me perjudica en cómo viene la otra persona, e incluso si uno puede venir más cómodo con buzo o con lo que uno quiera, entonces al contrario a mí no me perjudica” (Grupo focal 1). “Hace poco se realizó una modificación en el reglamento que surgió por el estudiantado y tenía que ver con la vestimenta, onda el pantalón de uniforme y el buzo, y se hizo para la comodidad del	De acuerdo a lo expresado por las/os estudiantes se hace referencia al cambio en la normativa del establecimiento en cuanto a la “presentación personal” de las/os estudiantes, cambio producido desde el descontento y posterior plebiscito realizado por parte del estudiantado a lo impuesto por el establecimiento. Los logros de esto fueron principalmente, mayor libertad no limitada por el uso de “falda” o pantalón” en base al sexo de cada uno/a.

	resultado que se mantenga vigente el orden social y el statu quo. Tal como se señala en apartados anteriores, en base a lo que plantean Agüero y Martínez (2015) el Trabajo Social emancipador es anti patriarcal, ya que este sistema autoritario y retrógrado donde supuestamente hay una supremacía del falocentrismo y lo heterosexual, van perpetuando un orden construido especialmente por varones. Asimismo, el feminismo se entiende como la acción de descomponer una	estudiantado, el liceo se ha mantenido mucho más tolerante con respecto a este tema” (CODECU). “Se hizo como una pregunta al estudiantado en general y se hicieron votaciones para ver si se aprobaba para modificar lo que decía en el reglamento, ahora el uniforme no es de hombre y mujeres por así decirlo” (CODECU). “Yo lo que sé, es que está permitido venir con el pelo largo, si eres hombre da lo mismo” (Grupo focal 1). “No, no creo, o sea parece, porque había una niña con el pelo pintado de verde y la	
--	--	---	--

	estructura conceptual mediante el razonamiento, la cual fue previamente construida en un contexto social determinado. Consideramos importante la utilización de dicho concepto, ya que los distintos fenómenos sociales que antes se normalizaron como en este caso, lo era el disciplinamiento hacia el estudiantado	retaron hace 2 meses” (Grupo focal 1). “Esos estigmas de, por ejemplo, que los hombres y el pelo porque igual no se establecen una postura más normal, porque no ayuda mucho a aceptar al otro, es decisión de uno como usar el pelo, no es decisión del colegio” (Grupo focal 3).	
	con base adultocéntrica y patriarcal, hoy se analiza, se critica y se cambia.	“Cuestionaban a esa profesora, así como, ‘es profesora de lenguaje y usa ese lenguaje’, es como que la sociedad está cambiando, es como quizás no todos se sienten representados con el todos, todas, niña, niño, es no binario o está investigando o	Los relatos de las/os entrevistadas/os hace referencia a la necesidad de normalizar el cambio que ha tenido en la sociedad, específicamente, en cuanto a la forma en que nos referimos a un/a otro/a como la

		está en transición lo cual es super potente, pero es una mentalidad que nosotros estamos instaurando, pero los apoderados les falta mucho” (Profesora 2). “Nos falta, en el sentido de entender que ya no somos una sociedad de mamá y papá, empezar por enseñar a los niños que es normal que te guste alguien de tu mismo género, etcétera” (Profesora 2).	manera en que concebimos las relaciones interpersonales.
		“Yo creo que para mí sí, lo del violentómetro, porque ahora no solo escucho la opinión mía, sino la de los demás y ahora sé, si es que yo tengo	Desde el relato de las/os estudiantes se entiende y se hace referencia al modo en que estos han sido capaces de modificar las actitudes y

		pololo, lo que no puede pasar” (Grupo focal 1). “Yo más o menos, sí me ha servido en no meterle presión a otra persona, gracias al violentómetro” (Grupo focal 1). “Sirve para darse cuenta, porque a veces uno comete violencia, pero sin saber, entonces así se sabe lo que es violencia y qué no” (Grupo focal 1).	comportamientos que transgreden el respeto hacia sus pares, así como también la violencia que pudo haber estado involucrada. Además, se reconoce que esto ha sido a raíz de herramientas para lograr identificar la violencia, impartidas por el propio liceo, logrando así la toma de conciencia.
Espacios de discusión	Respecto al concepto, este se entiende como las instancias en las que es posible plantear y discutir sobre temas relevantes e incluso los problemas que se producen a partir de	“Es que como hay diversidad de opiniones igual afecta en eso, deberíamos tener grupos más pequeños, nos ayudaría a expresarnos mejor”	De acuerdo a lo que se expresa por el estudiantado, se identifica que hay dificultades para abordar puntos importantes debido a las diversas opiniones que se van

	este. Para efectos de esta investigación consideramos importante abordar este concepto, ya que permite atender la opinión de quienes participen y el compartir puntos de vista.	(Grupo focal 1). “También en el curso no participan tanto cuando se habla de esto, a algunos les da vergüenza o no sé, no se sienten en confianza” (Grupo focal 1). “En grupo, no el curso entero porque hay compañeras y compañeros que son distintos a ti, piensan distinto a ti” (Grupo focal 1). “Más seguridad y respetar las opiniones, a mí me dan ganas de hablar sobre algunas cosas y da miedo que me traten de funar, que me traten de machista y todas esas cuestiones, de misógino, siempre se	manifestando. Esto, además, tiene que ver con la postura que cada una/o tenga respecto a ciertos temas, donde las/os estudiantes sugieren que se aborden en grupos más reducidos para que así se respeten todas las opiniones y se facilite de una mejor manera la participación.
--	--	---	--

		dice que respeten las opiniones, pero al final eso no se hace” (Grupo focal 1). “Yo creo que hay que separar en grupos para que exista más participación, lamentablemente en el curso existe la vergüenza de algunas personas para participar, por parte de los hombres que empiezan a tirar chistes, se empiezan a reír, sexualizan los temas importantes, entonces, creo que al hacer una instancia de separar grupos de hombres y mujeres sería una gran ayuda” (Grupo focal 2).	
Hacia una nueva Educación Sexual	Este concepto responde a que, para	“ (...) el Estado, que tiene que empezar a	A partir de lo que mencionan las/os

Integral	la importancia de nuestra investigación, es relevante considerar y plantear las aristas que debería tener la Educación Sexual Integral, tanto para su creación como para la implementación de esta. Esta acción, además, es importante abordarla desde la mirada que tienen las/os estudiantes y docentes sobre la educación sexual impartida en el establecimiento. Responde a las demandas y necesidades de las/os estudiantes secundarios.	implementar un plan de educación sobre este tema a los estudiantes, porque sé que al día de hoy no está, tiene que estar educación sexual en un año escolar y darles una oportunidad a los estudiantes a preguntar sin problemas, pero más que nada eso” (CODECU). “Con lo de mi compañera, las partes privadas y todo el cuerpo, también pienso que se debe impartir esa clase desde una edad muy temprana, porque la mayoría de los casos cuando uno se pasa de la raya, las personas, es cuando uno es más chiquito”	estudiantes, se evidencia la necesidad de modificar el modelo actual de educación sexual respecto a lo cual se repite la importancia de implementar esta educación desde los niveles básicos, además de que se imparta más que como una actividad, como una materia del plan educativo anual. A partir de lo que expresan las/os estudiantes en sus relatos se hace posible dar cuenta de que existe malestar de parte de estos debido a que esperan modificar ciertos aspectos del modelo de educación sexual imperante,
----------	---	---	---

		(CODECU). “Repetir el hecho de que es necesario la educación sexual en cursos más pequeños” (CODECU).	planteándose más allá que una actividad lejana si no que posicionándose más desde lo cotidiano.
		“(…) pero no 45 min porque no es nada, sino completa como una clase pedagógica”	En base a lo mencionado tanto por el estudiantado como por docentes, existe un positivo

		(Profesora 2). “Entonces resulta que necesitamos aún más clases, no se pueden abarcar todos los temas, de hecho, muchos quedamos con la mano levantada” (CODECU). “(…) creo que sí se necesita más tiempo, eso es algo que definitivamente agregaría para preguntarle a ellos lo que quieren saber, ya que las unidades las vemos nosotros, nosotros imponemos la unidad de sexualidad y elegimos qué enseñar, pero no tenemos el tiempo para preguntarle a ellos” (Profesora 1). “Sí, les falta hablar	recibimiento de las clases de educación sexual impartidas. Sin embargo, una de las principales quejas que se refleja es el tiempo acotado que se le dedica a la educación sexual en las aulas de clases, lo cual impide que se traten más temas de interés. Respecto al tiempo que se dedica para atender a la educación sexual, se visualiza el adultocentrismo de igual manera, ya que los módulos que son revisados en clase son elegidos por las/os docentes, por lo que no se crean instancias donde las voces de las/os estudiantes sean escuchadas sobre
--	--	---	---

		sobre más temas, porque no se habla de algo tan específico, sino que se hace como de una pasadita” (Grupo focal 3). “La educación fue implementada hace poco, pero ha sido un complemento bastante bueno para todos los cursos, para mi curso también, sirve mucho cuando viene la matrona y siento que más que fortalecer, sino que como añadirlo a un plan, hacerlo como una actividad más fija, hacerlo bastantes veces, en mi curso creo que nos tocó una clase” (CODECU).	temáticas que ellas/os quisieran abordar, no se dan espacios adecuados para que tengan la oportunidad de plantear sus necesidades.
--	--	--	---

		“Siento que bien, pero hay que verlo desde otro punto de vista de lo académico, onda te enseñan por ejemplo situaciones de violencia escolar o acoso, pero se ve como algo académico que se tiene que ver, falta traerlo un poco a situaciones que pueden ocurrir en el liceo y aplicarlo” (CODECU). “Uno no siente que quiere todo, porque es muy académico, hay cosas que en otros cursos aún no se pasan, entonces hay vacíos en algunos cursos, es importante que haya seguridad de que se pasaran los temas”	Esto refiere a lo incompleta que es la información impartida, existiendo diferencia y vacíos de contenido entre un curso y otro.
--	--	---	---

		(CODECU).	
--	--	-----------	--